

Ubicación del terreno emplazado dentro del Parque Independencia

DESCRIPCIÓN BREVE DEL ALCANCE DE LA OBRA Y SUS OBJETIVOS.

Esta obra se realizará en el marco del *Programa Parques Ambientales*, y tiene por objetivo poner en valor espacios verdes municipales y transformarlos en ámbitos comunitarios para gozar de un ambiente sano, mejorando el barrio y la calidad de vida de todas las personas. Busca promover un paradigma integral socio ambiental donde se aborde, a través de la educación ambiental, diferentes dimensiones de la realidad de cada territorio. El espacio está pensado para promover la recreación, el encuentro, el esparcimiento social y la educación ambiental mediante varios elementos ambientales.

El proyecto plantea una integridad con el equipamiento existente y el proyectado por el municipio. El parque cuenta con sendas peatonales que recorren las diversas áreas que integra el programa Parques Ambientales. Su forestación está compuesta por especies autóctonas de la provincia de Buenos Aires, las mismas se podrán interpretar y estudiar, ya que contarán con su cartelería específica.

También cuenta con áreas recreativas como el patio de juegos, áreas educativas como el aula ambiental que está integrada por un SUM, una oficina y dos baños; y el espacio de la huerta; por último, contará áreas de esparcimiento integradas por las pérgolas y mobiliarios urbano (bancos, cestos y luminarias). Las pérgolas se realizarán interviniendo de manera integral las jaulas del ex zoológico, las mismas contarán con mobiliario urbano y cartelerías interpretativas.

La modalidad contractual del siguiente Pliego será mediante el sistema de “**Ajuste Alzado**”.

CÓMPUTOMÉTRICO GENERAL

RUBRO	ÍTEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	COMPUTO	
			UNI.	CANTIDAD
		INTERVENCIONES GENERALES		
1		TAREAS PRELIMINARES		
	1,1	Cartel de obra 1,50 x 3,00mts	u.	1
	1,2	Obrador	gl	1
	1,3	Cerco perimetral de obra	ml	394
	1,4	Limpieza completa de obra	m2	8744
2		DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELO		
	2,1	Excavación y nivelación	m3	430
	2,2	Relleno y compactación	m3	28

	2,3	Demolición de cubierta de chapa existente	m2	15
	2,4	Demolición de solados existentes	m2	244
	2,5	Demolición de obra completa lindante a circunferencia del aula	gl.	1
	2,6	Retiro de guardarrail	ml	82
	2,7	Demolición de muros perimetrales de jaulas y circunferencia	m3	31
	2,8	Extracción de alambrado existente (Incluye pilares de H°)	ml	350
	2,9	Retiro y demolición de mobiliario existente	un.	13
	2,10	Demolición de muro y piso de la pileta	gl.	1
	2,11	Retiro de raíz de vegetación existente	un.	8
	2,12	Demolición de cordones perimetrales	ml	59
3		SOLADOS		
	3,1	Solado de piedra granza cerámica roja (incluye perfilado del extracto vegetal)	m2	1190
	3,2	Solado de Hormigón peinado= 10 cm	m2	310
4		ELECTRICIDAD		
	4,1	Tablero eléctrico para alumbrado publico	u.	2
	4,2	Puesta a tierra	u.	39
	4,3	Cableado subterráneo	m.	445
	4,4	Colocación y provisión de columnas de iluminación con farola led tipo línea australis 120w o similar	u.	29
	4,5	Colocación y provisión de columna tipo dot o similar de 4 mts con 2 proyectores dot o similar	u.	10
	4,6	Artefacto de iluminación exterior para pórtico de ingreso	u.	8
5		INSTALACIÓN SANITARIA		
		Agua fría		
	5,1	Diseño, provisión y ejecución del sistema de riego (incluye todas las piezas, diseño y mano de obra)	Gl	1
6		MOBILIARIO		
	6,1	Pórtico de ingreso	u.	2
	6,2	Banco de Hormigón revestido con WPC sin respaldo (color cedro)	u.	4
	6,3	Banco de Hormigón revestido con WPC con respaldo (color cedro)	u.	4
	6,4	Cesto metálico revestido con WPC (color cedro)	u.	8
	6,5	Bicicletero Publico	u.	10
7		PARQUIZACIÓN		
	7,1	Provisión y colocación de arboles	u.	83
	7,2	Provisión y colocación de arbustos	u.	303
	7,3	Provisión y colocación de herbáceas	u.	216
	7,4	Provisión y colocación de trepadoras	u.	45

	7,5	Provisión y colocación de gramíneas	u.	502
	7,6	Provisión y colocación de acuáticas	u.	26
	7,7	Fleje de hierro 7 cm x 120 x 2 mm espesor sin pintar	u.	200
8		CARTELERIA Y SEÑALÉTICA		
	8,1	Cartelería de portal de ingreso	gl	2
	8,2	Cartel 0,70 x 0,90 mts (incluye soporte)	u.	2
	8,3	Cartel 0,80 x 0,60 mts (incluye soporte)	u.	10
	8,4	Carteles interpretativos de nativas (incluye soporte)	u.	32
9		OTROS		
	9,1	Nicho de mampostería para canilla de servicio	u.	2
	9,2	Base metálica del tanque h=1,5	gl	1
	9,3	Reparación e impermeabilización de fuente	m2	120
	9,4	Barandas con rejas para rampa y piletos	m1	37
	9,5	Pintura para barandas existentes	m2	24
A		PATIO DE JUEGOS		
1 A		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	1.2
	1,2	Demolición de solado existente	m2	6.3
	1,3	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	6.3
2 A		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN		
	2,1	Base de hormigón para solado césped sintético (incluye excavación y carpeta niveladora)	m2	95
	2,2	Bancos de H° A° insitu 2,00x0,60x0,07 cm	u.	9
3 A		SOLADOS		
	3,1	Solado de piedra granza cerámica roja (incluye excavación, nivelación y perfilado del extracto vegetal)	m2	27
	3,2	Césped sintético	m2	85
4 A		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	4,1	Pintura látex exterior	m2	38
	4,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	4
	4,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	6
5 A		ESTRUCTURA METALICA		
	5,1	Dintel compuesto de doble perfil doble T	m1	8
	5,2	Estructura de cubierta metálica de tubos estructurales	u.	1
6 A		CUBIERTA		
	6,1	Madera plástica WPC 100X20mm	m1	23
7 A		EQUIPAMIENTO LUDICO		

	7,1	Trepador arbolito	u.	1
	7,2	Calesita integradora	u.	1
	7,3	Tobogán tubo curvo	u.	1
	7,4	Set 2 sube y baja	u.	1
	7,5	Puente de liana simples	u.	1
	7,6	Domo escalador	u.	1
	7,7	Set de 3 tambores	u.	1
	7,8	Panel de pared tatetí	u.	1
	7,9	Pórtico 6 patas 3 cinchas	u.	1
8 A		CARTELERIA		
	8,1	Cartel de ingreso patio de juegos 1,60X0,40	u.	1
	8,2	Cartel de patio de juegos 1,00X1,10	u.	1
B		HUERTA Y PAÑOL		
1 B		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	0.65
	1,2	Demolición de solado existente	m2	0
	1,3	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	8.5
2 B		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	2,1	Dintel de H°A°	m3	0.04
	2,2	Banquina soporte de bombas h:7cm	m2	6
3 B		SOLADOS		
	3,1	Solado de Hormigón peinado e:10cm	m2	16
	3,2	Solado de microcemento alisado	m2	8
4 B		MAMPOSTERIA		
	4,1	Muro doble de ladrillo hueco 12 x 18 x 33	m2	1.9
	4,2	Revoque a reparar	m2	25
5 B		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	57
	5,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	1.4
	5,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	6.2
	5,4	Ladrillo de vidrio 19x19x8	u.	6
6 B		HERRERIA Y CARPINTERIA		
		Herrería		
	6,1	Portón corredizo metálico	u.	1
	6,2	Gancho soporte de herramienta	u.	7

	6,3	Tapa de pozo de agua	u.	1
	6,4	Plataforma metálica	gl.	1
		Carpintería		
	6,5	Corral de madera para huerta con puerta de acceso y herrajes 2,00 x 1,50 m	u.	1
	6,6	P03	u.	1
7 B		CUBIERTA		
	7,1	Cubierta de chapa acanalada (incluye perfilera+aislaciones+red de sostén+ chapa galvanizada calibre 25)	m2	11
		Carpintería		
	7,2	Zingueria de cierre de cubierta	Gl	1
8 B		INSTALACIÓN ELECTRICA		
	8,2	Instalación eléctrica completa (Incluye tablero)	gl	1
	8,3	Liston artefacto estanco doble tubo	u.	2
	8,4	Artefacto de pared para led tipo wing II Pr 608 de Lucciola o similar	u.	1
9 B		MOBILIARIO		
	9,1	Bancal de madera 2,00x1,20 (Incluye malla geotextil +film de polietileno + tierra negra)	u.	20
	9,2	Compostera industrial de madera plástica 150x55x65 cm	u.	1
10 B		CARTELERIA		
	10,1	Cartel de ingreso huerta	u.	1
11 B		OTROS		
	11,1	Insumos para huerta	gl.	1
C		AULA AMBIENTAL		
1 C		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	1,1	Platea de fundación con viga de encadenado de 30x30	Gl	1
	1,2	Cordón perimetral de H° A° 0,10 x 0,15h mts	ml	25
	1,3	Cordón perimetral de circunferencia H° A° 0,45 x 0,20 m	ml	63.5
	1,4	Tabique perimetral y unión de solados en zona de fuente	Gl.	1
2 C		SOLADOS		
	2,1	Carpeta niveladora	m2	93
	2,2	Cemento Alisado	m2	78
3 C		TABIQUERIAS		
	3,1	Tabiquería autoportante -Tipo 1 (Perfilera +Aislaciones+ osb+ Placa de Roca de yeso+Chapa ext.)	m2	97
	3,2	Tabique autoportante -Tipo 2 (Perfilera+Aislaciones+osb+placa de Roca de yeso revestimiento cerámico)	m2	18
	3,3	Tabique Autoportante-Tipo 3 ((Perfilera+Aislaciones+osb+placa de Roca de yeso revestimiento ceramico+Chapa ext.)	m2	21
	3,4	Tabique Autoportante-Tipo 4 (Perfilera+Aislaciones+osb+Placa de yeso)	m2	5

	3,5	Tabique Autoportante-Tipo5 (Perfileria+Aislaciones+osb+Chapa ext. +Chapa int)	m2	14
	3,6	Marco de fachada (Perfileria+aislaciones+osb+chapa lisa C30)	gl	1
	3,6	Zócalo de PVC blanco liso h=7cm	ml	36
4 C		TECHADOS Y AISLACIONES		
	4,1	Cubierta Steel frame - Tipo 1 (Incluye chapa galvanizada+estructura perfilera Galvanizada+fijaciones+Aislaciones+placa de roca de yeso 12 mm)	m2	60
	4,2	Cubierta Steel frame - Tipo 2 (Incluye Chapa Galvanizada+estructura perfilera Galvanizada+fijaciones+Aislaciones+Chapa Galvanizada)	m2	22
	4,3	Entrepiso de baños y oficina	m2	15
	4,4	Zingueria	gl	1
5 C		INSTALACIÓN ELECTRICA		
	5,1	Instalación eléctrica completa	gl	1
	5,2	Art1 Panelled 60x60 Plafon 60w	u.	6
	5,3	Art2 Reflector Proyector exterior- Led 160w luz cálida	u.	4
	5,4	Art 3 Plafon cuadrado led 24 w blanco frio 30x30	u.	3
	5,5	Art 4 Artefacto de pared para led tipo wing II Pr 608 de Lucciola o similar	u.	2
	5,6	Art.5 Artefacto peatonal tipo JR 10 IEP o similar	u.	4
6 C		INSTALACIÓN SANITARIA		
		INSTALACIÓN CLOACAL		
	6,1	Instalación cloacal completa	gl	1
	6,2	Provisión y colocación de tanque Biodigestor 1500 litros con lecho nitrificante	u.	1
		INSTALACION AGUA FRIA		
	6,3	Instalación y provisión de agua fría. Incluye bomba sumergible y presurizadora	gl	1
	6,4	Provisión y colocación de tanque de reserva 500 L	u.	1
	6,5	Provisión y colocación de tanque cisterna 500L	u.	1
		INSTALACIÓN PLUVIAL		
	6,6	Instalación y provisión de desagüe pluvial	gl.	1
		ARTEFACTOS		
	6,7	Provisión y colocación de inodoro pedestal con mochila	u.	1
	6,8	Provisión y colocación de inodoro pedestal adaptado para movilidad reducida	u.	1
	6,9	Bacha adaptada para movilidad reducida (Incluye grifería, flexible y descarga)	u.	1
	6,10	Lavatorio tipo Ibis Roca o similar (Incluye grifería, flexible y descarga)	u.	1
	6,11	Accesorios para baño accesible	gl	1
	6,12	Accesorios para baño	gl	1
	6,13	Cambiador para bebés	u.	1
	6,14	Canilla de servicio	u.	1
7 C		CARPINTERIAS		

		Aluminio		
	7,1	V1 0,30 X 2,00 mts aluminio blanco, vidrio float 3+3 1 tipo banderola	u.	1
	7,2	V2 Doble hoja 2,00x0,30mts corrediza aluminio blanco, vidrio float 3+3	u.	3
	7,3	V3 Doble hoja 1,35x1,00mts corrediza aluminio blanco, vidrio float 3+3	u.	4
	7,4	V4 0,38 x 0,38 mts aluminio blanco, vidrio float 3+3 tipo banderola	u.	2
	7,5	P01-2,00X2,00 mts Puerta doble hoja de vidrio 4+4 con marco de aluminio blanco	u.	1
	7,6	P02 -Puerta Aluminio Blanco 0,90x2,00 mts Baño ciega	u.	2
	7,7	P03-Puerta Aluminio Blanco 1,00x2,00 mts baño ciega	u.	1
	7,8	A01-Puerta de mueble de guardado	u.	1
		Hierro		
	7,9	R01-Porton corredizo metálico	u.	1
	7,10	R02-Porton de hierro corredizo	u.	1
		Fachada Aula Ambiental		
	7,11	Parasol de listones de madera plástica	ml	61
8 C		PINTURA		
	8,1	Pintura látex interior lavable	m2	110
9 C		MOBILIARIO		
	9,1	Pantalla para proyector con trípode 120 pulgadas y soporte para proyector	u.	1
	9,2	Silla plástica tipo Fixed Lisy Plástica	u.	45
10 C		OTROS		
	10,1	Extintor contra incendios ABC 5kg	u.	1
11 C		CARTELERIA		
	11,1	Cartel de chapa c14 con vinilo para aula ambiental 4,30x1,20m	u.	1
D		PERGOLAS		
1 D		PERGOLA 01		
1 D.1		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	4.2
	1,2	Demolición de solado existente	m2	14
	1,3	Demolición de cubierta de H° A°	m2	4
	1,4	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	9.6
1 D.2		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	2,1	Bases aisladas de H°A°	m3	0.096
	2,2	Dintel de H°A°	m3	0
	2,3	Cordón perimetral de H° A° 0,10 x 0,15h mts	ml	21
	2,4	Banco de H° A° in situ h: 7 cm	m2	15.6

1 D. 3		SOLADOS		
	3,1	Provisión y colocación de solado de bloque de hormigón	m2	17
	3,2	Granza cerámica roja	m2	3.2
1 D. 4		MAMPOSTERIA		
	4,1	Muro doble de ladrillo hueco 12 x 18 x 33	m2	0
	4,2	Revoque a reparar	Gl	1
1 D. 5		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	25
	5,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	12.3
	5,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	8.8
	5,4	Revestimiento para banco de hormigón in situ madera plástica WPC 100X20mm	ml	15.6
1 D. 6		ESTRUCTURA METALICA		
	6,1	Estructura de tubos estructurales 100x100x2mm	ml	32
	6,2	Estructura de tubos estructurales 100x50x2mm	ml	0
	6,3	Estructura de tubos estructurales 150x50x2mm	ml	20
	6,4	Dintel compuesto de doble perfil doble T	ml	6.5
1 D. 7		CUBIERTA		
	7,1	Madera plástica WPC 100X20mm	ml	65
1 D. 8		MOBILIARIO		
	8,1	Mesa pre fabricada tipo Durban Chacabuco o similar	u.	3
	8,2	Banco pre fabricado tipo Durban Chacabuco o similar	u.	6
3 D. 9		CARTELERIA		
	9,1	Cartel de pérgola	u.	1
2 D		PERGOLA 02		
2 D. 1		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	4.8
	1,2	Demolición de solado existente	m2	16
	1,3	Demolición de cubierta de H° A°	m2	0
	1,4	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	16
2 D. 2		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	2,1	Bases aisladas de H°A°	m3	0.072
	2,2	Dintel de H°A°	m3	0
	2,3	Cordón perimetral de H° A° 0,10 x 0,15h mts	ml	15
	2,4	Banco de H° A° in situ h: 0,07 cm	m2	2.95
2 D. 3		SOLADOS		

	3,1	Provisión y colocación de solado de bloque de hormigón	m2	15
	3,2	Granza cerámica roja	m2	0
2 D. 4		MAMPOSTERIA		
	4,1	Muro doble de ladrillo hueco 12 x 18 x 33	m2	0
	4,2	Revoque a reparar	Gl	1
2 D. 5		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	30
	5,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	12.3
	5,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	8.8
	5,4	Revestimiento para banco de hormigón in situ madera plástica WPC 100X20mm	ml	29.3
2 D. 6		ESTRUCTURA METALICA		
	6,1	Estructura de tubos estructurales 100x100x2mm	ml	17
	6,2	Estructura de tubos estructurales 100x50x2mm	ml	17
	6,3	Estructura de tubos estructurales 150x50x2mm	ml	32
	6,4	Dintel compuesto de doble perfil doble T	ml	8.8
2 D. 7		CUBIERTA		
	7,1	Madera plástica WPC 100X20mm color cedro	ml	81.1
2 D. 8		MOBILIARIO		
	8,1	Mesa pre fabricada tipo Durban Chacabuco o similar	u.	3
	8,2	Banco pre fabricado tipo Durban Chacabuco o similar	u.	7
3 D.9		CARTELERIA		
	9,1	Cartel de pérgola	u.	1
3 D		PERGOLA 03		
3 D. 1		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	4.8
	1,2	Demolición de solado existente	m2	16
	1,3	Demolición de cubierta de H° A°	m2	0
	1,4	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	16
3 D. 2		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	2,1	Bases aisladas de H°A°	m3	0.072
	2,2	Dintel de H°A°	m3	0
	2,3	Cordón perimetral de H° A° 0,10 x 0,15h mts	ml	15
	2,4	Banco de H° A° in situ h: 0,07 cm	m2	2.95
3 D. 3		SOLADOS		
	3,1	Provisión y colocación de solado de bloque de hormigón	m2	15

	3,2	Granza cerámica roja	m2	0
3 D. 4		MAMPOSTERIA		
	4,1	Muro doble de ladrillo hueco 12 x 18 x 33	m2	0
	4,2	Revoque a reparar	Gl	1
3 D. 5		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	30
	5,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	12.3
	5,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	8.8
	5,4	Revestimiento para banco de hormigón in situ madera plástica WPC 100X20mm color cedro	m1	29.3
3 D. 6		ESTRUCTURA METALICA		
	6,1	Estructura de tubos estructurales 100x100x2mm	m1	17
	6,2	Estructura de tubos estructurales 100x50x2mm	m1	17
	6,3	Estructura de tubos estructurales 150x50x2mm	m1	32
	6,4	Dintel compuesto de doble perfil doble T	m1	8.8
3 D. 7		CUBIERTA		
	7,1	Madera plástica WPC 100X20mm	m1	81.1
3 D. 8		MOBILIARIO		
	8,1	Mesa pre fabricada tipo Durban Chacabuco o similar	u.	3
	8,2	Banco pre fabricado tipo Durban Chacabuco o similar	u.	7
3 D.9		CARTELERIA		
	9,1	Cartel de pérgola	u.	1
4 D		PERGOLA 04		
4 D. 1		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	12.3
	1,2	Demolición de solado existente	m2	16
	1,3	Demolición de cubierta de H° A°	m2	0
	1,4	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	17.3
4 D. 2		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	2,1	Bases aisladas de H°A°	m3	0.096
	2,2	Dintel de H°A°	m3	0.096
	2,3	Cordón perimetral de H° A° 0,10 x 0,15h mts	m1	27.6
	2,4	Banco de H° A° in situ h: 0,07 cm	m2	2.75
4 D. 3		SOLADOS		

	3,1	Provisión y colocación de solado de bloque de hormigón	m2	19.5
	3,2	Granza cerámica roja	m2	0
4 D. 4		MAMPOSTERIA		
	4,1	Muro doble de ladrillo hueco 12 x 18 x 33	m2	1.4
	4,2	Revoque a reparar	Gl	1
4 D. 5		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	44
	5,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	16.4
	5,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	16
	5,4	Revestimiento para banco de hormigón in situ madera plástica WPC 100X20mm	ml	27.5
4 D. 6		ESTRUCTURA METALICA		
	6,1	Estructura de tubos estructurales 100x100x2mm	ml	0
	6,2	Estructura de tubos estructurales 100x50x2mm	ml	27
	6,3	Estructura de tubos estructurales 150x50x2mm	ml	34
	6,4	Dintel compuesto de doble perfil doble T	ml	6.4
4 D. 7		CUBIERTA		
	7,1	Madera plástica WPC 100X20mm	ml	97.2
4 D. 8		MOBILIARIO		
	8,1	Mesa pre fabricada tipo Durban Chacabuco o similar	u.	3
	8,2	Banco pre fabricado tipo Durban Chacabuco o similar	u.	4
4 D.9		CARTELERIA		
	9,1	Cartel de pérgola	u.	1
5 D		PERGOLA 05		
5 D. 1		DEMOLICIÓN		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	5.5
	1,2	Demolición de solado existente	m2	29
	1,3	Demolición de cubierta de H° A°	m2	29
	1,4	Demolición de cubierta de teja y estructura de madera	m2	0
5 D. 2		ESTRUCTURA DE HORMIGON		
	2,1	Bases aisladas de H°A°	m3	0.16
	2,2	Dintel de H°A°	m3	0.7
	2,3	Cordón perimetral de H° A° 0,10 x 0,15h mts	ml	45.2
	2,4	Banco de H° A° in situ h: 0,07 cm	m2	1.32
5 D. 3		SOLADOS		

	3,1	Provisión y colocación de solado de bloque de hormigón	m2	33.8
	3,2	Granza cerámica roja	m2	0
5 D. 4		MAMPOSTERIA		
	4,1	Muro doble de ladrillo hueco 12 x 18 x 33	m2	0
	4,2	Revoque a reparar	Gl	1
5 D. 5		REVESTIMIENTOS Y PINTURA		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	75.5
	5,2	Pintura sintético 3 en 1 color negro	m2	36.7
	5,3	Revestimiento piedra voladura Mar del Plata amarilla	m2	16
	5,4	Revestimiento para banco de hormigón in situ madera plástica WPC 100X20mm	ml	13.2
5 D. 6		ESTRUCTURA METALICA		
	6,1	Estructura de tubos estructurales 100x100x2mm	ml	0
	6,2	Estructura de tubos estructurales 100x50x2mm	ml	18
	6,3	Estructura de tubos estructurales 150x50x2mm	ml	74
	6,4	Dintel compuesto de doble perfil doble T	ml	0
5 D. 7		CUBIERTA		
	7,1	Madera plástica WPC 100X20mm	ml	153
5 D. 8		MOBILIARIO		
	8,1	Mesa pre fabricada tipo Durban Chacabuco o similar	u.	4
	8,2	Banco pre fabricado tipo Durban Chacabuco o similar	u.	15
5 D.9		CARTELERIA		
	9,1	Cartel de pérgola	u.	1

CÓMPUTO DETALLADO NATIVAS

	Nombre científico	Nombre común	Unidad	cantidad	Envase
ARBOLES	<i>Casuarina cunninghamiana</i>	Casuarina	unidad	9	10 lts
	<i>Geoffroea decorticans</i>	Chañar	Unidad	16	10 lts
	<i>Neltuma caldenia</i>	Caldén	Unidad	7	10 lts
	<i>Parkinsonia aculeata</i>	Qna - cina	Unidad	10	10 lts
	<i>Schinus fasciculatus</i>	Molle negro	Unidad	22	10 lts
	<i>Vachellia caven</i>	Espinillo	Unidad	19	10 lts

ARBUSTOS	<i>Aloysia gratissima</i>	Cedrón del monte	Unidad	33	3 lt
	<i>Atriplex lampa</i>	Zampa	Unidad	6	4 lt
	<i>Baccharis articulata</i>	Carquejilla	Unidad	85	4 lts
	<i>Baccharis salicifolia</i>	Chilca	unidad	3	3 lt
	<i>Baccharis trimera</i>	Carqueja	unidad	60	15 lt
	<i>Berberis ruscifolia</i>	Quebrachillo	unidad	30	3 lts
	<i>Condalia microphylla</i>	Piquillin	unidad	7	3 lts
	<i>Erythrostemon gilliesii</i>	Barba de chivo	unidad	49	3 lts
	<i>Grindelia brachystephana</i>	Botón de oro	unidad	5	3 lts
	<i>Lycium cestroides</i>	Talilla	unidad	3	3 lts
	<i>Sphaeralcea bonariensis</i>	Malvavisco	unidad	22	10 lts
HERBACEAS	<i>Chromolaena hirsuta</i>	Mariposera morada	unidad	31	3 lts
	<i>Senecio pampeanus</i>	Sombra de liebre	unidad	11	3 lts
	<i>Sisyrinchium platense</i>	Canchalagua	unidad	57	3 lts
	<i>Solidago chilensis</i>	Vara de oro	unidad	56	M12
	<i>Verbena bonariensis</i>	Verbena	unidad	61	3 lts
TREPADORAS	<i>Oematis montevidensis</i>	Barba de viejo	unidad	13	3 lts
	<i>Dolichandra cynanchooides</i>	Sacha huasca	unidad	7	4lts
	<i>Passiflora caerulea</i>	Mburucuyá	unidad	25	3lts
GRAMÍNEAS	<i>Cortaderia selloana</i>	Cortadera	unidad	72	10 lts
	<i>Melica macra</i>	Cortaderita	unidad	77	3 lts
	<i>Nassella tenuissima</i>	Stipa/Flechilla mansa	unidad	247	3 lts
	<i>Paspalum haumanii</i>	Paja colorada	unidad	55	4 lts
	<i>Poa iridifolia</i>	Poa de las sierras	unidad	51	10 lts
ACUÁTICAS	<i>Azolla filiculoides</i>	Helechito de agua	unidad	8	plantines
	<i>Pistia stratiotes</i>	Repollito de agua	unidad	10	plantines
	<i>Salvinia biloba</i>	Helecho de agua	unidad	8	plantines
			TOTAL	1175	

CONCEPCIÓN GENERADORA DEL PROYECTO PAISAJISTA

La concepción generadora del proyecto paisajista se basa en las necesidades definidas por la municipalidad de Bahía Blanca, prestando especial atención a las preexistencias de elementos naturales como construidos, así como la continuidad del proyecto de master plan que plantea el municipio para la intervención del parque.

El objetivo principal del proyecto es integrar especies vegetales representativas de las tres ecorregiones de la provincia de Buenos Aires, con el fin de que el parque funcione como un centro

de interpretación en sí mismo, acompañando los diversos sectores de uso. En ese sentido, los nuevos senderos hacen un recorrido por cada ecorregión pasando por las pérgolas que demarcan cada una de ellas.

Para lograr una integración longitudinal del proyecto, se han trazado formas orgánicas que definen macizos de vegetación arbustiva y herbácea. Estos macizos acompañan los senderos de circulación, delimitan espacios de uso y filtran las visuales. Los ecotonos se manifiestan mediante macizos situados en las transiciones entre ecorregiones, señalando el inicio y el final de cada una. Y se genera un macizo de mix de especies nativas de herbáceas y arbustivas acompañando cada pórtico de ingreso.



Finalmente, se han incorporado especies arbóreas y arbustivas de segunda y tercera magnitud, con el objeto de potenciar las visuales largas y medias, proporcionar sombra y atraer biodiversidad.

CLÁUSULAS TÉCNICAS GENERALES

Responsabilidades:

La obra deberá ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas, planos, cómputos y presupuestos que acompañan la documentación. Todos los trabajos a realizar que no estén expresamente descritos o expresados en el Pliego de Bases y Condiciones pero que fueran necesarios realizar para un correcto cumplimiento de los trabajos y funcionamiento de las instalaciones deberán ser efectuados por la contratista sin exigir ampliación de plazos o presupuestos ya que la empresa habrá realizado inspección ocular, reconociendo el lugar y los trabajos a realizar con anterioridad al inicio de la obra.

Para todos los trabajos descritos el Contratista tendrá a su cargo el equipo y maquinaria



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

adecuados para el montaje y construcción del trabajo previsto de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de Buen Arte.

Se deberá cumplir estrictamente, con las disposiciones de carácter laboral, sindical, de obra social y previsional de todo el personal afectado a la obra, y especialmente el seguro obrero, que cubra a las personas que se desempeñan en la ejecución de los trabajos sus eventuales prórrogas y períodos de conservación.

También será responsable el Contratista de los daños que se puedan causar a terceros por la realización de los trabajos contratados, no reconociendo el Ministerio de Ambiente, reclamo alguno que efectúen terceros, siendo el contratista el único y exclusivo responsable.

Lo expresado implica la obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil, estas coberturas deberán ser presentadas previas a la firma del contrato.

GENERALIDADES

ALCANCE DEL PLIEGO

El Pliego de Especificaciones Técnicas tiene como finalidad dar el lineamiento de las especificaciones de aplicación para la construcción y/o la ejecución de las tareas que integran las obras a realizarse motivo de la presente licitación y las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir de la Inspección de Obra para su correcta ejecución.

Estas especificaciones, los planos y detalles que se adjuntan son complementarios entre sí y lo especificado en uno cualquiera de ellos debe considerarse como exigido en la totalidad de la documentación.

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del mismo, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

CALIDAD DE LA OBRA

Los trabajos se realizarán de modo de obtener una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada tanto en conjunto como en detalle de acuerdo a las más estrictas reglas del arte. Para ello, el Adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para la calidad y adecuación de la mano de obra, los materiales, los equipos, las herramientas, los procedimientos y/o disposiciones constructivas que se requieran y sean los más apropiados para esas finalidades.

El trabajo comprende todas las tareas necesarias para la ejecución completa de la obra, tal cual queda definida en los pliegos, planos, planillas y listado de tareas.

El Contratista proveerá todo lo necesario (materiales, mano de obra, equipos, herramientas, etc.) para que los trabajos objeto de esta licitación queden totalmente terminados conforme a su fin, en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte, aunque en las presentes especificaciones se haya omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello.

CONCEPTO DE OBRA COMPLETA

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto el Adjudicatario deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en la documentación presente.

El Adjudicatario deberá incorporar a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin.

Serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro de las obligaciones del contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obras.

Los referidos materiales, trabajos, dispositivos, etc., se considerarán a todo efecto, comprendidos dentro de los rubros del presupuesto.

Se establece, por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones del Adjudicatario debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el referido presupuesto. En general, todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con medidas de protección adecuadas y necesarias.

Se respetarán totalmente las reglas de seguridad del trabajo, y cualquier otra regla que, aunque no mencionada fuera aplicable para el normal y correcto desarrollo de los trabajos.

MATERIALES

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán una vez terminados un aspecto prolijo siendo mecánicamente resistentes, utilizando en todos los casos materiales de la mejor calidad en su clase.

En los casos en que en este Pliego o en los planos se citen modelos o marcas comerciales, es al sólo efecto de fijar normas de construcción tipo, calidad o características requeridas.

El Contratista indicará las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar, y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.

Toda vez que el pliego diga "tipo", "similar", "equivalente", etc., el material y/o artefacto que sustituya al indicado deberá cumplir con las normas correspondientes, y la calidad y respuesta del material deberá ser igual o de mejor calidad a la del solicitado.

La calidad de similar o equivalente queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obra.

PERSONAL Y SEGURIDAD EN OBRA

En cuanto al personal del Contratista, se cumplirá en su totalidad lo contemplado en la normativa local y nacional incluyendo las previsiones de legislación laboral, seguridad e higiene del trabajo.

CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO

El Oferente deberá, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visitar e inspeccionar la zona

de las Obras y sus alrededores y obtener por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

ESTUDIOS PREVIOS A LA OFERTA

El Oferente realizará todas las previsiones y estudios necesarios para confeccionar su Oferta, tanto en la verificación de las características mecánicas del suelo, las estructuras, los niveles y rellenos, como en las instalaciones y provisión normal de todos los servicios y sus capacidades, garantizando con su Oferta la correcta ejecución de los trabajos y la prestación de los servicios. La información técnica incluida en el Pliego Licitatorio relativa a lo mencionado es sólo referencial y no exime al Oferente de la responsabilidad de realizar todos los estudios técnicos necesarios para garantizar la correcta ejecución de la Obra y provisión de todos los servicios. Los gastos relacionados con dichos estudios previos correrán por cuenta del Oferente.

UNIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS CON LAS EXISTENTES:

Las obras que comprenden el presente pliego podrán presentar situaciones de unión entre las obras e instalaciones nuevas con las existentes. En consecuencia, estará a cargo del adjudicatario y se considerará comprendido sin excepción en la propuesta adjudicada:

- a) la reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en las construcciones e instalaciones existentes.
- b) la provisión de todos los trabajos necesarios (materiales y mano de obra) para adaptar y unir las obras e instalaciones licitadas con las existentes. Todo trabajo provisto o ejecutado en virtud de esta cláusula, será de calidad, tipo, forma y terminación y demás requisitos equivalentes y análogos a los equivalentes provistos y/o existentes, según corresponda a juicio de la Inspección.

Se hace notar la importancia que reviste lo precedentemente señalado, fundamentalmente en lo referente al funcionamiento de todas las instalaciones, ya que no se aceptará bajo ningún concepto que por causas de empalmes y/o conexiones de las nuevas con las existentes se produzcan fallas de funcionamiento o interrupción de los servicios.

Como así también no se aceptará bajo ningún concepto que por causas de empalmes y/o construcciones nuevas con las existentes se produzcan diferencias de niveles, no continuidad con las veredas, dársenas de estacionamiento, calzadas o cualquier situación que entorpezca la circulación.

El oferente y/o adjudicatario toma cabal conocimiento, al momento de la presentación de su oferta, de las tareas de obra nueva, refacción, remodelación y restauración que se realizan o puedan realizarse en el sector objeto de esta licitación y contrato, por lo que en todo momento deberá ajustar sus trabajos a los referentes en el presente pliego.

REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

La Empresa realizará a su costo el Estudio de Suelos en Obra por profesionales especialistas, según las especificaciones establecidas en el apartado correspondiente del presente pliego. El Estudio de Suelos incluye los trabajos de campaña, ensayos de laboratorio, estudio e interpretación de los datos obtenidos y producción de un informe final.

En caso de realizar obras en contacto con edificaciones existentes, también deberá incluirse la indicación sumaria de los trabajos necesarios de recalce y submuración a considerar, en función de las propiedades del suelo y cargas actuantes.

MENSURA, ALTIMETRÍA Y AMOJONAMIENTO

El Oferente deberá contemplar como parte integrante de su oferta, la verificación de la Mensura, la Altimetría y el Certificado de Amojonamiento del terreno. Esta documentación será requisito indispensable para autorizar el replanteo de la obra.

Cualquier diferencia será notificada a la Inspección de Obra. El plano de mensura y altimetría adjunto es sólo referencial; si fueran necesarios rellenos o desmontes, los mismos correrán por cuenta de la Empresa Contratista, y deberán estar previstos en la oferta.

DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES Y PROYECTO EJECUTIVO

GENERALIDADES

Toda la documentación que forma parte del presente pliego tiene carácter de anteproyecto, siendo obligación del Contratista la elaboración del proyecto definitivo y documentación necesaria para la correcta ejecución de la obra (planos ejecutivos), que deberán ser presentados para la aprobación de la Inspección de Obra en los plazos previstos en PBCG.

El oferente deberá realizar sus propios relevamientos y mediciones.

Asimismo, antes o durante la obra deberá presentar aquellos planos que surjan como necesidad Técnica a juicio de la Inspección de Obra.

La aprobación de los mismos por parte de la Inspección de Obra implicará que dichos planos se constituyan en documentación oficial de la misma. Se cumplirán, en su totalidad, la documentación necesaria para tramitaciones y Proyecto Ejecutivo

PLANOS Y DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES:

Será por cuenta del Contratista la ejecución de todos los planos y/o trámites para las aprobaciones Municipales o de Servicios, Avisos de Obra, etc., que la obra contratada requiera.

PLANOS DE OBRA O PROYECTO EJECUTIVO:

A continuación, se enumeran los planos esenciales a desarrollar por la Contratista, sin perjuicio de otros planos que puedan surgir por pedido de la Inspección:

1.1 Plano de demoliciones y movimiento de tierra

2.1 Plano general Parque Ambiental Bahía Blanca

2.2 Plano general Parque Ambiental Bahía Blanca-Sector 01

- 2.3 Plano general Parque Ambiental Bahía Blanca-Sector 02
- 2.4 Plano general Parque Ambiental Bahía Blanca-Sector 01 Electricidad
- 2.5 Plano general Parque Ambiental Bahía Blanca-Sector 02 Electricidad
- 2.6 Plano general Parque Ambiental Bahía Blanca- Planta general provisión de agua de riego
- 3.1 P. D 01 Portal de ingreso – Estructura
- 3.2 P. D 01 Portal de ingreso – Revestimiento y cartelería
- 3.3 P. D 02 Ingreso al patio de juegos pre existencia
- 3.4 P. D 02 Ingreso al patio de juegos Proyecto planta y vistas
- 3.5 P. D 02 Ingreso al patio de juegos Proyecto planta de techo y vistas
- 3.6 P. D 03 Pañol de huerta- Pre existencia
- 3.7 P. D 03 Pañol de huerta- Proyecto planta y corte
- 3.8 P. D 03-05 Pañol de huerta- Proyecto vistas y bancal
- 3.9 P. D 06 Pérgola 02 y 03 pre existencia planta
- 3.10 P. D 06 Pérgola 02 y 03 pre existencia vistas
- 3.11 P. D 06 Pérgola 02 y 03 Proyecto planta y planta de techo
- 3.12 P. D 06 Pérgola 02 y 03 Proyecto vistas
- 3.13 P. D 06 Pérgola 02 y 03 Proyecto vistas
- 3.14 P. 06 Pérgola 02 y 03 Planta de techo y corte
- 3.15 P. D 07 Pérgola 01 Pre existencia Planta
- 3.16 P. D 07 Pérgola 01 Pre existencia vistas
- 3.17 P. D 07 Pérgola 01 Proyecto planta
- 3.18 P. D 07 Pérgola 01 Proyecto vista y corte
- 3.19 P. D 07 Pérgola 01 Proyecto vistas
- 3.20 P. D 07 Pérgola 01 Proyecto cortes
- 3.21 P. D 07 Pérgola 01 Proyecto cortes
- 3.22 P. D 07 Pérgola 01 Proyecto planta de techo
- 3.23 P. D 08 Pérgola 04 Pre existencia planta y vista
- 3.24 P. D 08 Pérgola 04 Pre existencia vistas
- 3.25 P. D 08 Pérgola 04 Proyecto planta y vista
- 3.26 P. D 08 Pérgola 04 Proyecto vistas
- 3.27 P. D 08 Pérgola 04 Proyecto cortes
- 3.28 P. D 09 Pérgola 05 Pre existencia planta
- 3.29 P. D 09 Pérgola 05 Pre existencia vistas
- 3.30 P. D 09 Pérgola 05 Proyecto planta
- 3.31 P. D 09 Pérgola 05 Proyecto vista y corte
- 3.32 P. D 09 Pérgola 05 Proyecto planta de techo estructura
- 3.33 P. D 09 Pérgola 05 Proyecto planta de techo revestimiento
- 3.33 P. D Planilla de carpinterías
- 4.1 Plano Patio de juegos y huerta
- 5.1 A. A Plano estructural- Planta
- 5.2 A. A Plano Arquitectura- Planta
- 5.3 A. A Plano Arquitectura- Planta de techo
- 5.4 A. A Plano Arquitectura- Planta espacio público aula

- 5.5A. A Plano Arquitectura- Vista 1
- 5.6A. A Plano Arquitectura- Cortes y vistas 2
- 5.7A. A Plano Arquitectura- Vistas 3
- 5.8A. A Plano Arquitectura- Vistas 4
- 5.9A. A Plano Arquitectura- Cortes 1 detalle constructivo
- 5.10A. A Plano Arquitectura- Cortes 2 detalle constructivo
- 5.11 A. A Plano de Instalaciones- Instalación de agua fría con reutilización de agua de lluvia
- 5.12 A. A Plano de Instalaciones- Cortes instalación de agua fría con reutilización de agua de lluvia
- 5.13A. A Plano de Instalaciones- Planta Cloacal
- 5.14A. A Plano de Instalaciones- Planta electricidad
- 5.15A. A Planilla de carpinterías

Se exigirá muy especialmente lo referente a la calidad de la Documentación en cuanto a su carácter Ejecutivo.

PLANOS CONFORME A OBRA:

El Contratista deberá confeccionar y entregar a partir de la fecha efectiva de terminación de la obra y previo a la materialización de la Recepción Definitiva, los planos conforme a Obra de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones, Detalles, Carpinterías, etc. en escala que sea pertinente a cada documentación en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en las reparticiones oficiales intervinientes, con respecto al certificado final.

Se exigirá un original y dos copias, que serán firmados por el representante técnico del Contratista. Además, se deberán entregar el soporte digital de los mismos en AUTOCAD en la versión 2023 o más actual.

Plazo de obra: 120 días

El listado de las tareas a realizar son las siguientes:

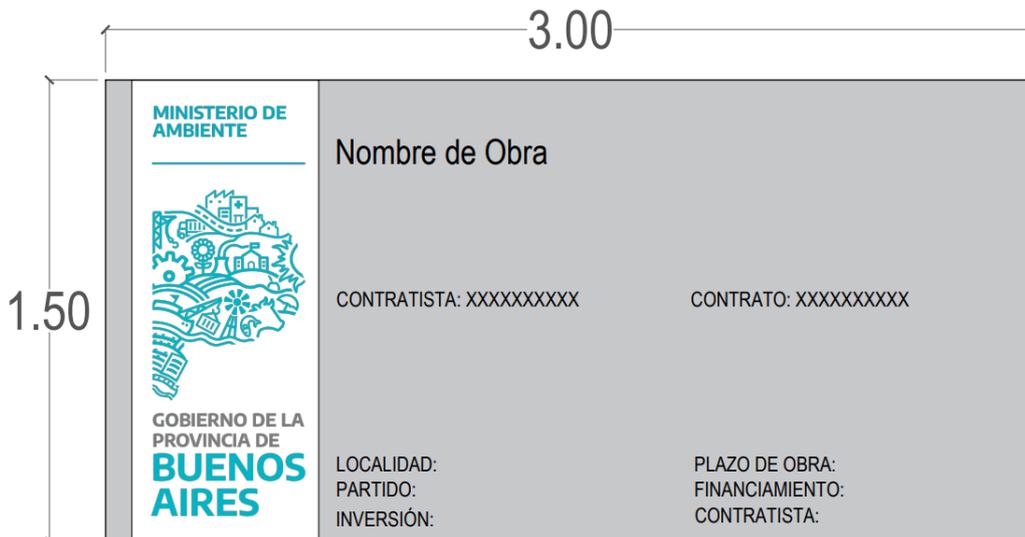
INTERVENCIONES GENERALES

1. TAREAS PRELIMINARES

SUBITEM N° 1,1: "CARTEL DE OBRA 1,50 X 3,00M"

- 1.1. Este ítem comprende la provisión y colocación de 1 (uno) cartel de obra de dimensiones 1,50x3,00 m o medidas similares de acuerdo a la normativa vigente del municipio a emplazar la obra. Se hará del tipo y dimensiones indicadas en plano, el cual deberá mantener en buen estado de conservación durante todo el desarrollo de la obra. Será colocado en el lugar que la Inspección de la Obra lo indique, y una vez finalizadas la obra será retirado y entregado a la Municipalidad donde la Inspección lo determine.

Dicho cartel se colocará a una altura superior a DOS (2) metros, contados desde la base impresa hasta el piso, sobre una estructura de madera o perfiles de hierro, fondo de chapa, de dimensiones y espesores tales que permitan resistir los efectos del viento. Los carteles deberán ser provistos e instalados por el Contratista. Para esta estructura de soporte, la contratista deberá presentar la propuesta estructural y deberá ser aprobada por la inspección de obra para su posterior ejecución. En caso de que el cartel fuera robado, vandalizado o se deteriore con anterioridad a la finalización de la obra, deberá ser reparado, reemplazado y/o instalado mediante el mismo procedimiento y en idénticas condiciones y en forma inmediata. El Contratista asumirá toda responsabilidad civil derivada de la existencia y colocación de los carteles. Deberá garantizar que los mismos no representen peligro ni perjuicio para la comunidad, asumiendo y cumpliendo todas las normativas de seguridad y contra accidentes que pudiera generar o cualquier otro tipo de inconvenientes, contratando los seguros existentes para tal efecto. En el supuesto caso de que se registraran inconvenientes con los mencionados, la Contratista asumirá los costos económicos y la responsabilidad judicial que derive del hecho.



Datos de la obra a completar por el Ministerio

- Nombre de obra
- Localidad, Provincia
- Expediente N°: xxxx
- Licitación Pública N°: xxxx
- Monto de la Obra: xxxx
- Plazo de ejecución: xxx Días
- Financiamiento: xxxx
- Contratista: xxxxx

Tener en cuenta:

- Utilizar tipografía oficial “Encode Sans” (se adjunta).
- Tamaño único de cartel: 1,50 x 1,50 mts.
- Tamaños sugeridos de tipografía: el título en 600, Localidad y Provincia en 200, y datos técnicos en 150.
- Respetar la ubicación de los logos de Provincia y Municipio. En el caso de que no vaya logo de



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Provincia, el logo del Municipio pasa a dicha ubicación.

- Colocar logo de organismo y/o empresa en el caso correspondiente. Ej. Vialidad Nacional, AySA, ENOHSa, Corredores Viales, etc.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por Unidad (u.) de cartel colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Estando incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,2: “OBRADOR”

- 1.2. Este ítem comprende la provisión y colocación de un local para el depósito de materiales y para el personal en obra, que reúnan condiciones aceptables de comodidad y presentación a juicio de la Inspección de Obra. No se permitirá la estiba de materiales a la intemperie ni con recubrimientos de emergencia que puedan permitir el deterioro de los mismos.

Se instalarán durante todo el transcurso de la obra baños del tipo químico que se mantendrán durante todo el plazo de obra, siendo la Contratista responsable de su mantenimiento y limpieza.

Proveerá y mantendrá completo durante todo el transcurso de la obra, un botiquín de primeros auxilios. Estos locales se dispondrán de manera que no molesten la marcha de la obra. Todos los edificios provisionales serán conservados en perfecta higiene por el Contratista, estando también a su cargo el alumbrado y la provisión de agua a los mismos.

Se deberá ejecutar la instalación de la red interna de agua que fuera necesaria para el uso durante el transcurso de la obra, contemplando las canillas de servicios necesarias.

Se deberá proveer todos los servicios necesarios para el comienzo de la obra, siendo la empresa exclusivamente responsable de cumplir con las normativas vigentes. Para ello también se tendrá que contemplar la electricidad de la construcción, El tablero General de Obra será un gabinete metálico de chapa BWG No 16 y las características constructivas serán para montaje exterior de medidas mínimas para contener los elementos necesarios. Deberá contar con todos los dispositivos de protección y seguridad que se requieran para los servicios provisorios, así como el mantenimiento de los mismos para todas las conexiones, estando a cargo de la Unidad Ejecutora. Se deberán contemplar la provisión, montaje de los tendidos necesarios para la ejecución de la obra. En lo que respecta a los conductores a utilizar, los mismos deberán ser del tipo Sintenax o bien preensamblados de secciones acorde a la potencia a utilizar en la Obra. Todas las instalaciones deberán tener una puesta a tierra para protección de la instalación eléctrica provisorio de obra. Se realizará la iluminación de las distintas áreas afectadas a los trabajos a desarrollarse en la obra. Una vez finalizada la obra, los materiales usados serán retirados y quedarán en propiedad de la Unidad Ejecutora.

Si por el lugar de realización de la obra no fuere posible o no se requieran tales construcciones provisionales, la Inspección dispondrá lo conducente al respecto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por de medida global (gl) de obrador colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Estando incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,3: “CERCO PERIMETRAL DE OBRA”

- 1.3. Este ítem comprende la provisión y colocación del cerco perimetral de obra para evitar accidentes o daños e impedir el libre acceso de personas extrañas a ellas. En los casos en que resulte necesario ocupar la vía pública, estará a su cargo la solicitud de los correspondientes permisos, tasas y tramitaciones ante las respectivas autoridades. Los cercos deberán asegurar estabilidad estructural, y su altura mínima será de 2,00 m (dos) sobre nivel vereda o la establecida en las respectivas normas municipales. El cerco del obrador se construirá utilizando una malla de acero tipo Sima Acindar Q92 o similar, enmarcada superior e inferiormente con tirantes de madera de 3” x 3”. Se colocarán parantes de madera de 3” x 3” debidamente empotrados en el suelo con una separación máxima de 3 m. Los parantes serán rigidizados mediante la colocación de puntales inclinados empotrados en el suelo. Se deberá tener en cuenta la colocación de la señalización necesaria a los efectos de alertar los riesgos de accidentes, tanto para el personal de obra como para los transeúntes.

Se mantendrá en buen estado de conservación durante todo el tiempo que deba permanecer en uso y se lo retirará cuando la Inspección de Obra lo indique. También se deberá contemplar el libre acceso peatonal hacia la parada de colectivo ubicada en el área a intervenir, la misma tendrá que estar en buenas condiciones para facilitar la transitividad.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por metro lineal (ml) de cerco perimetral colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Están incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,4: “LIMPIEZA COMPLETA DE OBRA”

- 1.4. Este ítem comprende la limpieza general del terreno por parte de la contratista, la misma deberá organizar su trabajo de modo que los residuos que se encontrase en la obra y los generados provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato, sean retirados inmediatamente del área de la obra, para evitar perturbaciones en la marcha de los trabajos. No se permitirá quemar materiales combustibles en ningún lugar de la obra o del terreno. Se pondrá especial cuidado en el movimiento de la obra y en el estacionamiento de los camiones a efectos de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas. Los materiales cargados en camiones, deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos a efectos de impedir la caída de materiales durante el transporte.

Al completar los trabajos inherentes a la jornada la Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Se retirarán todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.

Búsqueda y denuncia de pozos negros existentes dentro del perímetro de las obras. La Contratista tiene la obligación de cegarlos por completo y por su cuenta, previo desagote y desinfección con cal viva y demás requisitos exigidos por el Ente Regulador. El relleno de los pozos se hará con tierra debidamente apisonada con excepción de aquellos que pudieran influir en las fundaciones, en cuyo caso se hará con hormigón del tipo que se establecerá en su oportunidad hasta el nivel que para el caso fije la Inspección de Obra.

La Contratista procederá a emparejar y limpiar el terreno antes de iniciarse el replanteo,

procediéndose a

retirar la capa de suelo vegetal necesario.

Se deberá realizar la limpieza de la obra en cuanto se finalicen todas las tareas, no deberán quedar escombros o suciedad producto de la obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por metro cuadrado (m²) de limpieza completa de obra. Están incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

2. DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELO

SUBITEM N° 2,1: “EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN”

- 2.1. Comprende la limpieza y desmalezamiento del terreno, para así proceder a ejecutar las tareas de nivelación. Se llevarán a cabo todos los movimientos de suelo necesarios a fin de lograr los niveles finales indicados en los planos del proyecto, los mismos deberán ser ratificados o rectificadas durante la ejecución de la obra en base a los estudios topográficos y cotas de nivel. Salvo expresa indicación en contrario, el Contratista dispondrá de la vegetación eliminada, debiendo retirarla de los límites de la obra. No se permitirá quemar restos provenientes de estas extracciones en ningún lugar del terreno, ni en terrenos aledaños.

La nivelación del lugar incluirá todas las excavaciones, desmontes y rellenos necesarios para llevar los niveles del terreno a las cotas y pendientes de proyecto indicadas en los Planos. El movimiento de la tierra y nivelación se extenderá en los sectores en donde se va a proyectar el nuevo solado, las nuevas pérgolas y el aula ambiental, debiendo dejarse 25cm. como mínimo por debajo de la cota de tierra terminada para el aporte suelo compactado para la construcción de los solados.

Será a cargo del Contratista el replanteo total de la obra, conforme a los Planos de Replanteo preparados por él oportunamente y aprobados para construir. El replanteo de las obras requerirá la aprobación por Orden de Servicio, de la Inspección de obra. Esta aprobación no eximirá al Contratista respecto a su responsabilidad exclusiva por el trazado, amojonado, ubicación y verificación de ejes y niveles de referencia, exactitud de ángulos, medidas, etc. Dependiendo de la amplitud de la obra deberá realizarse con instrumentos ópticos y personal especializado y para la nivelación será obligatoria la utilización de herramientas de precisión adecuadas para topografía.

El Contratista deberá realizar, con la intervención de un agrimensor u otro profesional idóneo, el relevamiento total del terreno o del área a intervenir, comprobando lados del mismo, ángulos, niveles, dimensiones y características de las medianeras, desniveles y demás datos de los linderos. Ubicación y dimensiones de construcciones existentes incluyendo las instalaciones que pudieran considerarse de incidencia para las obras, pozos negros, árboles, solados, aceras, desniveles y niveles de cordones, pavimentos, ubicación exacta de las acometidas de servicios que existieran, bocas de tormenta, etc. Estos datos se volcarán en un Plano de Relevamiento, que se completará con la cantidad de fotografías que pudieran ampliar o mejorar la información. Cuando se utilicen para las obras a ejecutar, estructuras o instalaciones existentes, el Contratista deberá realizar los cateos previos tendientes a verificar las condiciones que presenten, su mantenimiento, estado, resistencia, etc., así como si quedan cumplidas las capacidades admisibles o requeridas para las obras completas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m³), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: “RELLENO TERRAPAMIENTO Y COMPACTACIÓN”

- 2.2. Comprende la ejecución del relleno, terraplamiento y compactación de suelo, incluyendo la provisión de todos los materiales, herramientas, insumos y mano de obra necesarios para concluir las tareas. Las dimensiones de los terraplenes deberán cumplir con lo estipulado en la documentación gráfica correspondiente, respetando anchos y cotas de nivel; se tomará un espesor de relleno y terraplenamiento promedio de 0,40 mts, pero el mismo deberá adaptarse según el caso a lo establecido en la documentación gráfica.

En los 0,30 m superiores deberá cumplir:

- a. CBR Mayor o igual a 5%. (El ensayo de Valor Soporte, se realizará según la Norma de Ensayo VN-E6-84 Determinación del Valor Soporte e hinchamiento de los suelos, Método Dinámico No 1 (Simplificado).
- b. Hinchamiento menor o igual al 1,5 % (Con sobrecarga de 4,5 Kg)
- c. Índice de plasticidad menor que 10 %

Quando para la conformación de los terraplenes se disponga de suelos de distintas calidades, los 0,30m superiores de los mismos, deberán tosca apisonada; toda tarea adicional que demande el cumplimiento de lo anterior no recibirá reconocimiento adicional alguno.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y se pagará por metros cúbicos (m³) de terraplén ejecutado. La construcción del mismo se realizará por capas a lo largo de su recorrido, por lo que la Inspección determinará de manera volumétrica el avance de las tareas, cuando los trabajos de colocación y compactación hayan culminado y se haya corroborado el estado de compactación y parámetros de los materiales mediante los ensayos pertinentes.

SUBITEM N° 2,3: “DEMOLICIÓN DE CUBIERTA DE CHAPA EXISTENTE”

-2.3. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de estructuras de sostén de la cubierta de chapa, demarcado en el plano de demoliciones, incluyendo el retiro de todo residuo generando y limpieza de la obra.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio

unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,4: “DEMOLICIÓN DE SOLADOS EXISTENTES”

- 2.4. Este ítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total o parcial del solado y contrapiso existente en mal estado, o el que resulta considerado como necesario para el proyecto, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, recompactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado. O deberá ser rellenado de tierra negra a nivel del suelo vegetal para fomentar el crecimiento de la nueva vegetación. Según proyecto.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo el contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,5: “DEMOLICIÓN DE OBRA COMPLETA LINDANTE A CIRCUNFERENCIA DEL AULA”

- 2.5. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de estructuras existentes de mampostería y de chapa, demarcado en el plano de demoliciones y en imagen adjunta incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, y rellenado de tierra negra a nivel del suelo vegetal para fomentar el crecimiento de la nueva vegetación.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará en forma global (gl.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a

la presente especificación.

SUBITEM N° 2,6: “RETIRO DE GUARDARRAIL”

- 2.6. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de estructuras existentes de guardarraíl situado en el área del patio de juegos, demarcado en el plano de demoliciones, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (ml), extraídos y retirados del predio, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,7: “RETIRO DE MUROS PERIMETRALES DE JAULAS Y CIRCUNFERENCIA”

- 2.7. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de estructuras existentes de mampostería y encadenado inferior, incluyendo el retiro de todo residuo generando y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, Re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado. O deberá ser rellenado de tierra negra a nivel del suelo vegetal para fomentar el crecimiento de la nueva vegetación. Según proyecto.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,8: “EXTRACCIÓN DE ALAMBRADO EXISTENTE (INCLUYE PILARES DE H°)”

- 2.8. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la remoción total del alambrado perimetral y pilares de hormigón demarcado en el plano de demoliciones, los mismos se deberán extraer de manera tal que genere el menor daño posible al tejido, para poder ser reutilizado en los lugares

faltantes del área de la huerta. En caso de no ser posible se deberá disponer en los lugares de vuelco que la inspección disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (ml.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, extracción, retiro, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,9: “RETIRO Y DEMOLICIÓN DE MOBILIARIO EXISTENTE”

- 2.9. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la remoción del mobiliario que se encuentra obsoletos actualmente o que pasen a estar en desuso luego de que la obra finalice, los mismos estarán demarcados según los planos de demoliciones o según donde indique el inspector de obra. El método para el retiro de postes de servicios y/o columnas de iluminación deberá ser propuesto por escrito por el Contratista y ser aprobado por la Inspección de Obra, condición indispensable para poder comenzar con los trabajos.

Quando se cambian los artefactos de mercurio a led o si el trabajo implica la remoción de columnas viejas se deben guardar todas las partes / componentes / elementos y entregarlos donde la Inspección de Obra lo determine, así puede ser reutilizado en otro lugar del predio.

En los casos de remoción de mobiliario que se puedan retirar íntegros y en buenas condiciones, se deberá depositar según lo disponga la inspección de obra. Y en los mobiliarios fijos construidos in situ se deberá demoler en su totalidad, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra. Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, y rellenado de tierra negra a nivel del suelo vegetal para fomentar el crecimiento de la nueva vegetación.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

Los elementos extraídos deberán ser cargados en un camión y ser depositados en el lugar que requiera la Inspección de Obra.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,10: “DEMOLICIÓN DE MURO Y PISO DE LA PILETA”

- 2.10. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición parcial del muro perimetral y piso de pileta para la implantación del Aula Ambiental, estas tareas se deberán realizar de forma manual

con herramientas que generen el menor daño posible al resto de la superficie, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, Re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir la nueva estructura.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará en forma global (gl.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,11: “RETIRO DE RAIZ DE VEGETACIÓN EXISTENTE”

- 2.11. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la extracción de la vegetación demarcada en el plano de demoliciones, las mismas se retirarán desde raíz imposibilitando de nuevo el crecimiento de estas y que no obstruyan en las fundaciones de las nuevas estructuras. Su extracción podrá ser realizada con maquinaria en caso de ser posible, se deberá mantener total recaudo con las existencias en el terreno. En caso que no se permita el ingreso de maquinaria, se realizará de forma manual. Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,12:” DEMOLICIÓN DE CORDONES PERIMETRALES”

- 2.12. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de cordones perimetrales de hormigón existente demarcado en el plano de demoliciones, incluyendo el retiro de todo residuo generando y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, Re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado planteado en el plano de proyecto.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3. SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: “SOLADO DE PIEDRA GRANZA CERAMICA ROJA (INCLUYE PERFILADO DEL EXTRACTO VEGETAL)”

- 3.1. El presente subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, materiales, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de granza cerámica roja en las áreas que indique la Inspección de Obra y los planos que conforman la presente licitación, la misma se ejecutara posteriormente a la excavación y nivelación del subítem 2,1; la cual se deberá extraer la tierra de manera tal que no modifique el extracto vegetal linderero. Luego se deberá proveer y ejecutar la compactación del suelo con tosca apisonada con un espesor mínimo de 4 cm. Se deberá perfilar los bordes utilizando pala de mano para generar un borde lo más recto posible, se colocarán en los mismos flejes de tablas de madera Saligna 1 X4, la misma estará enterrada 3 cm y sobresaldrá 7 cm, se deberán colocar estacas de hierro del 6 de 25 cm de altura, cada 80 cm para vincular el fleje con la tierra. Sobre esta compactación se colocará en toda su superficie 7 cm de granza cerámica roja tipo plaza. Se deberá dejar como mínimo 7 cm desde el extracto vegetal existente y el sendero a ejecutar.

Cabe aclarar que la colocación de la granza incluye el siguiente procedimiento:

METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

- Replanteo a cargo de la contratista y supervisado/aprobado por la Inspección de Obra.
- Desmalezamiento y limpieza del sector a intervenir.
- Compactación con tosca con un espesor mínimo de 4 cm.
- Colocación de herbicida en toda la superficie.
- Granza cerámica roja. Se volcará granza hasta alcanzar los 7 cm de altura de lado a lado de cada fleje.

Se adjunta imagen de referencia sobre el trabajo a ejecutar



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3.2:” SOLADO DE HORMIGÓN PEINADO E=10 CM”

- 3.2. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de solados de hormigón peinado de acuerdo al siguiente detalle: contrapiso de 10 cm de hormigón H-21 armado con malla sima y una carpeta cementicia de 3 cm a base de cuarzo con terminación “peinada”.

Para su ejecución se deberá realizar una compactación con tosca o suelo cemento de no menos 5 cm y se nivelará según indicaciones de la inspección, luego se colocará un film de polietileno de 200 micrones y sobre ella es obligatorio el uso de separadores circulares plásticos a razón de 5 por m², para luego colocar la malla de acero tipo Sima Q 92 conformada por barras redondas de 4,2 mm de diámetro y 15 cm de separación, electro soldadas de 2,15 m de ancho por 6 m de alto. Luego se vertirá el hormigón H-21, Para el moldeado del hormigón se utilizarán reglas metálicas perfectamente rectas, las cuales se nivelarán de acuerdo a las instrucciones de la Inspección de Obra. En los casos que sea necesario por efectos de temperaturas elevadas el contratista deberá prever la aplicación de una membrana líquida de curado tipo antisol. El acabado superior de la vereda estará conformado por una carpeta fratasada con endurecedor de concreto con base de cuarzo, el cual, deberá tener un espesor de 3 cm. Y deberá realizarse de inmediato a continuación del contrapiso de hormigón para garantizar la correcta unión.

Se deberán ejecutar juntas de contracción en todas las veredas a construir. Las superficies de los paños del solado máxima serán de 10.00 m². En los senderos de 2m de ancho se realizarán juntas de contracción máximo cada 4 ml. Estas se realizarán según los planos de arquitectura y la ubicación definitiva de las mismas deberá ser aprobada por la Inspección de Obra. En los casos que corresponda ya juicio de la Inspección de Obra, la ejecución de las juntas comprenderá el corte debidamente aserrado de los solados, con un ancho no mayor de 10mm. y de 1/3 del espesor del

solado. El aserrado de las mismas deberá realizarse en un plazo no mayor a 24 horas desde colado el hormigón. Todas las juntas se tomarán aplicando un sellador elastómero monocomponente a base de poliuretano, del tipo Sikaflex 1A, o calidad superior a juicio exclusivo de la Inspección de Obra previa aplicación de Primer.

Las juntas de dilatación se ejecutarán cada 8 m como máximo, se realizarán aserrando el paño en todo su espesor en un ancho no menor a 10 mm. Las armaduras no deberán tener continuidad. El sellado de la junta será ídem a la especificación descripta para las juntas de contracción, en este caso se utilizará como fondo de junta Sika Rod de 5/8”.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4. ELECTRICIDAD

SUBITEM N° 4,1: “TABLERO ELECTRICO PARA ALUMBRADO PUBLICO”

- 4.1. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de los tableros eléctricos, cuya ubicación final será en altura y estará bajo la responsabilidad de la empresa contratista a fin de asegurarse la adecuada y de mayor proximidad a la alimentación de Alumbrado Público o EDESUR. El ramal alimentador llegará al tablero en forma subterránea o aérea desde el punto en que Alumbrado Público de la alimentación según lo requiera la Inspección de Obra.

En general, el tablero contará con elementos necesarios para la correcta instalación del alumbrado público. Sus componentes, tales como llaves térmicas, disyuntores comandados por fotocélula para el control de la iluminación de columnas; barras de distribución y de tierra, protección contra sobretensiones, espacio de reserva y demás elementos y accesorios que lo componen deberán estar sujetos bajo el proyecto ejecutivo y planos eléctricos realizado por un profesional matriculado, según la potencia requerida en el proyecto. El mismo también contemplará todos los elementos de seguridad y antes de ejecutarse deberá estar aprobado por la Inspección de Obra.

Todos los interruptores e instalación eléctrica serán dimensionados, por parte de la empresa contratista, según las respectivas cargas. El gabinete será de material metálico o de material aislante, estanco. Los cables dentro del tablero serán canalizados, no permitiéndose cables sueltos.

Generalidades de Cableado de alimentación aérea:

En el caso que sea requerido, por proyecto y/o por pedido de la Inspección de Obra, un Cableado aéreo de alimentación, los mismos serán pre ensamblado de 3x50, el cual irá desde el punto de alimentación más próximo hasta el tablero principal en altura correspondiente.

Cabe destacar que, independientemente a todas las reglamentaciones a ser utilizadas, la instalación, cálculos y/o dimensionados del mencionado ítem, quedará bajo la total responsabilidad de la empresa contratista. La cual deberá presentar toda la documentación pertinente firmada por un matriculado en el rubro, aprobada ante quien corresponda, para poder así ser aceptada por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas involucradas en este subítem.

REGLAMENTACIONES A UTILIZAR.

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: "PUESTA A TIERRA"

- 4.2. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de la puesta a tierra. El proyecto contará con la instalación de puesta a tierra utilizándose el sistema puntal.

Sistema puntal: se utilizará este sistema para todas las columnas. Por lo que se instalará una jabalina por cada columna. Además, el tablero deberá estar conectado a tierra a través de una jabalina.

Las jabalinas serán de una longitud mínima de 1,5m.

En los casos de las columnas, las jabalinas se vincularán a través de un cable verde-amarillo aislado de 16mm².

Las cámaras de inspección serán de 25x25cm., con tapas removibles y se instalarán a nivel de piso terminado. Se deberán dejar cámaras de inspección cada 25m. También se utilizarán en derivaciones y cambios de dirección.

Todas las partes metálicas de la instalación deberán ser equipotencializadas. La sección mínima de cable será de 2,5mm².

REGLAMENTO A UTILIZAR.

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

Cabe aclarar que, independientemente a todas las reglamentaciones a ser utilizadas, la instalación,

cálculos y/o dimensionados del mencionado ítem, quedará bajo la total responsabilidad de la empresa contratista. La cual deberá presentar toda la documentación pertinente firmada por un matriculado en el rubro, aprobada ante quien corresponda, para poder así ser aceptada por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas involucradas en este subítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,3: "CABLEADO SUBTERRANEO"

- 4.3. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación del cableado subterráneo de alimentación troncal que va desde el punto de alimentación más próximo hasta el tablero principal correspondiente tipo Sintenax. A su vez, el cableado de salida del tablero principal a las luminarias, y entre las mismas, deberá ser subterráneo, por lo que queda sujeto a las especificaciones del presente subítem. Todos los cableados subterráneos deberán contar con tierra.

Canalizaciones:

- a. Todas las canalizaciones serán calculadas según las dimensiones de los cables utilizados, respetándose las recomendaciones de los reglamentos de la AEA.
- b. La canalización subterránea será caño de PVC rígido según cálculos.
- c. Para los tramos donde haya caminos de hormigón se podrán instalar los cables sin respetarlos 0,70 m de profundidad siempre y cuando los tramos cumplan con la protección mecánica equivalente o superior indicado en el reglamento AEA y se utilicen caños resistentes a los impactos, por ejemplo, PVC rígido. Todo esto según lo indicado en la reglamentación AEA 95101.
- d. Para las canalizaciones subterráneas, en los tramos rectos se dejarán cámaras de paso cada 25 m. También se utilizarán en derivaciones y cambios de dirección.
- e. Para las canalizaciones aéreas, en los tramos rectos se instalarán cajas de paso metálicas galvanizadas cada 12 m. También se utilizarán en derivaciones y cambios de dirección.
- f. En las transiciones de caños de PVC a caños metálicos galvanizados o viceversa se utilizarán cajas debidamente ubicadas y con los materiales correspondientes.
- g. Bajo la canalización se deberá colocar una cama de arena y sobre la misma se preverá la colocación de una fila de ladrillos pintado con cal y cinta plástica de peligro de color según normativa correspondiente a la instalación, para proteger la cañería.

REGLAMENTACIONES A UTILIZAR.

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

Cabe aclarar que, independientemente a todas las reglamentaciones a ser utilizadas, la instalación, cálculos y/o dimensionados del mencionado ítem, quedará bajo la total responsabilidad de la empresa contratista. La cual deberá presentar toda la documentación pertinente firmada por un matriculado en el rubro, aprobada ante quien corresponda, para poder así ser aceptada por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas involucradas en este subítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,4: “COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE COLUMNAS DE ILUMINACION CON FAROLA LED TIPO LINEA AUSTRALIS 120W O SIMILAR”

- 4.4. El presente subítem comprende la colocación y provisión de columnas de iluminación con farola led tipo línea australis 120 w o similar, las mismas deberán seguir las siguientes indicaciones y ser aprobada por la inspección antes de su colocación.

La columna será de 3,40 mts, conformada por tubo estructural circular en 2 tramos correctamente soldados, con secciones reglamentarias. Las mismas serán según la imagen adjunta en este pliego. Estas características deben ser complementadas con lo que indican las Normas IRAM específicas para las columnas de acero.

La colocación de las columnas nuevas de Iluminación contempla y deberán ser cotizadas con sus respectivos artefactos de iluminación led con sus drivers y fotocélulas extraíbles. Contiene en cada una su térmica y puesta a tierra correspondiente según el cálculo que debe hacer la contratista. Respetando las especificaciones técnicas de las luminarias según corresponda y garantizando siempre su óptimo funcionamiento.

Su base será un dado de H° A° de calidad H21 de 0,60x0,60 mts.

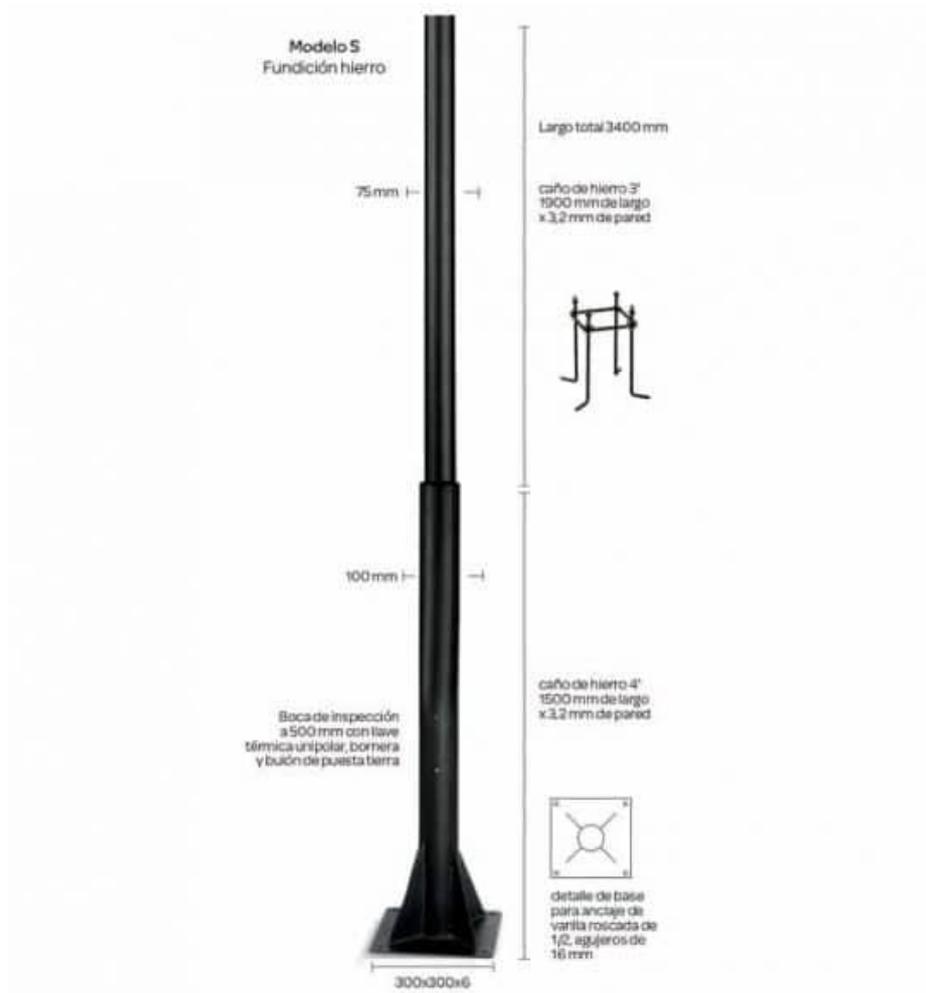
Las armaduras de todos los elementos estructurales de Hormigón Armado serán de Acero Tipo III, de dureza natural conformado superficialmente, con una tensión de fluencia de 4200 kg/cm² y una tensión de rotura de 5000 kg/cm².

Reglamentación a utilizar:

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

La alimentación será subterránea y se pretende que la Instalación eléctrica





Datos Rápidos *Quick Data*

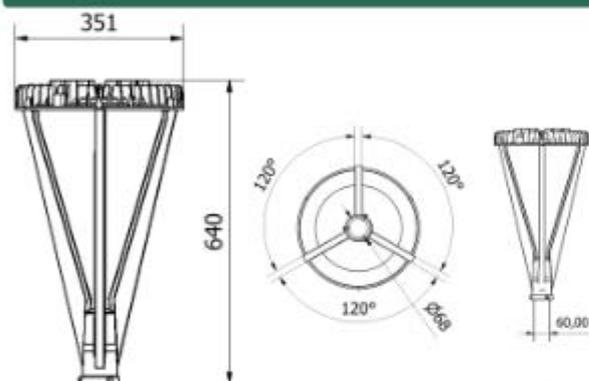
Código: 83200102
Code: 83200102

120W | 5000K

Usos Intemperie
Outdoor use

- Con protector de línea contra transitorios
With Surge protector line
- Estructura de aluminio inyectado
Injected aluminum structure

Dimensiones *Dimensions*



Medidas en mm

Según Normas *Standards*

IEC60598-1 Seguridad *Safety*

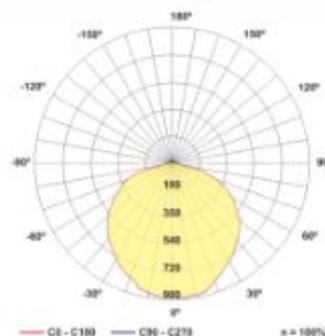
IEC60598-2-3 Alumbrado Público *Street Lighting*

Parámetros Técnicos *Technical Features*

Parámetro	Símbolo	Valor	Unidad
<i>Parameter</i>	<i>Symbol</i>	<i>Value</i>	<i>Unit</i>
Tensión de línea	Input Voltage	U	220 V
Corriente de línea	Input Current	I	600 mA
Potencia de línea	Line Power	P	120 W
Frecuencia de Alimentación	Frequency Supply	F	50/60 Hz
Factor de Potencia	Power Factor	λ	>0.95 -
Distorsión Armónica Total	THD	THD	< 15 %
Rendimiento	Performance	-	110 lm/W
Temperatura de Operación	Operating Range	t_a	-20...40 °C
Grado de Protección	Degree of Protection	-	IP 66 -
Vida Útil	Lifetime	-	100.000 h
Grado de protección IK	IK Index	-	08 -
Unidades por Caja	Units Per Box	-	1 -
Peso	Weight	-	5.9 Kg
Altura de montaje	Mounting Height	-	3-5 m
Torque tornillos de fijación	Torque fixing screws	-	8 Nm

Parámetros Luminotécnicos *Lighting Features*

Parámetro	Valor	Unidad
<i>Parameter</i>	<i>Value</i>	<i>Unit</i>
Flujo Luminoso	Luminous Flux	13200 lm
Distribución	Luminance Distribution	120 °
CRI	CRI	>75 -
Temperatura de color	Color Temperature	5000 K



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), colocado y en funcionamiento, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,5:” COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE COLUMNA 4MTS CON PROYECTORES DOT O SIMILAR”

- 4.5. El siguiente subitem comprende la provisión y colocación de columnas de 4 mts cada una va a contener 2 proyectores tipo dot o similar. Las mismas estarán ubicadas en el proyecto según se indica en el plano correspondiente.

Columnas:

Deberán ser diseñadas para soportar únicamente artefactos para iluminación.

La altura de la columna será de 4mts libres sobre el nivel del piso, se deberán colocar los artefactos a los 3,5 mts y a los 4 mts, direccionadas según planos. Serán de tubos de acero con o sin costura, cilíndricas por tramos, centrados con secciones decrecientes hacia arriba, empezando por un tubo estructural redondo de 100mm y finalizando con un tubo estructural de redondo 75mm trefiladas o de tramos soldados entre sí. Con una profundidad de empotrado de no menos del 10% de su altura libre sobre nivel del piso.

En caso de tramos soldados entre sí, únicamente se aceptarán soldaduras en las uniones entre tramos de distintos diámetros. Estas uniones serán del tipo a cuña.

La estructura metálica deberá cumplir las siguientes Normas y Especificaciones: Normas IRAM 503, Reglamento CIRSOC normas N° 301/2/3/4 - 2015.

Las columnas deberán tener acometida subterránea, ventana de inspección y dispositivo para puesta a tierra.

Las medidas de las perforaciones de acometida subterránea serán de 150 mm. x 76 mm. y el centro de dicha perforación deberá estar a 300 mm por debajo de la línea de empotramiento.

Las ventanas de inspección contarán con los soportes adecuados para la fijación de una plancha de pertinax de 6 mm de espesor, sobre el cual se fijarán una bornera y los interruptores fusibles tipo tabaquera, según se indica en plano AP CC 003 o AP C004. Esta ventana está ubicada en el tramo inferior y a 1600 mm por encima de la línea de empotramiento.

El dispositivo para puesta a tierra consistirá en una pieza con orificio roscado unida a la columna mediante soldaduras.

Las columnas deberán ser sometidas a una limpieza superficial por arenado, granallado o por procedimiento similar que asegure una superficie libre de óxido. Inmediatamente después se aplicará una capa de pintura antióxido al cromato de zinc.

Luego se procederá al pintado con esmalte sintético (una mano). Con la columna ya instalada en obra se aplicará la segunda mano de esmalte, de una tonalidad ligeramente más oscura que la primera.

La Inspección podrá ordenar que cualquiera o el total de los pasos sean realizados en su presencia, pudiendo ordenar las pruebas de pintura que se ajustarán a Norma IRAM 1023 o IRAM 1107.

Las columnas se pintarán con pintura asfáltica en su superficie interior y exterior hasta 300 mm por encima de línea de empotramiento.

Las columnas de acero deberán cumplimentar con las Normas IRAM 2219 y 2620 y su inspección y aceptación se efectuará según ensayos y métodos establecidos en las citadas normas y lo que en ellas se indique.

Todas las columnas deberán contar con térmica de 2AMP.

Bases:

Se construirán dados de hormigón armado de calidad H21 de 0,60mts x 0,60mts según nivel indicado en planos de proyecto, o según lo indique la Inspección de Obra.

Sobre este, se realizará un encofrado de madera, en línea y a plomo.

Las armaduras de todos los elementos estructurales de Hormigón Armado serán de Acero Tipo III, de dureza natural conformado superficialmente, con una tensión de fluencia de 4200 kg/cm² y una tensión de rotura de 5000 kg/cm².

Las armaduras se colocarán limpias, rectas y libres de óxido. Se deberán respetar los recubrimientos y separaciones mínimas reglamentarias en todas ellas. Podrán ejecutarse siempre que sean imprescindibles, empalmes o uniones de barras, no pudiendo existir más de uno en una misma sección de elementos sometidos a tracción y ninguno en la de las barras, la longitud de superposición deberá ser de cuarenta veces el diámetro de las mismas. El doblado, ganchos y empalmes se regirán por el REGLAMENTO C.I.R.S.O.C. 201. Se tendrá el máximo cuidado de no aplastar o correr la posición de las armaduras durante el hormigonado.

Reglamentación a utilizar:

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

La alimentación será subterránea y se pretende que la Instalación eléctrica, tanto la colocación de nuevas columnas, tendidos y artefactos como así la corrección de los existentes, garanticen el buen

funcionamiento y conservación en su totalidad.

Ficha técnica del artefacto tipo Dot de IEP o similar, el mismo deberá ser aprobado por la inspección.

MATERIALES

Cuerpo	Fundición de Aluminio
Protector óptico	Vidrio
Sistema de cierre	Mediante tornillos de acero inoxidable
Grupo Óptico	Inyección PMMA
Acabado	Pintura 150 micrones

GRUPO OPTICO*

Temperatura de color	3000K - 4000K - 5000K
IRC	+70
Vida útil de los LED (L70 B10)	60.000 h
Eficiencia del LED	215 lm/W
Eficacia de la luminaria	140 lm/W
Distribución fotométrica	25° - 40° - 60° - 120° - 140°
ULOR - FHS Instalado	☀️ 0,1% - E1
Cantidad de LEDs	4
Temperatura de trabajo	- 40° ... +40° C
Regulación	1N (100%) Sin regulación 1... 10 V * DALI**
* Depende del modelo Luminarias alimentadas por la red eléctrica	

PARÁMETROS ELECTRICOS*

Tensión de alimentación	220-240V/ca
Frecuencia	50/60Hz
Equipo electrónico	Clase I
Protección c/sobre tensiones	4kV - 6 kV
Factor de potencia (λ)	≥ 0,95 ≤ 15%
Protección eléctrica de la luminaria	Clase I

* Depende del modelo ** Bajo demanda

POTENCIAS Y MODELOS

Dot	Mod simetrico	15 W	1.950 lm
Lentes simetricas	Mod simetrico	24 W	3.120 lm

Requiere driver externo



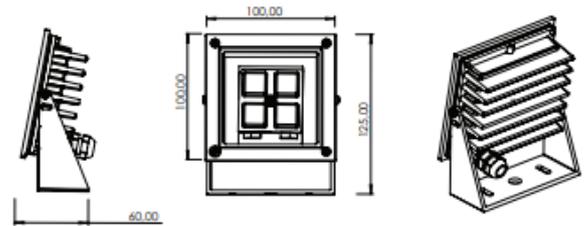
CARACTERISTICAS MECANICAS

Fijación	Empotramiento
Grado IP	IP66
GradoIK	IK08
Superficie al viento	≤ 0,18/0,23 m²
Peso	Máx 2 kg

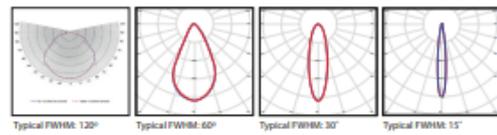
TERMINACION

Acabado estándar	Color: Gris plata
Otros colores RAL- bajo demanda	 Gris forja anodizado y pintado

DIMENSIONES



CURVA FOTOMETRICA



SUMINISTRO Y EMBALAJE

Embalado en caja de cartón reciclable con etiqueta identificativa para proteger el producto durante el transporte y almacenaje.

MANTENIMIENTO

Mantener limpia la superficie del difusor para conseguir el máximo flujo lumínico. Utilizar un trapo húmedo sin ningún tipo de producto agresivo ni detergente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), colocado y en funcionamiento, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,6: “ ARTEFACTO DE ILUMINACION EXTERIOR PARA PORTICO DE INGRESO”

4.6. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de reflectores LED tipo Lucciola PROA (150w), o DOT de IEP o equivalentes previamente aprobados por la I.O., ubicados según documentación licitatoria adjunta. Dentro del presente subítem se contempla todo tipo de material, mano de obra y maquinaria necesaria para la correcta colocación de las luminarias anteriormente descriptas, así como también se colocará con un soporte negro para proyector LED 60cm dos en cada cara del pórtico de ingreso.

El ítem estará ejecutado en su totalidad cuando la I.O. verifique la correcta conexión y encendido final de los artefactos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5. INTALACIÓN SANITARIA

SUBITEM N° 5,1: “DISEÑO, PROVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO (INCLUYE TODAS LAS PIEZAS, DISEÑO Y MANO DE OBRA)”

5.1. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la ejecución e instalación del sistema de riego.

Para ello la empresa contratista deberá realizar el proyecto, cálculo hidráulico y funcional, y dimensionado de toda la red de tuberías que forman parte de la instalación de riego por bocas de canilla de servicio.

Para la provisión de agua deberá ser por perforación de pozo y elevado mediante bombeo mecánico, la profundidad será determinada mediante cateos previos, contará con una bomba sumergible la cual deberá ser calculada, de tipo Grundfos o wilo o similares características, de primer uso y presentada ante la inspección con un mínimo de dos opciones y ser aprobada por la misma, las cañerías serán de polipropileno tricapa tipohidro3 o similar, aprobado por la inspección de obra. Las aguas subterráneas serán direccionadas hacia el tanque de reserva de 2500 litros tipo waterplast tricapa o similar ubicadas según plano correspondiente (se deberá contemplar los materiales necesarios para su ejecución).

Se proveerán dos bombas centrifugas calculadas y de primera marca, aprobada por la inspección, para abastecer todo el sistema de riego mediante bocas de canillas de servicio ubicadas según plano. Estas bombas se ubicarán en el interior del pañol de la huerta sobre una banquina de 7 cm de altura, la cual servirá para amortiguar las vibraciones de las bombas, se deberá incluir el tablero seccional para la instalación eléctrica de las bombas mencionadas, el mismo contará con disyuntores y térmicas calculadas y aprobadas por un profesional matriculado.

En cada una de las pérgolas a ejecutar se colocarán nichos construidos in situ con marco y tapa con llave de acero inoxidable de 15x15 que contendrá una canilla de servicio esférica metálica $\frac{3}{4}$ tipo fv o similar (9 unidades), se deberá contemplar las piezas de acople como así también las cañerías internas.

Todos los trabajos previos, excavación, piezas complementarias y cañerías deberán ser previstos para el buen funcionamiento del sistema respetando las normativas vigentes.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (gl.), diseñado, construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6. MOBILIARIO

SUBITEM N° 6,1: " PORTICO DE INGRESO"

6.1. Este subítem comprende la provisión de todos los materiales y mano de obra calificada para la ejecución de dos pórticos de ingreso.

La estructura principal está compuesta por caños estructurales de secciones según plano correspondiente, la misma no deberá presentar rebabas en sus uniones y se le aplicará a toda la estructura anti oxidado y pintura de tipo esmalte sintético color negro.

Toda esta estructura deberá estar nivelada y se vinculará mediante planchuelas de anclajes de 4 mm con varillas roscada a un dado de H°A° que se dimensionara según cálculos y sus fundaciones serán pilotes de hormigón armado de dimensiones y resistencia según cálculos.

Las dimensiones de las piezas están sujetas a cálculo que garantice su integridad y estabilidad, siendo la misma responsabilidad de la empresa contratista. Si el resultado de los cálculos sugiriera medidas de Hormigón, secciones de acero o secciones de la estructura metálicas mayores a los previstos en las Especificaciones Técnicas, se adoptará el del cálculo estructural definitivo, no pudiendo en este caso la Contratista, reclamar algún adicional por este aspecto.

A la estructura principal metálica se atornillará una estructura secundaria de madera plástica (WPC) de 22mm x 100 mm o dimensiones similares de color cedro (se deberá presentar al menos 2 muestras para luego ser aprobada por la inspección) a esta estructura secundaria se atornillará el revestimiento de la misma materialidad en el sentido horizontal, tal como lo especifica la documentación gráfica.

Se deberá poder ingresar al interior de la estructura por una puerta escondida en el contrafrente del pórtico la misma estará realizada mediante el mismo material del revestimiento respetando el patrón del revestimiento, deberá contar con bisagras y pasador metálico de 20 cm con candado reforzado y en su interior se realizará una pasarela de metal desplegado pesado 500x50x60x16kg y una escalera hecha de tubos estructurales 50x50x2mm.

En el montante superior se deberá vincular los dos brazos metálicos para los artefactos contemplados en el subítem 4,6 de "intervenciones generales". También se contempla el suministro eléctrico desde la red más cerca de manera subterránea, la misma será de caño de PVC apoyada en una cama de arena y sobre la misma se preverá la colocación de una fila de ladrillos pintado con cal y cinta de peligro de color según normativa correspondiente a la instalación. Su distribución interna será mediante cañerías de hierro negro liviano vinculada a la estructura hasta cada artefacto. Y se contempla la puesta a tierra del sistema.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,2: " BANCO DE HORMIGÓN REVESTIDO CON WPC SIN RESPALDO (COLOR CEDRO)"

6.2. El presente subítem contempla la mano de obra y todos los materiales necesarios para la construcción de bancos de hormigón revestido con WPC sin respaldo.

Los mismos deberán respetar las características de la imagen adjunta en este pliego, se deberán ejecutar con hormigón H-21 con armadura Ø6mm, sus dimensiones serán 60 cm de ancho por 200 cm de largo y 45 cm de altura. Sus terminaciones deberán ser de hormigón pulido con todas las terminaciones de bordes redondeada. Su revestimiento será de tablas de PVC símil madera o vinílico símil madera o wpc color cedro (se deberá presentar al menos 2 muestras para luego ser aprobada por la inspección).

Para las bases será mediante una zapata corrida con una base rectangular de 30 cm de ancho por 40 de profundidad, las mismas contarán con armadura de hierro Ø6mm o según cálculos, se deberá contemplar la totalidad de la superficie de las patas.

Queda a cargo de La Contratista su materialización, debiendo realizar con antelación el estudio y cálculo de las armaduras y forma de ejecución y/o la utilización de los moldes para tal fin, teniendo en cuenta todas las normas de seguridad. Dicho proyecto deberá ser aprobado por la Inspección antes de ejecutar los trabajos. Se deberá prever en el armado de los bancos el sistema de anclaje y fundación en las Plataformas o ubicación de destino.

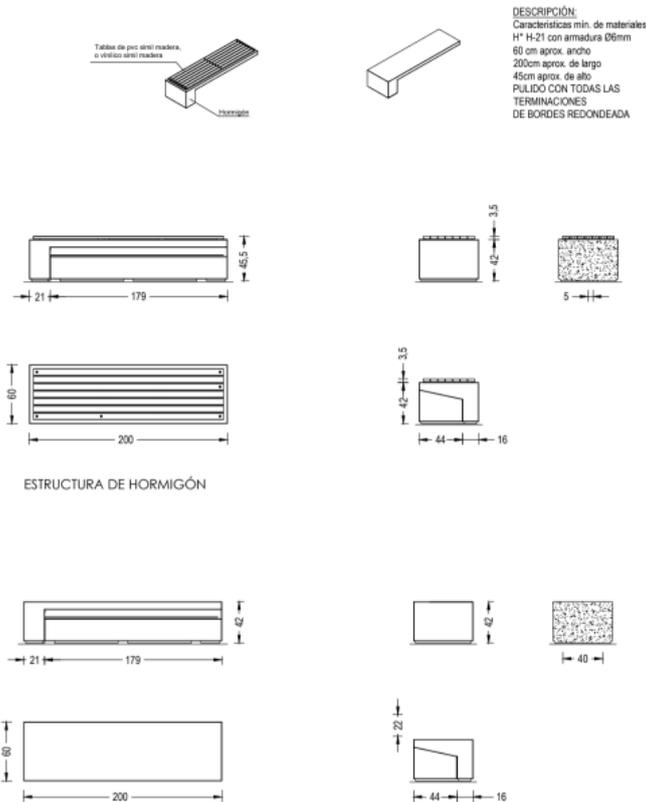


Imagen referencial.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,3: "BANCO DE HORMIGÓN REVESTIDO CON WPC CON RESPALDO (COLOR

CEDRO)

6.3. El presente subitem contempla la mano de obra y todos los materiales necesarios para la construcción de bancos de hormigón revestido con WPC con respaldo.

Los mismos deberán respetar las características de la imagen adjunta en este pliego, se deberán ejecutar con hormigón H-21 con armadura Ø6mm, sus dimensiones serán 60 cm de ancho por 200 cm de largo y 45 cm de altura. Sus terminaciones deberán ser de hormigón pulido con todas las terminaciones de bordes redondeada. Su revestimiento será de tablas de PVC símil madera o vinílico símil madera o wpc color cedro (se deberá presentar al menos 2 muestras para luego ser aprobada por la inspección).

Para las bases será mediante una zapata corrida con una base rectangular de 30 cm de ancho por 40 de profundidad las mismas contarán con armadura de hierro Ø6mm o según cálculos, se deberá contemplar la totalidad de la superficie de las patas. El respaldo será de H° A° de dimensiones según imagen adjunta revestido con tablas de PVC símil madera.

Queda a cargo de La Contratista su materialización, debiendo realizar con antelación el estudio y cálculo de las armaduras y forma de ejecución y/o la utilización de los moldes para tal fin, teniendo en cuenta todas las normas de seguridad. Dicho proyecto deberá ser aprobado por la Inspección antes de ejecutar los trabajos. Se deberá prever en el armado de los bancos el sistema de anclaje y fundación en las Plataformas o ubicación de destino.

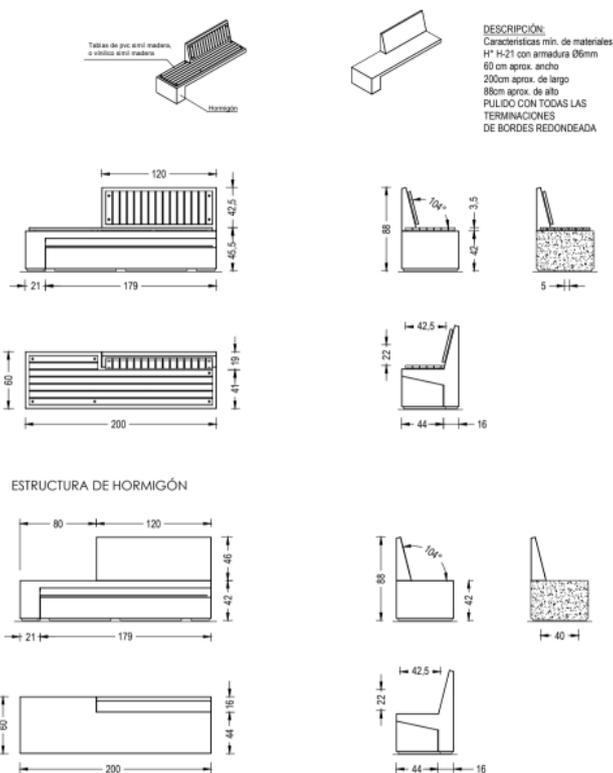


Imagen referencial.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos

los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4: “CESTO METALICO REVESTIDO CON W PC (COLOR CEDRO)”

6.4. El presente subitem contempla la mano de obra y todos los materiales necesarios para la construcción de cestos metálicos revestidos con madera plástica W PC de dimensiones 100x20mm de color cedro. Los mismos deberán respetar las características de la imagen adjunta en este pliego, se deberán ejecutar con materiales en buenas condiciones y de primer uso, aprobados por la inspección.

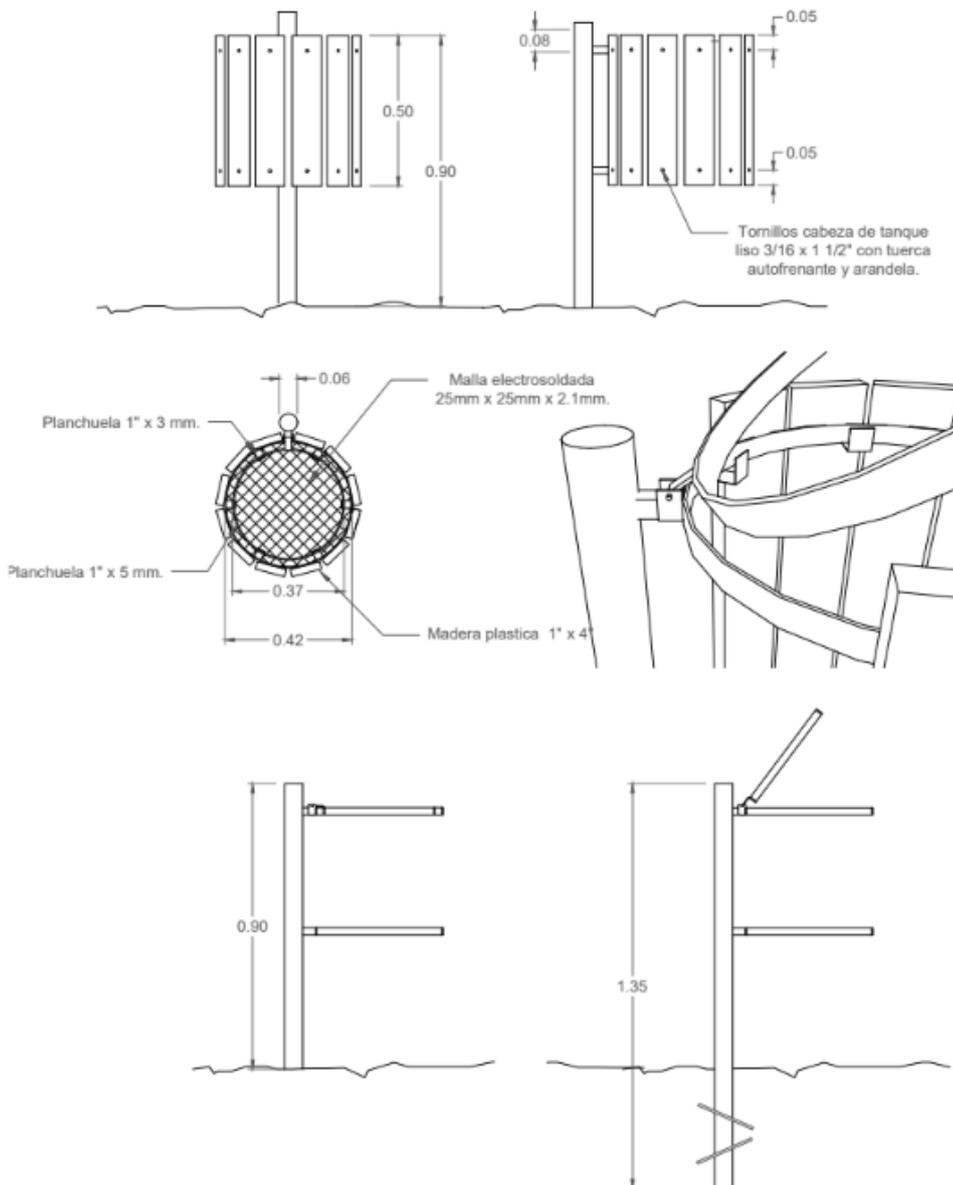


Imagen referencial.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la

Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°6,5: “BICICLETERO PUBLICO”

6.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de bicicleteros metálicos colocados según plano general, los mismos están conformados por una estructura de tubos metálicos de sección circular de 50 mm y un espesor de 3 mm. Estas estructuras se desarrollarán con forma de U invertida, con las dimensiones y disposición de acuerdo al esquema que acompaña esta especificación. Se vincularán mediante una planchuela de 50 mm x 5 mm. El bicicletero se fijará al suelo mediante unos dados de hormigón y anclaje de varillas roscadas debidamente amurada a los dados de hormigón de 30 x30. Toda estructura metálica deberá estar pintada con tres (3) manos de pintura sintético anti óxido color negro.

El oferente deberá presentar con anterioridad al comienzo de los trabajos plano de detalle de la estructura propuesta, donde consten la materialidad, proceso constructivo y disposición de estos bicicleteros, en función del plan general, la dirección puede solicitar los cambios que considere pertinentes y una vez aprobados estos, se puede dar comienzo a los trabajos.

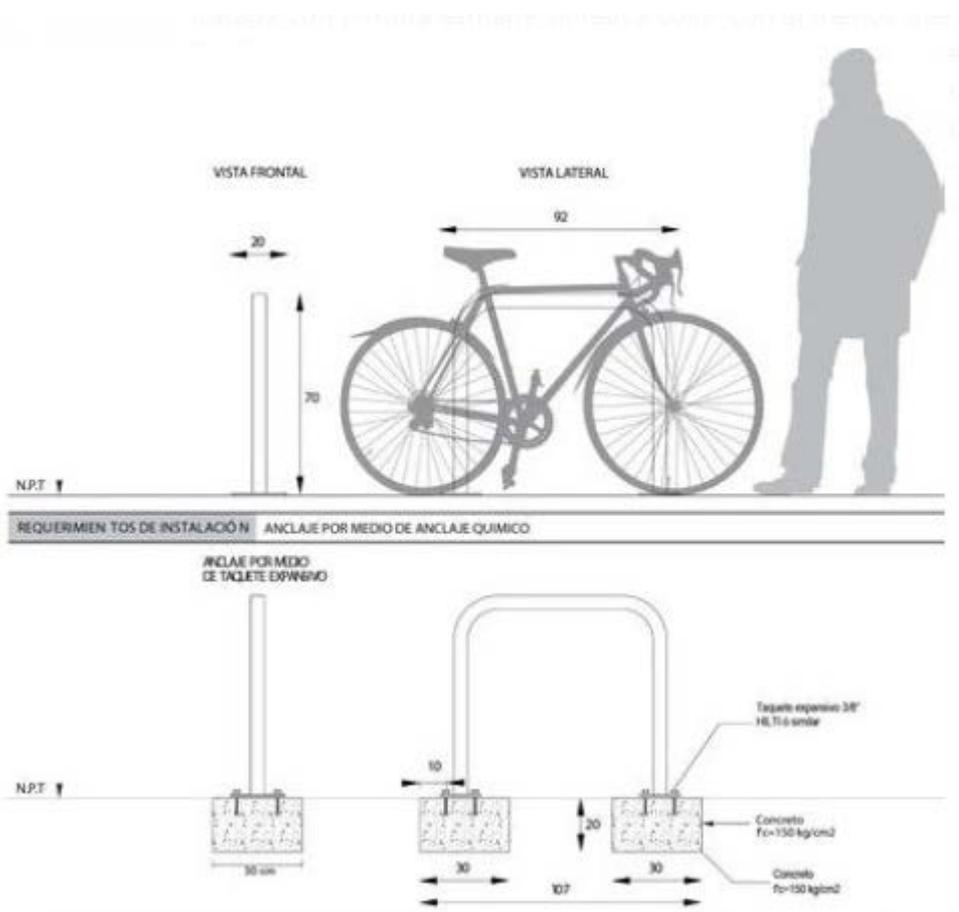


Imagen referencial.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la

Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7. PARQUIZACIÓN

Estas tareas descripta el siguiente ítemizado corresponden a los subítem **7,1; 7,2; 7,3; 7,4; 7,5; 7,6**, Las tareas previas de parquización y plantación de nativas comprenderán las siguientes actividades:

- Remoción de vegetación herbácea y arbustiva exótica invasora.
- Trasplante de ejemplares.
- Remoción de ejemplares arbóreos que generan peligro para los visitantes.
- Nivelación del terreno en aquellos lugares donde sea necesario.
- Traslado de ejemplares envasados al nuevo vivero.
- Traslado de adoquines sueltos en el predio a un sitio de acopio.
- Traslado de mangueras sueltas en el predio a un sitio de acopio.

Posteriormente se realizará el:

- Replanteo de macizos y especies aisladas a plantar según proyecto
- Demarcación de macizos según proyecto
- Preparación del terreno en macizos y el resto de los sectores de plantación (rastrillaje, punteo, extracción de tierra en malas condiciones)
- Acarreo de 1670 m³ tierra abonada y fertilizada a los distintos sectores de plantación
- Acarreo de 1327 ejemplares a sus sitios de plantación.
- Realización de 1327 pozos
- Agregado de 20 gr de hidrogel por pozo
- Plantación de 1327 ejemplares según plano de proyecto:
 - 83 ejemplares arbóreos de 10,15 y 20 lts.
 - 303 ejemplares arbustivos de 3, 4, 11 y 15 lts.
 - 216 ejemplares de herbáceas de 3, 5 lts y M 12.
 - 45 ejemplares de trepadoras de 3 y 4 lts.
 - 522 ejemplares de gramíneas de 10,4 y 3 lts.
 - 75 ejemplares de especies acuáticas
- Agregado de tierra abonada y fertilizada (5 cm de profundidad aprox. en cada macizo)
- Colocación de tutores en 83 ejemplares de árboles
- Posible acarreo de tierra de malas condiciones a un contenedor
- Acarreo de 24.000 dm³ biochips en macizos de vegetación y plantas aisladas
- Armado y colocación de flejes delimitadores de macizos según proyecto.
- Terminaciones y limpieza.

Esta tarea se deberá ejecutar al inicio de la obra, posterior al replanteo de las sendas a ejecutar, para ello se deberá considerar el mantenimiento diario mientras transcurre la obra.

Estas tareas se deberán realizar mediante especialistas en forestación y siguiendo con lo especificado en este pliego. La ejecución de estos ítems no podrá superar los 20 días de corrido una vez firmada el acta de inicio de la obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado en obra, terminado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°7,7: “FLEJE DE HIERRO 70 CM X 120 CM X 2MM ESPESOR SIN PINTAR”

7.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los flejes de hierro cuyas dimensiones son de 7 cm de alto por 120 cm de ancho y con un espesor de 2mm, las mismas deberán estar soldadas a estacas de hierro del 4 cada 60 cm. Y deberán estar enterradas 3 cm y sobresalir 4 cm, las mismas deberán respetar las figuras de los canteros presentados en los planos correspondientes o según donde indique la inspección.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado en obra, terminado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8. CARTELERIA Y SEÑALETICA

SUBITEM N°8,1:” CARTELERIA DEL PORTAL DE INGRESO”

8.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación del portal de ingreso del frente y contra frente, la fabricación de los logos y letras corpóreas de profundidad de 2 cm serán de chapa galvanizada C14 o superior pintada en sintético tono satinado color básico, el diseño será presentado por la inspección. El tamaño aproximado que deberá abarcar las cartelarias deberá ser de 7,5 x 1,50m por lado, para las fijaciones la empresa deberá presentar una propuesta y esta misma tendrá que ser aprobada por la inspección antes de su ejecución.

Para uno de sus laterales se deberá proveer un cartel de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de láminas de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,70 x 0,70 mts y se vinculará a la estructura mediante tornillos auto perforantes. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la

ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: “CARTEL 0,70 x 0,90 MTS (INCLUYE SOPORTE)”

8.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de “cartel 0,70 x 0,90mts (incluye soporte)”.

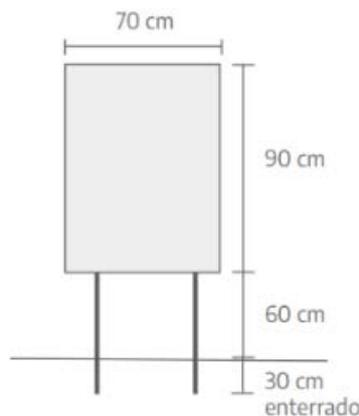
Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo del cartel el cual estará conformado por 2 tubos estructurales cuadrado de 40x60 de 2mm de espesor previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado, el mismo se colocará según las indicaciones de la inspección y estará empotrado a una base de H° a 30 cm de profundidad.

Los carteles serán 1 en cada cara, en total dos (2), de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,70 x 0,90 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas y con los bordes redondeados.

El mismo será colocado tal como lo especifica la imagen adjunta.

Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.

Esquema de medidas



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°8,3: “CARTEL 0,80 x 0,60 MTS (INCLUYE SOPORTE)”

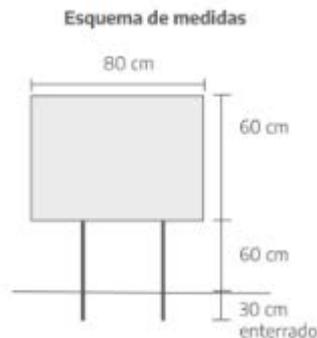
8.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de “cartel 0,80 x 0,60mts (incluye soporte)”.

Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo del cartel el cual estará conformado por 2 tubos estructurales cuadrado de 40x60 de 2mm de espesor previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado, el mismo se colocará según las indicaciones de la inspección y estará empotrado a una base de H° a 30 cm de profundidad.

Los carteles serán 1 en cada cara, en total dos (2) de chapa galvanizada C14 o superior grosor con

aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática –ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17- Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,80 x 0,60 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas y con los bordes redondeados.

El mismo será colocado tal como lo especifica la imagen adjunta.
Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

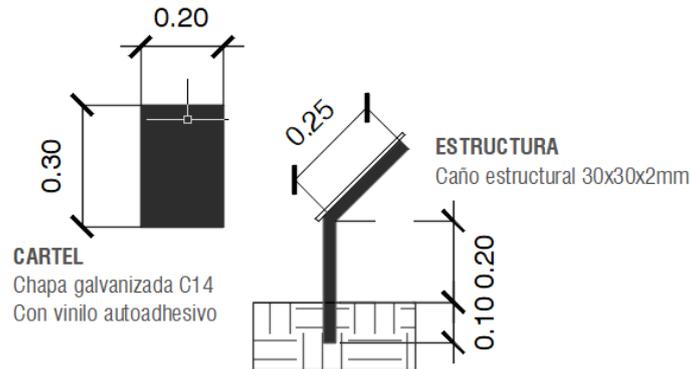
SUBITEM N° 8,4: “CARTELES INTERPRETATIVO DE NATIVAS”

8.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de carteles “interpretativos de nativas”

Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo de los carteles el cual estará conformado por un caño estructural 30x30x2mm previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado. Y estará “estacado” a la tierra 10cm como mínimo o según lo especifique la inspección.

Los carteles serán de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática –ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,30 x 0,20 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

El mismo será colocado tal como lo especifica la imagen adjunta.
Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.



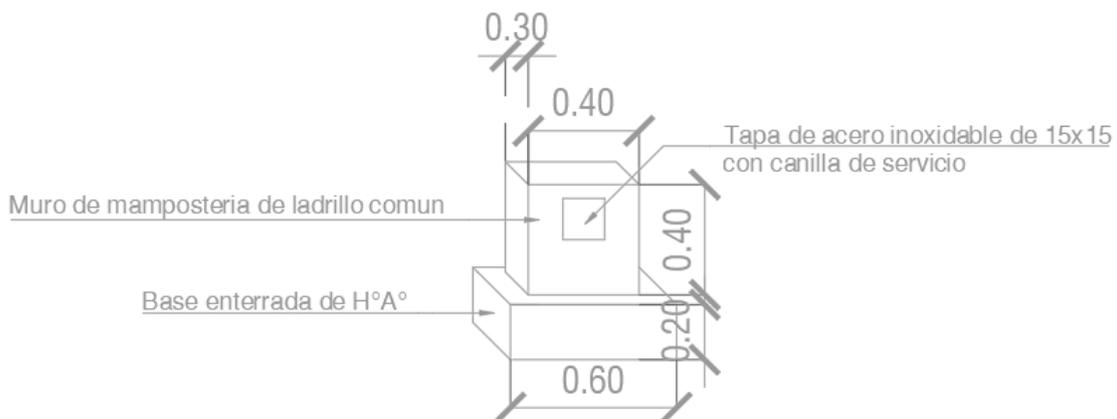
MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

9. OTROS

SUBITEM N° 9,1: " NICHOS DE MAMPOSTERIA PARA CANILLA DE SERVICIO "

9.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación de nichos de mampostería para canilla de servicio, la misma será de dimensiones según imagen de referencia adjunta en este pliego, las mismas deberán contar con un nicho de 15x15x20, con una canilla de servicio y tapa de acero inoxidable, mencionados en el ítem 5,1. Su base será de H° A° de 20 x 60 y sobre ella se construirá con ladrillo común el nicho, luego será revocado dejando una terminación adecuada para ser revestida en piedra voladura mar del plata amarilla.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,2:” PLATAFORMA METALICA PARA TANQUE H=1,5M”

- 9.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la plataforma metálica para el tanque de reserva, el mismo deberá contar con cálculos estructurales y un plano de detalle definiendo su correcto funcionamiento y diseño, el mismo deberá ser aprobado por la inspección de obra antes de su ejecución.

La plataforma deberá soportar el peso de un tanque de 2500 litros lleno y el mismo estará compuesto por perfiles galvanizados estructurales de dimensiones según cálculos, su base superior no deberá ser menos de 1,50x1,50 mts, tanto su diseño estructural, como sus fundaciones deberán estar calculadas y representadas mediante una documentación gráfica ejecutiva, la cual deberá aprobar la inspección antes de su ejecución.

También contará con una escalera hecha con los mismos perfiles.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,3:” REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS FUENTES”

- 9.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la reparación integral de las fuentes. Para ello se deberá reparar todas las fisuras, mediante la reparación, curado y limpieza de toda la superficie de pisos y tabiques con productos y elementos afines, (removedor, hidrolavado e hidroarenados) a los efectos de extraer todas las partes flojas, salitrosas o en mal estado, debiendo quedar una superficie perfectamente limpia para luego sellar todas las grietas, las mismas serán a base de poliuretano de un componente tipo sikaflex [®] plus o similar previa colocación de sika prime, debiendo quedar una superficie prolija y uniforme sin excedentes, rebabas ni empaste de material alguno. Toda grieta de mayor medida será reparada, asumiéndose el costo necesario para asegurar la estanqueidad de las piletas, para ello la empresa deberá proponer una solución constructiva, mismo también para la unión con los tabiques nuevos del aula ambiental.

En todos los casos, la empresa deberá presentar un informe escrito de la solución técnica para asegurar la estanqueidad de la fuente y deberá ser aprobado por la inspección para su ejecución.

También se contempla todos los desagües necesarios para la limpieza de la misma.

Luego de haber sellado todas las fisuras, se deberá aplicar con llana como mínimo 2 capas de impermeabilizante tipo sika monotop 107.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,4: “ BARANDA CON REJAS PARA RAMPA Y PILETONES”

- 9.4. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales, mano de obra y herramientas necesario para la ejecución de las barandas metálicas. Las mismas estarán compuestas por tubos estructurales de 2" (ø50,8x 2mm) y 2 pasamanos de 5 lx26x1,2 estructural, el pasamanos que va a 70 cm de altura sobre el suelo terminado ira vinculada mediante unas planchuelas de 1 3/4" a las columnas, uno cada dos columnas.

En los encuentros de barandas estas se deberán unir para generar la continuidad del pasamanos. A las columnas se le soldaran 2 tubos estructurales de la misma sección, el superior a los 70 cm y el inferior a 10cm sobre el piso terminado, entre medio ira soldada una malla Job shop 50x50xø 4mm. toda la estructura estará soldada y no deberá presentar rebabas en sus uniones, las mismas serán dispuestas según lo especifica la documentación gráfica.

Toda estructura metálica deberá estar pre pintada previo a su colocación con convertidor de oxido 3 en 1 color negro, luego una vez colocadas se aplicará la segunda mano de convertidor de oxido 3 en 1 color negro de primera marca, aprobado por la inspección.

Las dimensiones serán las descriptas en la documentación gráfica, se deberá respetar su diseño. Su base estará anclada químicamente, la planchuela será circular de 12 cm de diámetro con 4 varillas roscada.

En caso que lo requiera la inspección podrá pedir un detalle constructivo de un sector de la baranda con rejas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,5: "PINTURA PARA BARANDAS EXISTENTE"

- 9.5. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales, mano de obra y herramientas necesaria para la ejecución de la pintura de las barandas existentes, se deberá lijar toda la superficie metálica, reparar en caso que sea necesario y extraer toda capa de pintura existente, luego se deberá pintar con sintético 3 en 1 color negro sobre las superficies metálicas, las mismas deberán estar repintadas y luego se colocará dos manos de pintura 3 en 1 color negro de primera marca aprobado por la inspección, las mismas deberán respetar el tiempo de secado entre mano y mano y se deberán dejar la superficie homogénea, sin ningún tipo de rayón o pincelada. En caso que la inspección lo requiera se deberá soldar la estructura suelta previo a esta tarea.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

A- PATIO DE JEGOS

1.A DEMOLICIÓN

SUBITEM N° 1,1: "DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERIA EXISTENTE"

- 1.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición parcial de la mampostería existente, se demolerán los tabiques indicados según plano de demolición y todos aquellos que sean necesarios de acuerdo al proyecto. Para ello se deberán apuntalar toda estructura que pueda llegar a correr riesgo de derrumbe. El apuntalamiento tendrá por objetivo asegurar la estabilidad, integridad y supervivencia de la estructura que pudiera encontrarse estructuralmente comprometidas durante los trabajos de demolición estos podrán ser de estructuras metálicas o de madera, las mismas deberán respetar las secciones de los diferentes elementos que sean indicados para soportar los esfuerzos a los que será sometido una vez puesta a la carga.

Los proyectos de apuntalamiento y sus cálculos serán realizados por la Empresa Contratista, y requerirán de la autorización de la Inspección de Obra en forma previa a su instalación en obra. En todos los casos los apuntalamientos se llevarán a cabo sin golpear o forzar los elementos a intervenir. Estas estructuras deberán contar con los arriostamientos necesarios para asegurar su estabilidad. La transmisión de los esfuerzos desde y hacia la estructura provisional se hará empleando tacos de madera. La transmisión de los esfuerzos del edificio al apuntalamiento y de éste al piso, se hará mediante tacos de madera que eviten el efecto de punzonamiento. Estas estructuras deberán contar con los arriostamientos necesarios para asegurar su estabilidad. Salvo casos excepcionales, no se permitirá la circulación de personal debajo de los andamios cuando se está trabajando sobre ellos. Cuando los andamios estén ubicados próximos a los muros se cuidará no afectar sus paramentos, no se permitirá apoyarlos sobre los mismos.

La demolición se deberá ejecutar con personal especializado para esta tarea, conjuntamente con el uso de herramientas de demolición como ser masas picos. La carga y retiro de los escombros será de pura y exclusiva responsabilidad de la contratista.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m³), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,2: “DEMOLICIÓN DE SOLADO EXISTENTE”

- 1.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición de solado existente y/o remoción total o parcial del solado y contrapiso existente en mal estado, o el que resulta considerado como necesario para el proyecto, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, Re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a

la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,3: “DEMOLICIÓN DE CUBIERTA DE TEJA Y ESTRUCTURA DE MADERA”

- 1.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición de la cubierta de teja y estructura de madera existente, según planos correspondientes.

Los sobrantes de materiales se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2.A ESTRUCTURA DE HORMIGON

SUBITEM N° 2,1: “BASE DE HORMIGON PARA CESPÉD SINTÉTICO (INCLUYE EXCAVACIÓN Y CARPETA NIVELADORA”

- 2.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de la base para el solado de césped sintético.

La preparación de la base de asiento del solado de césped sintético comprende la excavación de la superficie de forma tal que permita la construcción del paquete sobre el que se asentará el piso. Se compactará el suelo 15cm. y se realizará un contrapiso de 10cm. que llevará una pendiente mínima de escurrimiento hacia su borde de 2%.de espesor. Luego se deberá realizar una carpeta niveladora de 2cm.

Se deberá prestar especial atención a que la base debe estar lisa, firme y limpia. Para ello se verificará que no haya protuberancias ni depresiones de ningún tipo; se removerán las que pudiera haber y superen los 2mm. de saliente y se rellenarán con material autonivelante aquellas depresiones que se puedan detectar mediante regla.

Se deberá prever los huecos o desniveles necesarios para la colocación de los juegos especificados en la documentación correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), ejecutado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: “ BANCOS DE H°A° INSITU 2,00X0,60X0,07”

- 2.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de los bancos de hormigón armado insitu cuyas dimensiones serán 2,00x0,60x0,07h mts.

Previo a su ejecución la empresa deberá presentar mediante documentación gráfica detalle constructivo del banco, planteo de armadura, sus dimensiones y calculo, así también como la resistencia del hormigón a emplear. Su ejecución será sobre los muros perimetrales existentes, para ello se deberá contemplar su vinculación, ser aprobada por la inspección y en caso de ser necesario se deberá reforzar la estructura de los muros para su correcto funcionamiento.

Se empleará hormigón in-situ, dosificación 2:5:5, cuidando no exceder la relación agua/cemento para asegurar la calidad del material terminado. Deberá ser vibrado con vibrador de inmersión asegurando una adecuada compactación y evitando la formación de paneles o nidos. El tamaño máximo nominal del agregado grueso será de 20mm. La definición superficial del hormigón deberá ser de una calidad tal que sea adecuada para un hormigón visto, asegurando una superficie continua a la vista y lisa al tacto. Para esto se deberá tener especial cuidado en la ejecución, armado y desarmado de los encofrados a utilizar.

Se deberán usar separadores plásticos. El tiempo de fraguado dependerá de las condiciones climáticas del momento, su correcto proceso es responsabilidad únicamente de la empresa contratista. La terminación será alisada con llana metálica.

Para el encofrado se deberá utilizar fenólico laminado negro sin uso, para garantizar la uniformidad y prolijidad de la terminación superficial.

Deberá utilizarse aceite o desencofrante sobre las tablas y se deberá evitar que se ensucie la armadura o malla.

Se asegurará la limpieza y el mojado abundante desde 24hs antes del hormigonado. Las juntas de hormigonado se limpiarán con aire comprimido a satisfacción de la Inspección de Obra.

El desencofrado se efectuará no antes de lo establecido en el artículo 12.3.3. del reglamento CIRSOC 201.

Cualquier pieza hormigonada que no verifique las tolerancias deberá ser demolida si a juicio de la Inspección de Obra ello fuere procedente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido y terminado, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3. SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: “SOLADO DE PIEDRA GRANZA CERAMICA ROJA (INCLUYE PERFILADO DEL EXTRACTO VEGETAL)”

- 3.1. El presente subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, materiales, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de granza cerámica roja en las áreas que indique la Inspección de Obra y los planos que conforman la presente licitación, la misma se ejecutara posteriormente a la excavación y nivelación del subítem 2,1; la cual se deberá extraer la tierra de manera tal que no modifique el extracto vegetal lindero. Luego se deberá proveer y ejecutar la compactación del sueño con tosca apisonada con un espesor mínimo de 4 cm. Se deberá perfilar los bordes utilizando pala de mano para generar un borde lo más recto posible, se colocarán en los mismos flejes de tablas de madera Saligna 1 X4, la misma estará enterrada 3 cm y sobresaldrá 7 cm, se deberán colocar estacas de hierro del 6 de 25 cm de altura, cada 80 cm para vincular el fleje con la tierra. Luego se colocará en toda la superficie un manto geotextil que deberá estar perfectamente solapada y engrampada a los flejes perimetrales. Sobre este manto se colocará en toda su superficie 7 cm de granza cerámica roja tipo plaza. Se deberá dejar como mínimo 7 cm desde el extracto vegetal existente y el sendero a ejecutar.

Cabe aclarar que la colocación de la granza incluye el siguiente procedimiento:

METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

- Replanteo a cargo de la contratista y supervisado/aprobado por la Inspección de Obra.
- Desmalezamiento y limpieza del sector a intervenir.
- Compactación con tosca con un espesor mínimo de 4 cm.
- Colocación de herbicida en toda la superficie.
- Colocación de manto geotextil fijada en todo el perímetro y eje del sendero.
- Granza cerámica roja. Se volcará granza hasta alcanzar los 7 cm de altura de lado a lado de cada fleje.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: “CESPED SINTÉTICO”

- 3.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del césped sintético, sobre la base de hormigón del subítem 2,2. se colocará el césped sintético, el mismo se suministrará en rollos, con una anchura máxima de 4 metros. El tendido de los rollos se llevará a cabo de la siguiente manera; se inicia con el tendido de estos a largo del espacio asignado, cubriendo la totalidad de la superficie, una vez tendidos se procede a unir los mismos, para este proceso se utiliza una lámina de plástico, sobre la cual se vierte el cemento de contacto o la cinta de unión, la cual servirá para unir y pegar los rollos.

Los materiales de relleno estarán formados por dos capas, una inferior de arena de sílice (97% de sílice mínimo), lavada, seca y exenta de polvo, de cantos redondeados, con una dotación mínima de 25Kg/m². Otra capa superior de terminación de caucho, extendido en dos fases. Este granulado será adecuado para la práctica deportiva, manteniendo la constancia en su composición, granulometría, además de garantizar que la altura del relleno permanezca constante.

El relleno se hará por fases, la primera de la totalidad de la arena, la segunda con el 90% del caucho y la tercera con el 10% del caucho. Cada una de las fases tanto con el caucho como con la arena. El relleno se extenderá en capas homogéneas, dando uniformidad a toda la superficie. Con la posterioridad al extendido de cada relleno, se procederá al cepillado de la superficie, con el fin de evitar deterioros prematuros del césped y falta de homogeneidad en la superficie.

Las fibras del césped serán de polietileno 100% y aditivos específicos de resistencia mecánica y tratada para la protección de Rayos UVA, alta resistencia a las temperaturas y las variaciones climatológicas.

El césped artificial deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- Césped artificial verde compuesto por una combinación de hilos de polietileno de alta densidad, mezcla de hilo monofilamento e hilo fibrilado.
- Hilo monofilamento, el principal, con un espesor mínimo de 320 micras, un ancho mínimo de 1,0 mm, y una densidad mínima de 9.000 Dtex
- Hilo fibrilado, el secundario, con un espesor mínimo de 250 micras, un ancho mínimo de 1,0 mm, y una densidad mínima de 6.000 Dtex
- Césped artificial con una altura de hilo de 40 mm ($\pm 5\%$) sobre lámina base, una densidad mínima de 15.000 Dtex (g/10.000 m) en la combinación de los dos filamentos, y un mínimo de 9.000 puntadas/m² ($\pm 10\%$).
- Hilo tejido sobre un doble backing reforzado 100% polipropileno.
- Peso de la fibra 1.920 g/m² ($\pm 10\%$) y peso total aproximado de 3.100 g/m² ($\pm 10\%$). Servido en rollos de 4m de ancho.
- Fibra con tratamiento anti UVA resistente al calor y al hielo.
- Sistema de lastrado con arena de sílice redondeada, limpia y seca, de granulometría 0,6-1,2 mm en una proporción de hasta 12-35 kg/m², y caucho SBR color negro de granulometría 0,5-2,5 mm en una proporción de 10-18 kg/m².

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4.A REVESTIMIENTOS Y PINTURA

GENERALIDADES

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, se macillara y lijara toda la

superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.

Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.

Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 4,1: “PINTURA LATEX EXTERIOR”

- 4.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex exterior blanco satinado, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros. Una vez preparada la superficie, se dejará secar 8 hs-, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), const ruido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: “PINTURA SINTETICO 3 EN 1 COLOR NEGRO”

- 4.2. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura sintético 3 en 1 color negro sobre las superficies metálicas, las mismas deberán estar prepintadas y luego se colocará dos manos de pintura 3 en 1 color negro de primera marca aprobado por la inspección, las mismas deberán respetar el tiempo de secado entre mano y mano y se deberán dejar la superficie homogénea, sin ningún tipo de rayón o pincelada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), const ruido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,3: “REVESTIMIENTO PIEDRA VOLADURA MAR DEL PLATA AMARILLA”

- 4.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del revestimiento de piedra voladura mar del plata

amarilla.

Se deberá realizar mediante mano de obra calificada, las placas deberán guardar uniformidad de tamaño, color y terminación en todas sus partidas. Los mismos deberán presentar siempre superficies regulares, dispuestas siempre según las pendientes, alineación, y cotas de nivel determinadas en los planos correspondientes. Se deberán incluir todos los elementos necesarios para la completa y correcta realización del trabajo, aun cuando los mismos no estuvieren específicamente mostrados en planos.

Sobre la mampostería terminada con revoque grueso y fino se colocarán, previo haber impermeabilizado las piezas en todas sus caras con Sikaguard 700 S, aplicándolas con pegamento Klaukol o similar impermeable. Las piezas deben ser perfectamente colocadas, se alinearán en los ejes de las juntas, absorbiendo éstas cualquier diferencia dimensional en las placas y se rechazarán aquellas que a solo juicio de la DIRECCIÓN TÉCNICA estén mal alineadas o mal niveladas.

Luego se procederá al tomado de juntas vertiendo un mortero líquido de cemento (600Kg/m³) con agregado de arena fina cuidando de no rebasar las mismas. Se concluirá con un barrido de arena fina seca, logrando una perfecta limpieza. Las juntas no podrán ser de un espesor mayor a 2 mm.

Se deberán incluir todos los elementos necesarios para la completa y correcta realización del trabajo, aun cuando los mismos no estuvieren específicamente mostrados en planos.

Los trabajos que a juicio de la DIRECCION TECNICA estén mal ejecutados serán removidos y vueltos a ejecutar.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), const ruido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5.A ESTRUCTURA METALICA

SUBITEM N° 5,1: "DINTEL COMPUESTO DE DOBLE PERFIL DOBLE T"

- 5.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de dinteles de doble T, el dintel estará compuesto por doble perfil IPN del 100 o según cálculos, en caso que sea mayor el esfuerzo a recibir se adoptará la sección del IPN correspondiente a los cálculos, no se podrá solicitar algún adicional por lo antes mencionado. Esta tarea se realizará en una etapa anterior a la demolición de los vanos, para ello se deberá contemplar el apuntalamiento de toda estructura con riesgo a derrumbarse, se picará un lado de la mampostería para poder colocar el perfil IPN correspondiente a los cálculos y luego de colocarse el primer perfil, se deberá demoler el otro lado de la mampostería y colocar el segundo perfil IPN, una vez adintelado el vano, se revocará con una mezcla de mortero de cemento y arena. Y se podrá proceder a la demolición del vano.

Los perfiles deberán apoyarse en la mampostería como mínimo un 15% de la luz del perfil, caso que no se pueda, la contratista deberá presentar una propuesta para ejecutar esta tarea.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (ml.), ejecutado y terminado aprobado por la

Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: “ ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICA DE TUBOS ESTRUCTURALES”

- 5.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la estructura metálica de la cubierta del acceso al patio de juegos, la misma estará compuesta principalmente por tubos estructurales 100x100x2mm y su refuerzo secundario de tubos estructurales 100x50x2mm, los mismos deberán respetar las dimensiones y diseño según planos correspondientes, no deberá presentar rebabas y deberá ser prepintado con pintura 3 en 1 color negro antes de su colocación. Se vinculará en los muros perimetrales, las mismas deberán ser diseñadas y ejecutadas por la contratista y ser aprobada por la inspección de obra antes de su ejecución.

Aclaraciones generales:

La sección definitiva de los perfiles que conformen la estructura deberá ser verificada mediante cálculo estructural, y aprobada previo a su ejecución por la Inspección de Obra.

Los materiales en obra no podrán presentar abolladuras, oxidación, grietas, marcas, dobleces ni ninguna otra característica que la Inspección de Obra encuentre como negativa para llevar adelante la correcta ejecución. En caso que la estructura lo requiera se deberá adicionar un refuerzo estructural, el mismo no podrá ser considerado como un adicional.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6.A CUBIERTA

SUBITEM N° 6,1: “ MADERA PLASTICA WPC 100X20 MM”

- 6.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la cubierta de madera plástica WPC 100x20 mm o dimensiones similares, color marrón cedro. Se deberán presentar muestras ante la inspección de obra para su posterior aprobación.

Se deberá vincular a la estructura metálica respetando las distancias representadas en la documentación gráfica. Los tornillos autoperforantes deberán ser de dimensiones y tipo para su perfecta vinculación con la estructura metálica.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7.AEQUIPAMIENTO LUDICO

SUBITEM N° 7,1: “TREPADOR ARBOLITO”

- 7.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un trepador arbolito tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

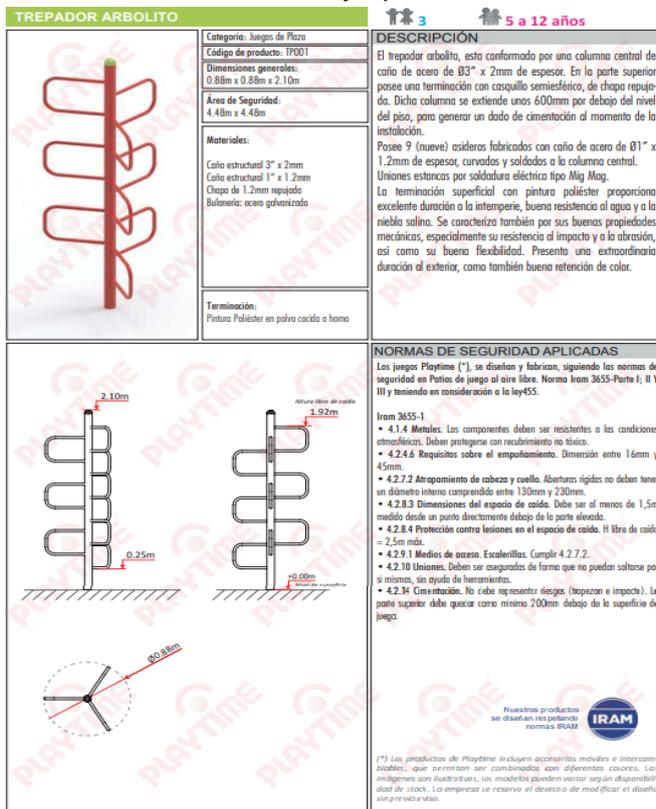


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,2: “CALESITA INTEGRADORA”

- 7.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de una calesita integradora tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo

descrito en la imagen referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

CALESITA INTEGRADORA		7 años	5 a 12 años
	Categoría: Juegos de Plaza Código de producto: CA004 Dimensiones generales: 2.50m x 0.70m Área de Seguridad: 6.10m - Radical	DESCRIPCIÓN Calesita conformada por una plataforma de cal. 18, reforzada con ángulo de 1 1/2"x1/8", posee una superficie con relieve antideslizante. Los asideros están conformados con caño estructural de 1 1/4"x1,6mm de espesor y 1 1/4"x2mm de espesor. El asidero para la silla de ruedas está formado por una estructura con caños estructurales de 1 1/4"x1,6mm y el tope de protección trasera está fabricado con un ángulo de 1 1/2"x1/8". El eje está conformado con Caño SCH 80 de 3 1/2" y un perfil redondo macizo de 1 5/8". El eje se extiende unos 700mm y conformado por varillas de acero de 10mm de diámetro que se instala bajo tierra, mediante dados de cimentación. Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo MIG Mag. La bulonería galvanizada utilizada son bulones Allen con cabeza tanque, dificulta la vandalización de los juegos. La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la radiación solar. Se caracteriza también por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de calor.	
	Materiales Caño estructural 1 1/4" x 1,6mm Perfil redondo 1 5/8" Planchuela 1/8" Chapa cal. 18 Ángulo 1 1/2" x 1/8" Tubos schedule 3 1/2" Rodamientos 6308	NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS Los juegos Playtime (*) se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en Pisos de juego al aire libre. Norma Iram 3655- Parte I, II y III y teniendo en consideración a la Ley 455. Iram 3655-1 • 4.1.4 Metálicas. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben poseer una protección anticorrosión no tóxica. • 4.1.5 Materiales sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos UV. • 4.2.4.4 Requisitos sobre empalmes. Dimensión entre 140mm y 45mm. • 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm. • 4.2.8.3 Dimensiones del espacio de caída. Debe ser el menor de 1,5m medido desde su punto directamente debajo de la parte elevada. • 4.2.8.5 Protección contra lesiones debidas a otros tipos de movimientos. Se recomienda que los espacios que puedan ser ocupados por el usuario estén libres de obstáculos que no sean esperados por el usuario y puedan causar lesiones si se golpea con él. • 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan soltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas. • 4.2.11 Elementos reemplazables. Debe ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o diseñados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodillos). • 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (Inspección e impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego.	
	Atención: A- Inspección visual al inicio. B- Inspección funcional, en periodos de 1 a 3 meses, revisar los componentes sellados, reajuste de bulonería. C- Inspección anual principal, de los ítems mencionados.		
Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM			

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,3: "TOBOGAN TUBO CURVO"

- 7.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un tobogán tubo curvo tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

TOBOGÁN TUBO CURVO		3	5 a 12 años
	Categoría: Juegos de Plaza Código de producto: T0002 Dimensiones generales: 3.18m x 2.04m x 2.20m Área de Seguridad: 6.78m x 5.64m Materiales: Caño estructural 2 1/4"x1,6mm Caño estructural 1 1/4"x1,6mm Caño estructural 1" x 1,2mm Caño estructural 3/4" x 1,2mm Planchuela 1/8" Planchuela 2 1/2"x 1/4" Chapa cal. 18 Bulonerie: acero galvanizado Plástico: Polietileno con UV	DESCRIPCIÓN Toboganes con diseños intercambiables, posibilita el recambio de piezas para el mantenimiento y la combinación de colores. Las columnas están fabricadas con caño de acero de 2 1/2"x1,6mm de espesor, terminación con casquillos semiesférico, conformado con chapa chapada de 1,2mm de espesor. Las columnas se extienden unos 600mm bajo tierra, para su instalación mediante dados de cimentación. La escalera de acceso, esta conformado por chapa cal. 18 y superficie con relevos antideslizantes. La baranda de escalera esta fabricada con caño estructural de acero de 1 1/4"x 1,6mm de espesor y de 1" x 1,2mm de espesor. Plataforma conformada con chapa cal. 18 con refuerzos, las barandas son de caño estructural de acero 1 1/4"x 1,6mm de espesor y de 3/4"x 1,2mm de espesor. Los toboganes están conformados por partes, una primera parte es el panel de ingreso sujetado con caños estructural de acero de 1" x 1,2mm de espesor. Los tubos curvos y rectos están fabricados con plástico de polietileno con protección UV rotomoldeados. Los bancados para sujeción de los tubos toboganes son de caño estructural de acero de 2 1/2"x 1,6mm y planchuelas de 2 1/4" x 1/4". Uniones estancas por soldadura eléctrica MIG Mag. La bulonerie galvanizada utilizada son bulones llenos con cabeza de tanque, de esta forma se dificulta la vandalización de los juegos. La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza también por sus buenas propiedades mecánicas, resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al estirar, como también buena retención de color.	
	Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno	NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en patios de juego al aire libre. Norma Iram 3655-Parte I, II Y III y teniendo en consideración a la Ley 455. Iram 3655-1 • 4.1.4 Materiales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico. • 4.1.5 Materiales Sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos UV. • 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. No debe existir ninguna abertura que origine riesgos de atrapamiento de los niños. • 4.2.7.3 Atrapamiento de los ropas. Se debe construir de forma que no se originen situaciones de riesgo en las cuales puede suceder atrapamiento de los ropas, en particular estrangulación. • 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan saltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas. • 4.2.11 Elementos reemplazables. Deben ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o dañados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodamientos). • 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (Tropiezo impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego. Iram 3655-2 • A.6 Tobogán túnel- A.6.1 Espacios libres. Tabla 2. Altura máxima de toboganes tubo en función del diámetro interior del mismo: Hasta 3,5m de altura, el diámetro interior mínimo puede ser de 650mm.	
		Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM 	
<small>(*) Los productos de Playtime incluyen accesorios móviles e intercambiables, que permiten ser combinados con diferentes colores. Las imágenes son ilustrativas, los modelos pueden variar según disponibilidad de stock. La empresa se reserva el derecho de modificar el diseño sin previo aviso.</small>			

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,4: “ SET 2 DE SUBE Y BAJA ”

- 7.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un Set 2 de sube y baja tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

SET DE 2 SUBE Y BAJA		4	5 a 12 años
	Categoría: Juegos de Plaza Código de producto: SU001 Dimensiones generales: 2.92m x 1.39m x 0.94m Área de Seguridad: 6.52m x 4.99m	DESCRIPCIÓN El set de 2 esta conformado por dos sube y baja con una distancia específica que asegure el espacio de circulación entre ambos. La columna esta conformado por un caño U.M. 2" se extienden unos 600mm por debajo del nivel del piso para generar un dado de cimentación. La columna se une por medio de soldadura Mig Mag a un larguero de caño U.M. 2" curvado, cuenta con dos asideros en los extremos de caño estructural de 1" x 1,25mm de espesor. Los soportes de impacto que se encuentran a los extremos del larguero son fabricados en planchuela de 1/8" de espesor, en sus bases se unen soportes de goma que absorben los impactos y protege los pies de sus usuarios. Los 2 asientos son diseños exclusivos Playtime, y se obtienen por rotomoldeo de plástico de polietileno con tratamiento UV. La balomería utilizada para el armado posee un recubrimiento galvanizado, son bulones Allen con cabeza tanque, para dificultar la vandalización de los juegos. La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. También posee propiedades mecánicas, resistencia al impacto y a la abrasión, así como buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, y buena retención al calor.	
	Materiales Caño U.M. 2" Caño estructural 1" x 1,25mm Planchuela 1/8" Plástico Polietileno (PE) Poliestireno (PS)		
	Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno		
	NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS Los juegos Playtime (*) se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en Patios de juego al aire libre. Norma Iram 3655- Parte I, II y III y teniendo en consideración a la Ley 455. Iram 3655-1 • 4.1.4 Metales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico. • 4.1.5 Materiales sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos UV. • 4.2.4.6 Requisitos sobre empuñamiento. Dimensión entre 16mm y 45mm. • 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm. • 4.2.8.3 Dimensiones del espacio de caída. Debe ser al menos de 1,5m medido desde un punto directamente debajo de la parte elevada. • 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan saltarse por si mismas, sin ayuda de herramientas. • 4.2.11 Elementos reemplazables. Debe ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o diseñados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodamientos). • 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (Trapezon e impacts). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego. Manual de seguridad en patios de juego G.C.B.A. • 13.3 Subibajas. Ángulo máximo posible entre la línea que conecta los asientos y el plano horizontal = 25°. El mecanismo de suspensión no debe ser accesible a los/as niños/as. Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM		

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7.5: " PUENTE DE LIANA SIMPLE"

- 7.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Puente de liana simple tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo

descrito en la imagen referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

PUENTE DE LIANAS SIMPLE		10 años	5 a 12 años
	Categoría: Juegos de Plaza Código de producto: Dimensiones generales: 4.70m x 1.40m x 2.51m Área de Seguridad: 8.30m x 5.00m	DESCRIPCIÓN El puente de lianas es un juego que permite a los niños y los niños crear diferentes caminos, trepando y recorriendo las diferentes formas que presenta el juego. Cuenta con zonas de apoyo, descenso y variedad de agarres. Esto compuesto de 2 estructuras laterales de caño de acero de 4" x 2mm de espesor, los cuales se extienden unos 600 mm bajo tierra, para su instalación mediante dados de cimentación. Dichas estructuras se unen mediante travesaños conformados en caño de acero de 2" x 2mm de espesor. El interior del juego se compone de columnas de caño de acero de 1 1/2" x 2mm de espesor a los cuales se vinculan unos platos conformados en chapa de 5/16". Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo Mig Mag. Se utilizan bulones con cabeza tanque galvanizadas, dificultando la vandalización de los juegos. La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de color.	
	Materiales: Caño estructural 4" x 2mm Caño estructural 2" x 2mm Caño estructural 1 1/2" x 2mm Chapa de 5/16" Bulonería: acero galvanizado		
	Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno		
		NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en Parios de juego al aire libre. Norma tram 3655-Parte I; II Y III y teniendo en consideración a la ley 455. Iram 3655-1 <ul style="list-style-type: none"> • 4.1.4 Metales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico. • 4.2.4.6 Requisitos sobre el empujamiento. Dimensión entre 16mm y 45mm. • 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm. • 4.2.7.3 Atrapamiento de las ropas. Se debe construir de forma que no se originen situaciones de riesgo en las cuales pueda suceder atrapamiento de las ropas, en particular estrangulación. • 4.2.8.3 Dimensiones del espacio de caída. Debe ser al menos de 1,5m medido desde un punto directamente debajo de la parte elevada. • 4.2.8.4 Protección contra lesiones en el espacio de caída. H libre de caída = 2,5m máx. • 4.2.9.1 Medios de acceso. Escalerillas. Cumplir 4.2.7.2. • 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan soltarse por sí mismos, sin ayuda de herramientas. • 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (trapeazon e impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego. 	
		Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM 	
		<small>(**) Los productos de Playtime incluyen accesorios móviles e intercambiables, que permiten ser combinados con diferentes colores. Las imágenes son ilustrativas, los modelos pueden variar según disponibilidad de stock. La empresa se reserva el derecho de modificar el diseño sin previo aviso.</small>	

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,6: “ DOMO ESCALADOR”

- 7.6. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Domo escalador tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

DOMO ESCALADOR		10	4 a 12 años
	<p>Categoría: Juegos de Plazas</p> <p>Código de producto: TP007</p> <p>Dimensiones generales: 2.88m x 1.50m</p> <p>Área de Seguridad: 5.48m - Radial</p> <p>Materiales</p> <p>Caño estructural 1 1/4" x 2mm</p> <p>Caño estructural oval 30 X 15 x 2mm</p> <p>Planchuela 3/16"</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Domo escalador semi esférico, compuesto por 4 partes de fácil armado, combinable en colores.</p> <p>Conformado por caños estructurales curvados de 1 1/4" x 2mm, soldadas a los caños estructurales oval de 30x15x2mm, en forma de gajos, se unen entre si por medio de bulones.</p> <p>Diseñado para un mejor traslado y armado.</p> <p>Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo Mig Mag. La bulonería galvanizada que se utiliza son bulones Allen con cabeza tanque, de esta forma se dificulta la vandalización de los juegos.</p> <p>La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza también por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de color.</p>	
	<p>Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno</p>	<p>NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS</p> <p>Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican siguiendo las normas de seguridad en Patios de juego al aire libre.</p> <p>Normas Iram 3655-Parte I, II y III, teniendo en consideración a la Ley 455.</p> <p>Iram 3655-1</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1.4 Metales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico. • 4.1.5 Materiales sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos UV. • 4.2.4.6 Requisitos sobre el empuñamiento. Dimensión entre 16mm y 45mm. • 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm. • 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan saltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas. • 4.2.11 Elementos reemplazables. Debe ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o diseñados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodamientos). • 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (trapezian impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego. <p>Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM</p>	
		<p>(*): Los productos de Playtime incluyen accesorios móviles e intercambiables, que permiten ser combinados con diferentes colores. Las imágenes son ilustrativas, los modelos pueden variar según disponibilidad de stock. La empresa se reserva el derecho de modificar el diseño sin previo aviso.</p>	

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos

los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,7: “ SET DE 3 TAMBORES”

- 7.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Set de 3 tambores tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

SET DE 3 TAMBORES		3	4 a 12 años
	<p>Categoría: Juegos de Plaza</p> <p>Código de producto: MUD01</p> <p>Dimensiones generales: 1.77m x 1.75m x 1.00m</p> <p>Área de Seguridad/Circulación: 5.37m x 5.35m</p> <p>Materiales:</p> <p>Caño estructural 3"x2mm Caño estructural 1 1/4" x1.6mm Caño estructural 1" x1.2mm Caño estructural 30 x 14 x 1.25mm Planchuela 3/16" Polietileno rotomoldeado</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>El set está conformado por 3 columnas de caño de acero Ø3" x 2mm de espesor, poseen una terminación con casquillo semiesférico, conformado con chapa repujada de 1.2mm de espesor. Las columnas se extienden unos 600mm bajo tierra, para su instalación, mediante dados de cimentación.</p> <p>Posee una estructura de sujeción para los tambores conformada con caños de acero Ø1 1/4" x1.6mm. Estos caños se unen a las columnas mediante unas planchuelas 3/16" que se vinculan a los caños mediante remaches.</p> <p>Los tambores están fabricados con plástico de polietileno con protección U.V., rotomoldeados.</p> <p>Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo Mig Mag.</p> <p>La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza también por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de color.</p>	
	<p>Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno</p>	<p>NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS</p> <p>Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en Patios de juego al aire libre. Norma Iram 3655-Parte I; II y III y teniendo en consideración a la ley455.</p> <p>Iram 3655-1</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1.4 Metales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico. 4.1.5. Materiales sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos U.V. 4.2.4.6 Requisitos sobre el empalmamiento. Dimensión entre 16mm y 45mm. 4.2.7.2 Alargamiento de cabeza y cuello. Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm. 4.2.8.3 Dimensiones del espacio de caída. Debe ser al menos de 1,5m medido desde un punto directamente debajo de la parte elevada. 4.2.10 Uniones. Deben ser resistentes de forma que no puedan saltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas. 4.2.11 Elementos reemplazables. Deben ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o diseñados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.a. los rodamientos). 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (trapezón e impacto). la parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego. <p>8.5 Oportunidad de juego</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.5.1. Los equipos verticales para manipulación, tales como volantes o paneles interactivos, previstos para el uso por parte de usuarios en sillas de ruedas, deben ubicarse dentro de los límites de alcance frontal, comprendido entre 0,50m y 1,20m desde la superficie de solado accesible. 8.5.2. Los equipos manipulables destinados a ser usados por aproximación lateral, deben colocarse a una altura comprendida entre 0,25m y 1,20m desde la superficie de solado accesible. <p>Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM</p> <p>(*) Los productos de Playtime incluyen accesorios móviles e intercambiables, que permiten ser combinados con diferentes colores. Las imágenes son ilustrativas, los modelos pueden variar según disponibilidad de stock. La empresa se reserva el derecho de modificar el diseño sin previo aviso.</p>	

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,8: “PANEL DE PARED TATETI”

- 7.8. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Panel de pared tatetí tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referenciales.

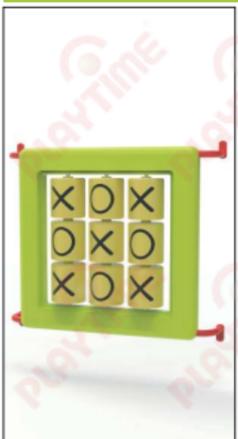
La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

PANEL DE PARED TATETÍ

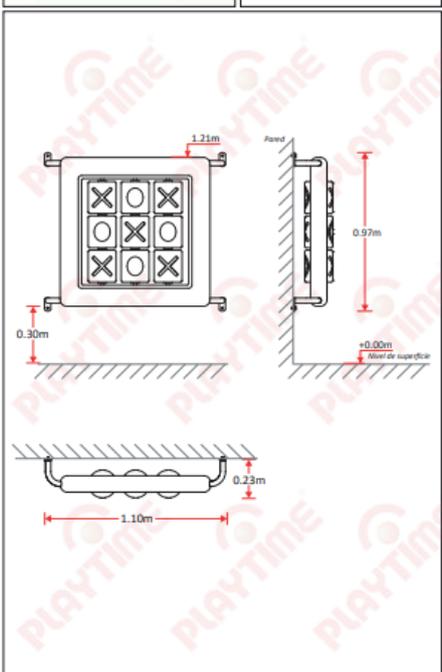
2 personas, 4 a 12 años



Categoría: Juegos de Plaza/ Instituciones Educativas
Código de producto: PA001A
Dimensiones generales: 1.10m x 0.23m x 1.21m
Área de Seguridad/Circulación: 4.70m x 2.03m
Materiales: Caño estructural 1 1/4" x 1.6mm Caño estructural 3/4" x 1.6mm Planchuela 3/16" Poliuretano rotomoldado
Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno

DESCRIPCIÓN

El panel posee cuatro (4) sujeciones conformadas con caños de acero Ø1 1/4" x 1.6mm de espesor, los cuales se unen a la pared mediante unas terminaciones en planchuela 3/16" soldados a los extremos de los caños.
Sujeción de fichas con caños de acero 3/4" x 1.6mm de espesor.
Panel y cilindros de Te Ti fabricados con plástico de poliuretano con protección UV, rotomoldados. Cilindros con signos en bajo relieve y pintados, para estimular la sensibilidad táctil y visual.
Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo Mig Mag.
La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza también por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de color.



NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS

Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en Pafos de juego al aire libre. Norma Iram 3655-Punto I, II Y III y teniendo en consideración a la ley655.

Iram 3655-1

- 4.1.4 Metales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico.
- 4.1.5. Materiales sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos U.V.
- 4.2.4.6 Requisitos sobre el empujamiento. Dimensión entre 1.6mm y 45mm.
- 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. Aberturas rígidas no deben tener un diámetro interno comprendido entre 130mm y 230mm.
- 4.2.8.3 Dimensiones del espacio de caída. Debe ser al menos de 1,5m medido desde un punto directamente debajo de la parte elevada.
- 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan soltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas.
- 4.2.11 Elementos reemplazables. Deben ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o diseñados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodamientos).
- 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (trapezon e impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego.

8.5 Oportunidad de juego

- 8.5.1. Los equipos verticales para manipulación, tales como volantes o paneles interactivos, previstos para el uso por parte de usuarios en sillas de ruedas, deben ubicarse dentro de los límites de alcance frontal, comprendido entre 0,50m y 1,20m desde la superficie de solado accesible.
- 8.5.2. Los equipos manipulables destinados a ser usados por aproximación lateral, deben colocarse a una altura comprendida entre 0,25m y 1,20m desde la superficie de solado accesible.

Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM

(*) Los productos de Playtime incluyen accesorios móviles e intercambiables, que permiten ser combinados con diferentes colores. Las imágenes son ilustrativas, los modelos pueden variar según disponibilidad de stock. La empresa se reserva el derecho de modificar el diseño sin previo aviso.

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,9: "PORTICO 6 PATAS 3 CINCHAS"

- 7.9. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Pórtico 6 patas 3 cinchas tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de

cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

PÓRTICO 6 PATAS 3 CINCHAS		3	5 a 12 años
	Categoría: Juegos de Plaza Código de producto: P0004E Dimensiones generales: 5,97m x 2,36m x 2,30m Área de Seguridad: 9,57m x 5,96m Materiales: Cables 2" U.M. Cables estructurales 2" x 2mm Varilla 10mm, 8mm Planchuelo 2 1/2" x 3/16" Chapa galvanizada 2mm Bujes de nylon Fundición de acero nodular Plástico: Poliestireno (PS) con protección U.V. Balanera: acero galvanizado	DESCRIPCIÓN El pórtico se conforma por un barmal fabricado en caño de acero de 2 U.M. y planchuelos de 2 1/2" x 3/16". Se soporta sobre 6 patas conformadas en caño de acero de 2" x 2mm de espesor, las cuales se extienden unos 600 mm bajo tierra para su instalación mediante dados de cimentación. Se vinculan al barmal mediante 2 terminales de fundición nodular ferrítica, con tratamiento de recocido. El diseño es exclusivo de Playtime. Cuenta con 3 hamacas cinchas, conformadas en láminas de poliestireno (PS) con logotipo "Playtime" en su superficie, un material flexible, adaptable a las formas de cada cuerpo. Se sujetan mediante abrazaderas de chapa galvanizada de 2mm de espesor que aprietan a la lámina plástica mediante la sujeción de 6 remaches pop de aluminio. Las abrazaderas son atravesadas por triángulos galvanizados, fabricados con varillas de acero de diámetro 8mm, vinculadas a cadenas reforzadas antitrapamiento de dedos, en su extremo se vincula un anillo galvanizado y un buje de nylon en su interior que permite el movimiento pendular generado por las hamacas. Uniones estancas por soldadura eléctrica tipo Mig Mag. Se utilizan buzones con cabeza tanque galvanizados, dificultando la vandalización de los juegos. La terminación superficial con pintura poliéster proporciona excelente duración a la intemperie, buena resistencia al agua y a la niebla salina. Se caracteriza por sus buenas propiedades mecánicas, especialmente su resistencia al impacto y a la abrasión, así como su buena flexibilidad. Presenta una extraordinaria duración al exterior, como también buena retención de color.	
	Terminación: Pintura Poliéster en polvo cocida a horno		
	NORMAS DE SEGURIDAD APLICADAS Los juegos Playtime (*), se diseñan y fabrican, siguiendo las normas de seguridad en patios de juego al aire libre. Norma Iram 3655-Parte I, II y III y teniendo en consideración la Ley 455. Iram 3655-1 <ul style="list-style-type: none"> 4.1.4 Metales. Los componentes deben ser resistentes a las condiciones atmosféricas. Deben protegerse con recubrimiento no tóxico. 4.1.5 Materiales Sintéticos. Deben ser resistentes a los rayos UV. 4.2.7.2 Atrapamiento de cabeza y cuello. No debe existir ninguna abertura que origine riesgos de atrapamiento de las muñecas. 4.2.7.3 Atrapamiento de las ropas. Se debe construir de forma que no se originen situaciones de riesgo en las cuales puede suceder atrapamiento de las ropas, en particular estrangulación. 4.2.10 Uniones. Deben ser aseguradas de forma que no puedan saltarse por sí mismas, sin ayuda de herramientas. 4.2.11 Elementos reemplazables. Deben ser posible la sustitución de los elementos sujetos al desgaste o dañados para ser sustituidos durante la vida del equipo (p.e. los rodamientos). 4.2.14 Cimentación. No debe representar riesgos (topocho impacto). La parte superior debe quedar como mínimo 200mm debajo de la superficie de juego. Iram 3655-2 <ul style="list-style-type: none"> B.2 Espacio libre al suelo. Distancia de la hámaza al piso: 350mm mínima. B.4.1 Espaciamiento mínimo entre los asientos de columpio. B.4.1 Estabilidad de los asientos de los columpios. B.9 Bases: Los columpios con más de 2 asientos deberán ser divididos por elementos de construcción, en intercalambos de forma que no haya más de 2 asientos en c/intercalambos. B.10 Área de impacto. Según el tipo de piso (abscorbente o natural) calcular área y longitud en dirección al movimiento pivotante de las hámazas. Manual de seguridad en patios de juego - G.C.B.A. <ul style="list-style-type: none"> 5.1.3.7 Zona de uso p/parqueos. Distancia mínima de 1,8m desde el perímetro de la estructura de la hámaza. Parte frontal y trasera = 2 veces de h del pto. de pivote. 13.6.2 Hámaza con 2 pto. de fijación. No más de 2 hámazas por elemento de la estructura de soporte. Asientos livianos de goma o plástico. Pto. de pivot para pre-escalas no debe superar los 2m de h por encima de la superficie de protección. La distancia del piso de la silla BB no debe ser inferior a 600mm. Nuestros productos se diseñan respetando normas IRAM		

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8.ACARTELERIA

SUBITEM N° 8,1: "CARTEL DE INGRESO PATIO DE JUEGOS 1,60X0,40"

- 8.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación del cartel de ingreso patio de juegos 1,60x0,40mts, la misma deberá ser de madera plástica WPC de características iguales o similares a la de la cubierta. Se atornillarán a la mampostería ubicada según documentación gráfica una pegada

a la otra.

Los carteles serán de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática –ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 1,50 x 0,35 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: “CARTEL DE INGRESO PATIO DE JUEGOS 1,00X1,10”

- 8.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación del cartel de ingreso patio de juegos 1,00x1,10mts, la misma deberá ser de madera plástica WPC de características iguales o similares a la de la cubierta. Se atornillarán a la mampostería ubicada según documentación gráfica una pegada a la otra.

Los carteles serán de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática –ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 1,00 x 1,10 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

B- HUERTA Y PAÑOL

1.B DEMOLICIÓN

SUBITEM N° 1,1: “DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE”

- 1.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición parcial de la mampostería existente, se demolerán los tabiques indicados según plano de demolición y todos aquellos que sean necesarios de acuerdo al proyecto. Para ello se deberán apuntalar toda estructura que pueda llegar a correr riesgo de derrumbe. El apuntalamiento tendrá por objetivo asegurar la estabilidad, integridad y supervivencia de la estructura que pudiera

encontrarse estructuralmente comprometidas durante los trabajos de demolición estos podrán ser de estructuras metálicas o de madera, las mismas deberán respetar las secciones de los diferentes elementos que sean indicados para soportar los esfuerzos a los que será sometido una vez puesta a la carga.

Los proyectos de apuntalamiento y sus cálculos serán realizados por la Empresa Contratista, y requerirán de la autorización de la Inspección de Obra en forma previa a su instalación en obra. En todos los casos los apuntalamientos se llevarán a cabo sin golpear o forzar los elementos a intervenir. Estas estructuras deberán contar con los arriostamientos necesarios para asegurar su estabilidad. La transmisión de los esfuerzos desde y hacia la estructura provisional se hará empleando tacos de madera. La transmisión de los esfuerzos del edificio al apuntalamiento y de éste al piso, se hará mediante tacos de madera que eviten el efecto de punzonamiento. Estas estructuras deberán contar con los arriostamientos necesarios para asegurar su estabilidad. Salvo casos excepcionales, no se permitirá la circulación de personal debajo de los andamios cuando se está trabajando sobre ellos. Cuando los andamios estén ubicados próximos a los muros se cuidará no afectar sus paramentos, no se permitirá apoyarlos sobre los mismos.

La demolición se deberá ejecutar con personal especializado para esta tarea, conjuntamente con el uso de herramientas de demolición como ser masapicos. La carga y retiro de los escombros será de pura y exclusiva responsabilidad de la contratista.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cubico (m³.), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,2: "DEMOLICIÓN DE SOLADO EXISTENTE"

- 1.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición de solado existente y/o remoción total o parcial del solado y contrapiso existente en mal estado, o el que resulta considerado como necesario para el proyecto, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, Re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m².), aprobado por la Inspección al precio

unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,3: “DEMOLICIÓN DE CUBIERTA DE TEJA Y ESTRUCTURA DE MADERA”

- 1.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición de la cubierta de teja y estructura de madera existente, según planos correspondientes.

Los sobrantes de materiales se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2.B ESTRUCTURA DE HORMIGON

SUBITEM N° 2,1: “DINTEL DE H°A°”

- 2.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de dinteles de H°A, los mismos se dimensionarán según cálculos y se deberán ejecutar en donde se genere una apertura de vano, según donde indique en los planos correspondientes o se lo requiera. Su terminación final deberá ser similar al muro en el que se encuentra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m³), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: “BANQUINA SOPORTE DE BOMBAS H:7CM”

- 2.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de la banquina soporte de dimensiones 1,00x0,60x0,07 mts, la misma deberá ser de Hormigón H-21 con una malla sima 15x15x 6mm. La misma deberá contar con junta de dilatación en la unión de los solados y muros perimetrales. Y esta no deberá presentar ninguna grieta o rajadura. Su terminación deberá ser lisa y nivelada para la recepción de las bombas centrifugas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), ejecutado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3.B SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: “SOLADO DE HORMIGÓN PEINADO E:10 CM”

- 3.1. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de los m² indicados según itemizado de solados de hormigón peinado de acuerdo al siguiente detalle: Sobre el suelo nivelado contemplado en demolición de solados existente en este rubro se deberá colocar un film de polietileno de 200 micrones solapado 30 cm, sobre esta se ejecutará el contrapiso de 10 cm de hormigón H-21 armado con malla sima y una carpeta cementicia de 3 cm a base de cuarzo con terminación “peinada”.

Ejecución de solado de Hormigón Peinado “in situ” de 10 cm de espesor, con paños cuya superficie no excederá de los 9 m² y con una modulación que se determinará en obra. Los paños llevarán un marco perimetral de 10 cm fratasado, y dentro de este un peinado grueso que se definirá en obra. El tipo de hormigón será “H-21” con agregado grueso granítico, las juntas de construcción se ejecutarán de 15 mm de ancho y el tomado se efectuará con sellador tipo Sikaflex. En todos los casos y como refuerzo se colocará una malla de acero tipo Sima Q 92 conformada por barras redondas de 4,2 mm de diámetro y 15 cm de separación, electro soldadas de 2,15 m de ancho por 6 m de alto. Para el moldeado del hormigón se utilizarán reglas metálicas perfectamente rectas, las cuales se nivelarán de acuerdo a las instrucciones de la Inspección de Obra. En los casos que sea necesario por efectos de temperaturas elevadas el contratista deberá prever la aplicación de una membrana líquida de curado tipo antisol. El acabado superior de la vereda estará conformado por una carpeta fratasada con endurecedor de concreto con base de cuarzo, el cual, deberá tener un espesor de 3 cm de acuerdo a lo establecido en los planos de proyecto. Y deberá realizarse de inmediato a continuación del contrapiso de hormigón para garantizar la correcta unión.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: “SOLADO DE MICROCEMENTO ALISADO (INCLUYE CONTRAPISO Y CARPETA NIVELADORA)”

- 3.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los m² de solado de cemento alisado sobre carpeta niveladora.

Se colocará film de polietileno de 200 micrones sobre el suelo nivelado contemplado en el subítem 1,2 de este rubro, luego se ejecutará un contrapiso de 10 cm y una carpeta de mortero (1:3 + 10% de hidrófugo) de cemento y arena mediana con un contenido máximo de 510 kg/m³ de cemento, 1.10

m³/m³ de arena mediana, y un 12 (doce) por ciento de agua en volumen. Deberá tener un espesor parejo total de 20 mm a 25 mm, y se terminará fratasado al fieltro. En ningún caso una carpeta podrá tener un espesor menor a 15 mm ni mayor de 25 mm. El piso deberá quedar perfectamente nivelado y con las pendientes correspondientes a fin de asegurar un espesor constante y un correcto escurrimiento de las aguas. Este piso llevará juntas cada 1,5mts aproximadamente. Y deberá ser pulido antes de la finalización de la obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4.B MAMPOSTERIA

SUBITEM N° 4,1: “ MURO DOBLE DE LADRILLO HUECO 12X18X33”

- 4.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del muro doble de ladrillo hueco 12x18x33, A colocar según planos en muros interiores, permitiendo pasar instalaciones donde se requiera.

Los ladrillos huecos del tipo cerámico estarán constituidos por una pasta fina, compacta, homogénea, sin estratificación, fabricados con arcillas elegidas, bien prensados y bien cocidos y no contendrán núcleos calizos u otros.

Sus aristas serán bien rectas y sus caras estriadas, para la mejor adhesión del mortero.

Se ajustarán a las Normas IRAM N° 12558 y complementarias y serán de las mejores calidades obtenibles en plaza y de marca O procedencia aceptadas por la Inspección de Obras.

Las tolerancias de variación de las medidas de los ladrillos no excederán del 1% en más o menos.

Estos ladrillos estarán expuestas a la carga de los bancos de hormigón y la carga viva que se le aplique.

La mampostería se reforzará con hierros 2 de 8 mm cada tres hiladas, con mortero 1:3, anclados convenientemente a las columnas y se dejarán pelos para vincularlos a los bancos de hormigón.

Su primera hilada contará con un recubrimiento de mortero hidrofugo, conformándose un cajón hidrofugo.

Los ladrillos deberán trabarse a la perfección conformando un muro que resista las cargas que allí se efectúen.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: “ REVOQUE A REPARAR”

- 4.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la reparación de los revoques sueltos, grietas, o huecos.

Se deberá golpear las paredes con la mano y de observarse huecos en los mismos se deberá proceder a su remoción de estos, para luego proceder a su reparación. En el caso de revoques saturados por humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:3 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo.

Si se observan fisuras en los revoques tanto interiores como exteriores, se debe limpiar bien la superficie para dejarla libre de polvo y luego se procederá al sellado de la misma con un sellador elástico de marca reconocida capaz de absorber los movimientos y a la vez inhibir el paso de la humedad.

En casos de encontrar grietas más profundas, se deberá proponer una solución por escrito y ser aprobada por la inspección de obra.

Su terminación final será la indicada para la aplicación de revestimientos y pintura en los lugares que el plano de proyecto lo requiera.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5.B REVESTIMIENTOS Y PINTURA

GENERALIDADES

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, se macillara y lijara toda la superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.

Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.

Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 5,1: "PINTURA LATEX EXTERIOR"

- 5.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex exterior blanco satinado, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros. Una vez preparada la superficie, se dejará secar 8 hs-, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: " PINTURA SINTETICO 3 EN 1 COLOR NEGRO"

- 5.2. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura sintético 3 en 1 color negro sobre las superficies metálicas, las mismas deberán estar prepintadas y luego se colocará dos manos de pintura 3 en 1 color negro de primera marca aprobado por la inspección, las mismas deberán respetar el tiempo de secado entre mano y mano y se deberán dejar la superficie homogénea, sin ningún tipo de rayón o pincelada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,3: " REVESTIMIENTO PIEDRA VOLADURA MAR DEL PLATA AMARILLA"

- 5.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del revestimiento de piedra voladura mar del plata amarilla.

Se deberá realizar mediante mano de obra calificada, las placas deberán guardar uniformidad de tamaño, color y terminación en todas sus partidas. Los mismos deberán presentar siempre superficies regulares, dispuestas siempre según las pendientes, alineación, y cotas de nivel determinadas en los planos correspondientes. Se deberán incluir todos los elementos necesarios para la completa y correcta realización del trabajo, aun cuando los mismos no estuvieren específicamente mostrados en planos.

Sobre la mampostería terminada con revoque grueso y fino se colocarán, previo haber impermeabilizado las piezas en todas sus caras con Sikaguard 700 S, aplicándolas con pegamento Klaukol o similar impermeable. Las piezas deben ser perfectamente colocadas, se alinearán en los ejes de las juntas, absorbiendo éstas cualquier diferencia dimensional en las placas y se rechazarán aquellas que a solo juicio de la DIRECCIÓN TÉCNICA estén mal alineadas o mal niveladas.

Luego se procederá al tomado de juntas vertiendo un mortero líquido de cemento (600Kg/m3) con agregado de arena fina cuidando de no rebasar las mismas. Se concluirá con un barrido de arena fina seca, logrando una perfecta limpieza. Las juntas no podrán ser de un espesor mayor a 2 mm.

Se deberán incluir todos los elementos necesarios para la completa y correcta realización del trabajo, aun cuando los mismos no estuvieren específicamente mostrados en planos.

Los trabajos que a juicio de la DIRECCION TECNICA estén mal ejecutados serán removidos y vueltos



a ejecutar.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,4: “LADRILLO DE VIDRIO 19X19X8”

- 5.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la colocación según documentación gráfica de ladrillo de vidrio de dimensiones 19x19x8 cm, las mismas serán de primer uso y en buen estado, de color transparente tipo nube.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6.BHERRERIA Y CARPINTERIA

SUBITEM N° 6,1: “PORTON CORREDIZO METALICO”

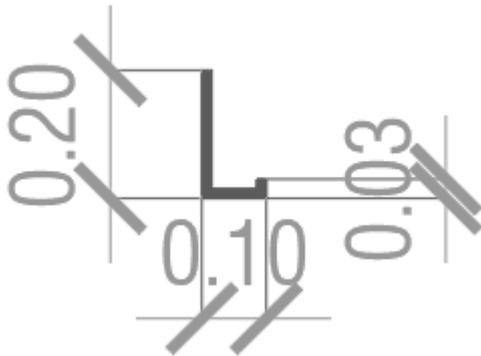
- 6.1. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación del portón corredizo metálico según indicación de planos y de la inspección. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos. Las llaves una vez finalizadas la obra se deberán entregar a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,2: “GANCHO SOPORTE DE HERRAMIENTA”

- 6.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de gancho de soporte para herramientas, las mismas serán de planchuela lisa 4” x 10,6 mm de espesor, pintada con convertidor 3 en 1 color negro y fijado a la mampostería con las fijaciones correspondiente para el correcto funcionamiento del soporte de herramientas. El mismo será de las dimensiones de la imagen adjunta en este pliego.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,3: “TAPA DE POZO DE AGUA”

- 6.3. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de una tapa de pozo de agua metálica según indicación de planos y de la inspección. Esta estará colocada sobre un murete de 1 hilera de ladrillos con una base de hormigón. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías, la empresa deberá presentar la documentación gráfica ejecutiva y ser aprobada por la inspección de obra antes de su ejecución. Se deberá contemplar en este ítem la provisión de un candado doble traba reforzado de primera marca, de dimensiones consideradas para el funcionamiento ideal del cierre de la tapa y las llaves una vez finalizada la obra se deberán entregar a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4: “PLATAFORMA METALICA”

- 6.4. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de una plataforma metálica, la misma deberá ser de dimensiones necesarias para soportar el peso de un tanque de 2500 litros cargado, para ello la empresa deberá presentar una propuesta, con sus respectivos cálculos estructurales. Para su diseño se deberán respetar estas características:

- La base del tanque deberá estar a 1,5 mts del suelo.
- La base del tanque deberá estar reforzada.
- La estructura deberá ser de perfiles de acero galvanizado.
- Deberá contar con una escalera de acceso hasta la tapa del tanque del mismo material de la estructura.

- La base será de hormigón armado según cálculos y deberá sobresalir 10 cm sobre el suelo vegetal.
- Deberá contar con cruces de San Andrés.
- Se deberá presentar su diseño y cálculos estructurales previo a su ejecución ante la inspección de obra y ser aprobada por ella.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,5: “CORRAL DE MADERA PARA HUERTA CON PUERTA DE ACCESO Y HERRAJES 2,00X1,50”

- 6.5. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de un corral de madera para el acceso de la huerta. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos. La contratista deberá proveer un candado reforzado de primera marca y las llaves una vez finalizadas la obra se deberán entregar a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,6: “P O3”

- 6.6. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de una puerta metálica según planilla de carpintería denominada como P03. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos. Las llaves una vez finalizadas la obra se deberán entregar a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7.B CUBIERTA

SUBITEM N° 7,1: “CUBIERTA DE CHAPA ACANALADA (INCLUYE PERFLERIA+ AISLACIONES+RED DE SOSTEN+CHAPA GALVANIZADA CALIBRE 25”

- 7.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la cubierta del Pañol de huerta, los mismos estarán constituidos por un

conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25.

2- Aislante térmico aluminizado de 50 mm

3- Red de sostén de polipropileno reforzado de 10x10

4- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural 100x50x15 esp. 2mm

5- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural 100x50x15 esp. 2mm

Las dimensiones estructurales deberán ser constatadas mediante cálculo y presentada a la inspección de obra

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,2: “ZINGUERIA DE CIERRE DE CUBIERTA”

- 7.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales, fijaciones y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de todas las zinguerias de cierre. Las mismas deberán ser diseñadas para el correcto funcionamiento de la cubierta. Las mismas serán ejecutadas con chapa lisa galvanizada C25 en perfectas condiciones y de primer uso. Se deberán sellar todas las superficies con sellador de zingueria y asegurar la estanqueidad de la cubierta.

Las dimensiones de las piezas, su correcta aplicación y colocación será exclusivamente responsabilidad de la contratista.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8.B INSTALACIÓN ELECTRICA

SUBITEM N° 8,1: “INSTALACIÓN ELECTRICA COMPLETA (INCLUYE TABLERO)”

- 8.1. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación eléctrica completa del pañol de huerta, se proveerán e instalarán la totalidad de elementos necesarios para el buen funcionamiento del sistema y se deberá respetar la ubicación de cada elemento según los planos que correspondan. Previo a la ejecución del tablero principal, la Contratista presentará para su aprobación, planos de circuitos eléctricos y detalles constructivos del tablero, indicando distribución interna de cables, detallando tipo y marca de componentes, los mismos deberán ser todos de primera marca y todo otro dato necesario para su posterior análisis sujeto a aprobación de la inspección de obra.

El Contratista deberá presentar, asimismo, previo a la ejecución de todo el tendido eléctrico y del tablero principal (metálico con tapa), un esquema unifilar definitivo con indicación de sección de cables, bornero, etc. El mismo deberá incluir los disyuntores y térmicas de primera marca aprobado

por la inspección.

Las cañerías irán por fuera y será del tipo Acero Zincado en caliente y la conexión a caja será mediante tuerca y boquilla o conector con rosca macho (incluye fijaciones y grampas, como así también toda pieza no mencionada en este pliego que sea necesario para su ejecución)

Se deberá incluir en este ítem el funcionamiento de las bombas de provisión de agua.

La totalidad de la obra se ajustará estrictamente a las normas y reglamentaciones vigentes de la Asociación Argentina de Electrotécnicos.

La empresa será exclusivamente responsable del buen funcionamiento y de los cálculos de todo el sistema hechos y aprobados por un profesional matriculado y deberá ser aprobado por la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: "LISTON ARTEFACTO ESTANCO DOBLE TUBO"

- 8.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos listón estanco doble tubo 2x18 w hermético, incluye dos tubos led, Frecuencia 50-60Hz, Voltaje 165-260V. La inspección podrá pedir una muestra en caso que él lo solicite y deberá ser aprobado por la misma antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,3: "ARTEFACTO DE PARED LED TIPO WING II PR 608 DE LUCCIOLA O SIMILAR"

8.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos de pared para led tipo WING II Pr 608 de LUCCIOLA o similar., en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se deberá ubicar tal como lo especifica la documentación gráfica correspondiente, así mismo se tendrá que proveer de todas sus fijaciones y elementos que se necesite para el buen funcionamiento del artefacto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

9.B MOBILIARIO

SUBITEM N° 9,1: “BANCAL DE MADERA 2,00X1,20 (INCLUYE MALLA GEOTEXTIL+FILM DE POLIETILENO+TIERRA NEGRA)”

9.1. El presente subítem comprende la ejecución, provisión y colocación de bancales de madera para el sector de huerta.

Sus dimensiones generales serán de 2,00 mx1,00 m x0,50 m h.

El mismo está compuesto por paredes de pino cepillado 1"x10" sostenido y estacado a la tierra por puntales de madera de pino cepillado de 2"x2", las mismas serán atornilladas con tornillos auto perforante para madera 3". Como terminación se colocará un marco de madera de pino cepillado 1"x4" tal como se puede observar en la documentación gráfica pertinente.

Las paredes estarán revestidas con film de polietileno de 200 micrones y la base que está en contacto con la tierra se colocara una tela malla anti hierbas geotextil de 90 grs.

Toda superficie de madera será tratada con una película de aceite de lino antes de su colocación.

Se deberá proveer para el llenado del bancal 0,90 m³ el 20% deberá ser de abono orgánico (compost) y en el fondo del bancar una superficie de no menos de 3 cm de paja para facilitar el drenaje de estos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,2: “COMPOSTERA INDUSTRIAL DE MADERA PLASTICA 150X55X65 CM”

9.2. El presente subítem comprende la ejecución, provisión y colocación de una compostera industrial de madera plástica 150x55x65 cm tipo woodidea o similar.

Compostera sin piso, con 3 módulos y 3 tapas superiores para mayor comodidad en su uso, dividiendo el compostaje en etapas. Fabricada con 100% de plástico reciclado.





MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

10.B CARTELERIA

SUBITEM N° 10,1: “CARTEL DE INGRESO HUERTA”

10.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación del cartel de ingreso Huerta 0,40x1,60mts, la misma deberá ser de madera plástica WPC. Se atornillarán a la mampostería ubicada según documentación gráfica una pegada a la otra.

Los carteles serán de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática –ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,35 x 1,50 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

11.B OTROS

SUBITEM N° 11,1: “INSUMOS PARA HUERTA”

11.1. El presente subítem comprende de los insumos para huerta, los mismos deberán ser aprobados y entregados ante la inspección.

2 pala ancha tipo gherardi o similar cabo corto.

1 pala de punta tipo gherardi o similar cabo corto.

3 set que contenga 1 palita angosta, 1 palita ancha, 1 saca yuyos, 1 rastriillo con cabo de madera de mano tipo tramontina o similar.

2 mangueras de riego ¾ x 25 mts tipo solytac o similar.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (Gl.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

C- AULA AMBIENTAL

1.C ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

SUBITEM N° 1,1: "PLATEA DE FUNDACIÓN CON VIGA DE ENCADENADO DE 30X30"

- 1.1. El siguiente subitem comprende la ejecución de la platea de hormigón armado con viga de encadenado, según los planos correspondientes. La platea tendrá una dimensión de 93 m² y las vigas de encadenado un aproximado de 52 metros lineales.

La contratista deberá responder en un todo al cumplimiento de las normas contenidas en el reglamento CIRSOC, la elaboración del hormigón, moldes, armaduras, colada, curado, etc. Deberá realizarse ajustándose a sus especificaciones.

Corresponde a la Contratista la elaboración del cálculo de la estructura resistente, el mismo se realizará

según el Reglamento CIRSOC. La estructura deberá responder a su fin y satisfacer todas las necesidades, aunque estas no estuvieran explícitamente detalladas en los planos.

Qualquier modificación a introducirse requerirá la previa autorización escrita de la Inspección.

Previo a la realización de la platea se contempla en este ítem la excavación necesaria y se realizará una base de tosca compactada y nivelada, la misma será de 20 cm como mínimo, sobre esta se realizan los encofrados pertinentes y se colocará nylon de 200 micrones que se solaparán entre sí como mínimo 30 cm.

La platea tendrá un espesor de 0,20 de H30 con doble malla de 15x15 electrosoldadas con hierro del 8. Sus vigas de encadenado serán de 30x30 con hierros del 10" y estribos del 6" cada 15 cm.

El cálculo de la platea deberá ser acompañada de planos ejecutivos, definiendo las secciones y resistencia necesarias, se realizarán de acuerdo a las directivas contenidas en el reglamento CIRSOC 201. La contratista presentará ante la inspección para su aprobación los cálculos con anticipación no menos de 28 días hábiles antes del comienzo de la tarea.

Queda expresamente establecido que la presentación, por parte de la contratista, del cálculo y del dimensionamiento de la platea no la exime de la responsabilidad por el comportamiento de la misma ante las solicitaciones de carga. En consecuencia, el contratista asume la responsabilidad integral y directa del cálculo, los planos y la ejecución de las plateas en cuestión, como así sus trabajos preliminares y posteriores de curado del hormigón. La misma no deberá presentar fisuras y debe estar preparada para la ejecución de la carpeta niveladora.

El tratamiento posterior a los trabajos de colado deberá ser atendido según lo establecido por el CIRSOC 201.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (GI), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,2: “CORDÓN PERIMETRAL H° A° 0,10 x 0,15h mts”

- 12. El presente subítem comprende la ejecución de cordones que contienen solados, según lo indicado en los planos correspondientes.

Para la ejecución del cordón se utilizará moldes metálicos en buen estado. La Contratista dosificará la mezcla que utilizará para la confección del hormigón, empleando un contenido de cemento no menor de 350 kg/m³ de hormigón. Se le colocará armadura longitudinal constituida por 2 Ø6mm., y tendrá estribos de Ø6mm. Cada 30cm. Se incluye todas las tareas previas al hormigonado de cordones para garantizar su integración con la vereda. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en los planos correspondientes.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml), de cordón perimetral aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,3: “CORDÓN PERIMETRAL DE CIRCUNFERENCIA H° A° 0,45 x 0,20h mts”

- 13. El presente subítem comprende la ejecución de cordones perimetrales que contiene y remarca la forma de la circunferencia, según lo indicado en los planos correspondientes.

Para la ejecución del cordón se utilizará moldes metálicos en buen estado. La Contratista dosificará la mezcla que utilizará para la confección del hormigón, empleando un contenido de cemento no menor de 350 kg/m³ de hormigón. Se le colocará armadura longitudinal constituida por 4 hierros del Ø8mm., y tendrá estribos de Ø6mm. Cada 20cm. Se incluye todas las tareas previas al hormigonado de cordones para garantizar su integración con la vereda y uniones con las estructuras existentes. En los casos que sea necesario por efectos de temperaturas elevadas el contratista deberá prever la aplicación de una membrana líquida de curado tipo antisol. Se deberán ejecutar juntas de contracción en todas las uniones con estructuras existentes o según donde indique la inspección de obra. Todas las juntas se tomarán aplicando un sellador elastómero monocompente a base de poliuretano, del tipo Sikaflex 1A, o calidad superior a juicio exclusivo de la Inspección de Obra previa aplicación de Primer.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml), de cordón perimetral aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

En los locales sanitarios se efectuarán carpetas con pendientes mínimas hacia las piletas de patio abiertas.

SUBITEM N° 1,4: “TABIQUE PERIMETRAL Y UNION DE SOLADOS EN ZONA DE FUENTE”

- 14. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del nuevo muro perimetral en la zona donde se va a implantar el aula ambiental, la misma deberá ser de H° A° de dimensiones y resistencia según cálculo, y la unión entre el piso existente de la fuente y el nuevo que bordea el muro perimetral antes mencionado. Para ello la empresa contratista deberá presentar una propuesta de vinculación entre lo nuevo y lo existente y

del armado del tabique de contención, la misma deberá asegurar la estanqueidad y dilatación, el producto a emplear deberá ser de primera marca tipo Sika o similares características y tendrá que ser aprobado por la inspección antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (Gl), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2. SOLADOS

SUBITEM N° 2,1: “CARPETA NIVELADORA”

- 2.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la carpeta niveladora.

Se ejecutará sobre la platea de fundación una carpeta niveladora de 3cm de espesor, bajo ninguna circunstancia se permitirá la ejecución de una carpeta niveladora de espesor menor a los 2cm.

Serán de mortero de cemento comprimido con producto hidrófugo y aditivos endurecedores, terminadas con un fratasado a fin de obtener una superficie lisa para el asiento del revestimiento de piso indicado en plano de arquitectura.

En los locales sanitarios, las rejillas de piletas de piso abiertas estarán como mínimo 1,5cm por debajo del

nivel inferior del marco de la puerta.

En los locales sanitarios se efectuarán carpetas con pendientes mínimas hacia las piletas de patio abiertas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: “CEMENTO ALISADO”

- 2.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los m² de solado de cemento alisado sobre carpeta niveladora. Se ejecutará una carpeta de mortero (1:3 + 10% de hidrófugo) de cemento y arena mediana con un contenido máximo de 510 kg/m³ de cemento, 1.10 m³/m³ de arena mediana, y un 12 (doce) por ciento de agua en volumen. Deberá tener un espesor parejo total de 20 mm a 25 mm, y se terminará fratasado al fieltro. En ningún caso una carpeta podrá tener un espesor menor a 15 mm ni mayor de 25 mm. El piso deberá quedar perfectamente nivelado y con las pendientes correspondientes a fin de asegurar un espesor constante y un correcto escurrimiento de las aguas. Este piso llevará juntas cada 1,5mts aproximadamente. Y deberá ser pulido antes de la finalización de la obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3.C. TABIQUERIAS

GENERALIDADES:

Las presentes especificaciones se refieren a las condiciones que deberá cumplir la estructura metálica en cuanto al cálculo, características de los materiales, fabricación y montaje en obra, estructura (columnas y vigas, etc.), techo de chapas metálicas incluyendo los elementos de sujeción, cenefas, zinguerías y todo otro elemento necesario para la completa terminación de la cubierta, esté o no descripto. Antes de comenzar el trabajo en taller el Contratista presentará, en concepto de proyecto ejecutivo, la siguiente documentación:

- Planos de arquitectura ejecutivo.
- Planos estructurales (Planta, vistas y corte)
- Detalles constructivos
- Detalles aclaratorios que la inspección de obra considere necesario incorporar.

El Contratista deberá presentar planos de detalles del sistema de montaje y las sujeciones, ejecución de zinguerías y accesorios, para la aprobación previa de la Inspección de Obra. En el montaje de las chapas metálicas de techo se deberá garantizar la estanqueidad de las juntas, mediante la colocación de bandas de compresión. Las superposiciones longitudinales y transversales de las chapas metálicas, serán las aconsejadas por el fabricante, según folletos.

Dicho montaje deberá efectuarse de acuerdo a los planos de detalle e incluye la provisión y colocación de todos los elementos complementarios necesarios, estén o no indicados.

El contratista realizará, entregará y someterá a aprobación de la Inspección de Obra, los Planos de fabricación y montaje necesarios para una correcta ejecución del presente proyecto, con el correspondiente Cálculo Estructural firmado por un profesional matriculado con incumbencia en la materia y por el Contratista (se entregará a la IO, copias de las boletas de aportes efectuados al Colegio Profesional respectivo y de la CAAITBA quedando a cargo del adjudicatario los gastos emergentes de dichas tramitaciones).

La aprobación por parte de la Inspección de Obra no exime al Contratista en modo alguno de su responsabilidad como constructor de obra. El Contratista no podrá comenzar la fabricación o el montaje de ningún elemento sin la correspondiente Documentación Técnica aprobada. Toda documentación técnica deberá ser presentada a la Inspección de Obra por lo menos siete (7) días hábiles antes del comienzo de la fabricación o montaje del elemento.

Las estructuras deberán dimensionarse para resistir vientos de 200 km/h.

Toda la mano de obra y equipos serán de buena calidad. Todos los componentes deberán estar exentos de escamas, rebabas u otros defectos, debiendo tener adecuada terminación, no admitiendo en ningún caso el uso de soldaduras u otros medios para rellenar o disimular imperfecciones de ningún tipo.

MATERIALES:

Se emplearán únicamente materiales nuevos, los que no deberán estar herrumbrados, picados, deformados o utilizados con anterioridad con cualquier fin. Los aceros a utilizar en la fabricación de estructuras metálicas objeto de este Pliego, serán de las calidades indicadas en los planos, tanto generales como de detalle. No obstante, cuando no esté especificado el material en los planos de proyecto se utilizarán los indicados para cada elemento en los puntos siguientes, los que deberán cumplir con las normas respectivas expresadas en el CIRSOC 301 e IRAM- IAS correspondientes.

SUBITEM N° 3,1: “TABIQUERÍA AUTOPORTANTE –TIPO 1 (PERFILERIA + AISLACIÓN + OSB+PLACA DE ROCA DE YESO + CHAPA EXT.)”

- 5.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los tabiques autoportantes para el Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25, los mismos deberán contar con todas las terminaciones laterales de chapa negra galvanizada C20 y se vincularán con perfiles PGO omega estructural de 22mm de 0,9 cada 40 cm.

2- Aislante EPS de 20 mm entre medio de los perfiles PGO

3- Aislante de barrera hidrófuga y barrera de vapor tipo TYVEK o similar,

4- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm

5-Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 o 70 dependiendo del plano correspondiente (Interior 70, exterior 100). Unido entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.

6- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm

7-Film de polietileno como barrera de vapor

8- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm

9- Placa de Roca de yeso 15 mm

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Y los mismos se vincularán mediante varillas roscadas con anclaje químico a la viga de encadenado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: “TABIQUERÍA AUTOPORTANTE –TIPO 2 (PERFILERIA + AISLACIÓN + OSB+PLACA DE ROCA DE YESO + REVESTIMIENTO CERAMICO)”

- 3.2. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los tabiques autoportantes para el Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Placa de Roca de yeso 15 mm.
- 2- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 3- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 o 70 dependiendo del plano correspondiente. (Interior 70, exterior 100) Unido entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
- 4- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
- 5- Film de polietileno como barrera de vapor
- 6- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 7- Placa de Roca de yeso 15 mm antihumedad.
- 8- Cerámico tipo Lourdes blanco brillante liso 25x35x0,05cm (Incluye adhesivo)

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Y los mismos se vincularán mediante varillas roscadas con anclaje químico a la viga de encadenado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,3: "TABIQUERÍA AUTOPORTANTE –TIPO 3 (PERFILERIA + AISLACIONES OSB+PLACA DE ROCA DE YESO + REVESTIMIENTO CERAMICO+ CHAPA EXT.)"

- 3.3. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los tabiques autoportantes para el Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25, los mismos deberán contar con todas las terminaciones laterales de chapa negra galvanizada C20 y se vincularán con perfiles PGO omega estructural de 22mm de 0,9 cada 40 cm.
- 2- Aislante EPS de 20 mm entre medio de los perfiles PGO
- 3- Aislante de barrera hidrófuga y barrera de vapor tipo TYVEK o similar,
- 4- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 5- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 o 70 dependiendo del plano correspondiente. (Interior 70, exterior 100) Unido entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
- 6- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
- 7- Film de polietileno como barrera de vapor
- 8- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 9- Placa de Roca de yeso 15 mm antihumedad.
- 10- Cerámico tipo Lourdes blanco brillante liso 25x35x0,05cm (Incluye adhesivo)

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Y los mismos se vincularán mediante varillas roscadas con anclaje químico a la viga de encadenado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,4: “TABIQUERÍA AUTOPORTANTE –TIPO 4 (PERFILERIA + AISLACIONES + OSB+PLACA DE ROCA DE YESO+PLACA DE ROCA DE YESO)”

- 3.4. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los tabiques autoportantes para el Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Placa de Roca de yeso 15 mm
- 2- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 3-Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 o 70 dependiendo del plano correspondiente. (Interior 70, exterior 100) Unido entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
- 4- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
- 5-Film de polietileno como barrera de vapor
- 6- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 7- Placa de Roca de yeso 15 mm

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Y los mismos se vincularán mediante varillas roscadas con anclaje químico a la viga de encadenado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,5: “TABIQUERÍA AUTOPORTANTE –TIPO 5 (PERFILERIA + AISLACIONES + OSB+CHAPA EXT.+CHAPA INT.)”

- 3.5. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los tabiques autoportantes para el Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25, los mismos deberán contar con todas las terminaciones laterales de chapa negra galvanizada C20 y se vincularán con perfiles PGO omega estructural de 22mm de 0,9 cada 40 cm.

- 2- Aislante EPS de 20 mm entre medio de los perfiles PGO
 - 3-Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 o 70 dependiendo del plano correspondiente. (Interior 70, exterior 100) Unido entre sí por medio de tornillos auto perforantes constituyendo un panel portante.
 - 4- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
 - 5-Film de polietileno como barrera de vapor
 - 6- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
 - 7-Aislante EPS de 20 mm entre medio de los perfiles PGO
 - 8-Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25, los mismos deberán contar con todas las terminaciones laterales de chapa negra galvanizada C20 y se vincularán con perfiles PGO omega estructural de 22mm de 0,9 cada 40 cm.
- En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Y los mismos se vincularán mediante varillas roscadas con anclaje químico a la viga de encadenado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,6: “ MARCO DE FACHADA (PERFILERIA+AISLANTES+OSB+CHAPA LISA C30)

-3.6. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del marco de fachada.

La misma estará constituida en dos estructuras, un pórtico reticulado de perfiles estructurales de 140 galvanizado y una viga compuesta de PGC de 120x50x15. Ambas estructuras estarán integradas al aula, como demarca la documentación gráfica correspondiente.

Para el diseño de la estructura reticulada se deberá contar con todas las piezas de anclajes y se deberá presentar su diseño acompañados de cálculos estructurales ante la inspección y ser aprobada por la misma. Esta incluye el recubrimiento con placa OSB 18 mm y el revestimiento de chapa lisa C 20 prepintada con sintético color negro.

Para la viga compuesta de PGC 120X50X15, se deberá contar con todas las piezas de anclajes y se deberá presentar su diseño acompañados de cálculos estructurales ante la inspección y ser aprobada por la misma. Esta incluye el recubrimiento con placa OSB 18 mm y el revestimiento de chapa lisa C 20 prepintada con sintético color negro.

Ambas estructuras deberán respetar las dimensiones y diseños representadas en la documentación gráfica.

Previo a la ejecución de cualquier tarea la empresa constructora deberá presentar todas las documentaciones graficas ejecutivas de detalles constructivos con sus correspondientes cálculos, en caso de haber alguna modificación, se deberá informar a la inspección de obra sin que este modifique el diseño presentado en la documentación gráfica.

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del mismo, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o

divergencia de interpretación

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (gl), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,7: “ZÓCALO DE PVC BLANCO LISO H=7CM”

-3.7. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de los zócalos de PVC blanco liso de dimensiones 70x15 mm el mismo estará compuesto de Poliestireno EPS PVC su acabado será blanco mate, se debe contemplar el adhesivo necesario para la colocación del mismo. Su apariencia y dimensiones deben ser iguales o similares a la imagen adjunta en este pliego.

Zocalo EPS PVC Blanco



Imágenes referenciales

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4.C. TECHADOS Y AISLACIONES

SUBITEM N° 4,1: “CUBIERTA STEEL FRAME - TIPO 1 (INCLUYE CHAPA GALVANIZADA+ESTRUCTURA PERFLERIA GALVANIZADA+ FIJACIONES+ AISLACIONES +PLACA DE ROCA DE YESO 12 MM)

- 4.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios

para la ejecución de la cubierta del Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25.
- 2- Alfaja clavadera saligna tabla liston 2"x2"
- 3- Liston carpintero 1x4cm
- 4- Aislante de barrera hidrófuga y barrera de vapor tipo TYVEK o similar
- 5- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 6- Aislante térmico aluminizado de 50 mm
- 7- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 (Viga secundaria)
- 8- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 160 (Viga principal)
- 9- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
- 10- PGO estructural
- 11- Placa de Roca de yeso 12 mm

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Las dimensiones estructurales deberán ser constatadas mediante cálculo y presentada a la inspección de obra tal como especifica las generalidades del itemizado 3 del PETP.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: "CUBIERTA STEEL FRAME - TIPO 2 (INCLUYE CHAPA GALVANIZADA+ESTRUCTURA PERFILERIA GALVANIZADA+ FIJACIONES+ AISLACIONES +CHAPA GALVANIZADA)

- 4.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la cubierta del Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25.
- 2- Alfaja clavadera saligna tabla liston 2"x2"
- 3- Liston carpintero 1x4cm
- 4- Aislante de barrera hidrófuga y barrera de vapor tipo TYVEK o similar
- 5- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 6- Aislante térmico aluminizado de 50 mm
- 7- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 100 (Viga secundaria)
- 8- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 160 (Viga principal)
- 9- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
- 10- Placa OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 11- Aislante EPS de 20 mm entre medio de los perfiles PGO
- 12- PGO estructural
- 11- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25.

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Las dimensiones estructurales deberán ser constatadas mediante cálculo y presentada a

la inspección de obra tal como especifica las generalidades del ítemizado 3 del PETP.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,3: “ENTREPISO DE BAÑOS Y OFICINA”

- 4.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de los entrepisos, los mismos deberán contar con una inclinación mínima para el escurrimiento de una eventual entrada de agua, estos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

- 1- Chapa acanalada de acero galvanizado calibre 25.
- 2- Aislante de barrera hidrófuga y barrera de vapor tipo TYVEK o similar
- 3- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
- 4- Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 70
- 5- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
- 6- PGO estructural
- 7- Placa de roca de yeso antihumedad 15 mm.

En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Las dimensiones estructurales deberán ser constatadas mediante cálculo y presentada a la inspección de obra tal como especifica las generalidades del ítemizado 3 del PETP.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,4: “ZINGUERÍA”

- 4.4. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales, fijaciones y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de todas las zinguerías de cierre. Las mismas deberán ser diseñadas para el correcto funcionamiento de la cubierta y uniones con el edificio existente, se deberá presentar mediante documentación gráfica ejecutiva a la inspección y ser aprobada por la misma antes de su ejecución.

Las zinguerías se ejecutarán de chapa lisa galvanizada C25 en perfectas condiciones y de primer uso prepintada con sintético color negro. Y una vez colocada se deberá pintar una segunda mano del mismo color.

Las dimensiones de las piezas, su correcta aplicación y colocación será exclusivamente responsabilidad de la contratista.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5.C. INSTALACIÓN ELECTRICA

SUBITEM N° 5,1: “INSTALACIÓN ELECTRICA COMPLETA”

5.1. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación eléctrica completa del Aula ambiental, se proveerán e instalarán la totalidad de elementos necesarios para el buen funcionamiento del sistema y se deberá respetar la ubicación de cada elemento según los planos que correspondan. Previo a la ejecución del tablero principal, la Contratista presentará para su aprobación, planos de circuitos eléctricos y detalles constructivos del tablero, indicando distribución interna de cables, detallando tipo y marca de componentes, los mismos deberán ser de primera marca, y todo otro dato necesario para su posterior análisis sujeto a aprobación de la inspección de obra.

El Contratista deberá presentar, asimismo, previo a la ejecución de todo el tendido eléctrico y del tablero principal, un esquema unifilar definitivo con indicación de sección de cables, bornero, etc.

Las cañerías irán embutidas en el interior de los paneles de Steel Frame, las mismas serán de caño corrugado flexible blanco del diámetro según cálculo. Para la cañería a la vista en exterior será del tipo Acero Zincado en caliente y la conexión a caja será mediante tuerca y boquilla o conector con rosca macho. La instalación incluye todo lo necesario para el buen funcionamiento de las tomas y bocas de iluminación, como así también de las tomas que se requiera. El cableado se deberá calcular, respetando las normativas vigentes y deberán ser de primera marca aprobado por la inspección.

El tablero será metálico con tapa de acuerdo y según las reglamentaciones del organismo competente.

La totalidad de la obra se ajustará estrictamente a las normas y reglamentaciones vigentes de la Asociación Argentina de Electrotécnicos.

La empresa será exclusivamente responsable del buen funcionamiento y de los cálculos de todo el sistema hechos y aprobados por un profesional matriculado y deberá ser aprobado por la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: “ART 1 PANEL LED 60X60 PLAFON 60W”

5.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos interior Panel led 60x60 60w de aplicar, su luminaria deberá ser blanca fría con intensidad de 5700 lm, en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. La misma deberá estar colocada y en funcionamiento para ser

aprobada por la inspección, también deberá ser de primera marca y primer uso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,3: “ ART 2 REFLECTOR EXTERIOR- LED 160W LUZ CALIDA ”

5.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos reflectores LED tipo IEP Vali (160w) o Lucciola PROA (150w), en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. La misma deberá estar colocada y en funcionamiento para ser aprobada por la inspección, también deberá ser de primera marca y primer uso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,4: “ ART 3 PANEL LED 30X30 PLAFON 24W ”

5.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos interior Panel led 30x30 24w de aplicar, su luminaria deberá ser blanca fría con intensidad de 1750 lm, en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. La misma deberá estar colocada y en funcionamiento para ser aprobada por la inspección, también deberá ser de primera marca y primer uso.

SUBITEM N° 5,5: “ ART 3 ARTEFACTO DE PARED LED TIPO WING II PR 608 DE LUCCIOLA O SIMILAR ”

5.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos de pared para led tipo WING II Pr 608 de LUCCIOLA o similar., en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se deberá ubicar tal como lo especifica la documentación gráfica correspondiente, así mismo se tendrá que proveer de todas sus fijaciones y elementos que se necesite para el buen funcionamiento del artefacto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,6: “ ART 5 ARTEFACTO PEATONAL TIPO JR 10 IEP O SIMILAR ”

5.6. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos peatonales tipo JR IEP o similar, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se deberá ubicar tal como lo especifica la documentación gráfica correspondiente, así mismo se tendrá que proveer de todas sus fijaciones y elementos que se necesite para el buen funcionamiento del artefacto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6.C. INSTALACIÓN SANITARIA

GENERALIDADES

Toda documentación proporcionada se considerará como anteproyecto, la misma deberá ser verificada por la contratista para el buen funcionamiento de los sistemas y realizar la documentación ejecutiva de las mismas, estas tendrán que ser aprobada por la inspección previo a su ejecución.

INSTALACIÓN CLOACAL

SUBITEM N° 6,1: "INSTALACIÓN CLOACAL COMPLETA"

6.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de la red de desagüe cloacal, la misma será de caños de PVC reforzado con o 'ring 3,2 mm de espesor, tipo aw aduc o similar y de diámetro según documentación correspondiente, serán colocadas con las pendientes necesarias y apoyada sobre un manto de arena. También se deberá incluir al menos 1 (uno) cámara de inspección de 0,60x0,60 mts c/ventilación a la cual desagotarán las instalaciones internas y serán después derivadas al Biodigestor, su ubicación será como se indica en planos correspondientes. O según donde las pendientes lo permitan, en caso de haber una modificación se deberá presentar una propuesta ante la inspección y la misma deberá analizar y aprobar para su posterior ejecución.

Todas las piezas se enchufarán y sellarán con adhesivo especial para PVC.

Las bachas desagotarán hacia PPA de 0,15x0,15 con rejilla de acero inoxidable y protección malla para protección de ingreso de insectos, estas estarán ubicadas según plano correspondiente y serán derivadas a un cámara interceptor de grasa de polietileno de 25x30x40 cm de dimensiones tendrá la capacidad de 30 L, la misma deberá estar aprobada por la inspección antes de su colocación. Todas las piezas y/o accesorios deberán ser de 1° calidad y primer uso, las mismas tendrán que ser aprobadas por la inspección.

Toda la instalación deberá respetar la reglamentación vigente y se deberá realizar la documentación definitiva para ser presentada ante la inspección y ser aprobada antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

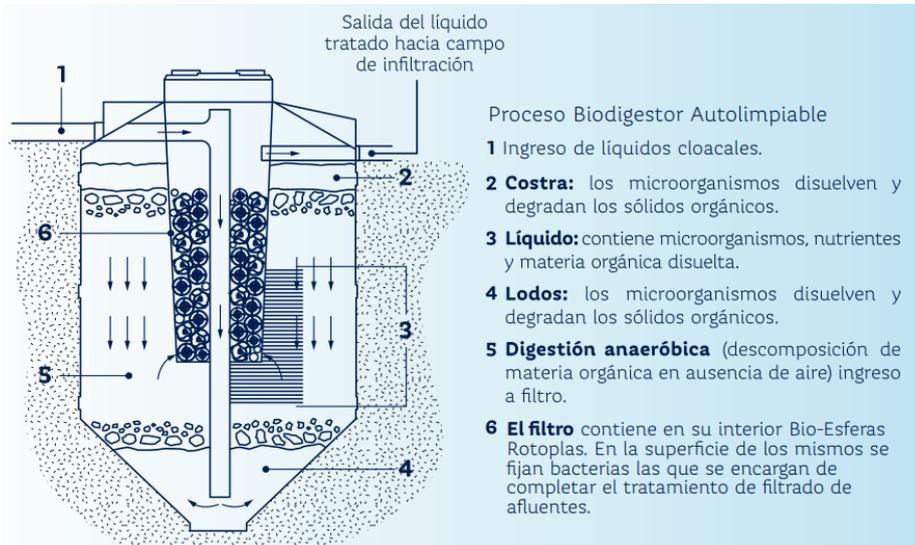
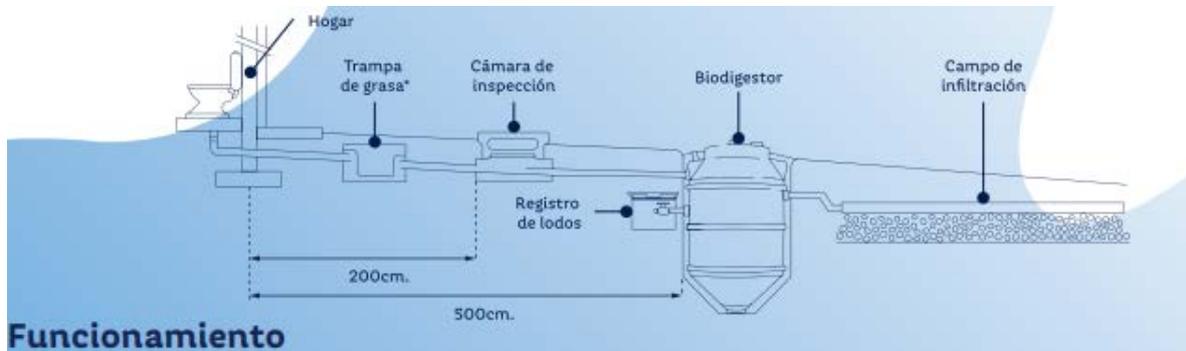
Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos

los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,2: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE BIODIGESTOR 1500 LITROS”

6.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un biodigestor de tipo Rotoplas o similar de 1500 litros, el material será de polietileno de alta tecnología, construido en una sola pieza y hermético. Deberá contar con una cámara de inspección de lodos que se fabricará in situ. Ver manual “Rotoplas” de instalación y mantenimiento adjunto.

El biodigestor estará conectado a un sistema de infiltración mediante un lecho nitrificante y la misma se deberá calcular y ejecutar según la documentación correspondiente y verificado según manual de Rotoplas. También antes de su ejecución la contratista deberá presentar los cálculos de desagüe y documentación ejecutiva, la misma tendrá que ser aprobada por la inspección antes de ejecutar la obra.



Imágenes de referencia de la secuencia de colocación y su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

INSTALACIÓN DE AGUA FRIA

SUBITEM N° 6,3: “INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE AGUA FRIA (INCLUYE BOMBA SUMERGIBLE Y PRESURIZADORA)”

6.3. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de agua fría, la misma deberá ser mediante perforación de pozo y elevado mediante bombeo mecánico, la profundidad será determinada mediante cateos previos, contará con una bomba sumergible la cual deberá ser calculada, de primera marca, de primer uso y presentada ante la inspección con un mínimo de dos opciones y ser aprobada por la misma previo a su ejecución. Las aguas subterráneas serán direccionadas hacia el tanque de reserva.

Todos los trabajos previos, excavación, piezas complementarias y cañerías deberán ser previstos para el buen funcionamiento del sistema respetando las normativas vigentes.

Se empleará para la distribución de agua fría caños de polipropileno homopolímero, con uniones por termofusión, tipo Acqua System o similares características, con accesorios del mismo tipo, marca y material y con piezas para la interconexión con elementos roscados y para los intercambios de material donde corresponda. Todos los caños serán embutidos y tendrán envoltura de protección según especificaciones del fabricante. Las llaves de paso serán esféricas de la marca Fv o similar. Posterior a la salida del tanque de reserva se deberá colocar una bomba presurizadora para abastecer de presión necesaria todos los artefactos, la misma deberá ser calculada, de primera marca, de primer uso y presentada ante la inspección con un mínimo de dos opciones y ser aprobada por la misma previo a su ejecución. Toda pieza y caños, antes de su colocación deberá estar aprobado por la inspección de obra y tendrá que ser de primer uso y primera marca, se deberá presentar los planos ejecutivos y ser aprobado por la inspección antes de su ejecución. La inspección en caso que sea necesario podrá pedir muestras de todas las piezas priorizando su calidad y buen funcionamiento, haciendo hincapié en lo antes mencionado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE DE RESERVA 500 L”

6.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de tanque de reserva 500 L tipo Rotoplas flat chato de dimensiones 0,77 altura x 1,17 diámetro, su material será de polietileno de cuatro capas. La misma deberá contar con válvula y flotante 3/4, tapa clic y conexión termofusionada. Se deberá proveer una base reforzada para la misma.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,5: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE CISTERNA 500 L”

6.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un (1) tanque cisterna 500 L tipo Rotoplas flat chato de dimensiones 0,77 altura x 1,17 diámetro, su material será de polietileno de cuatro capas. La misma deberá contar con válvula y flotante 3/4, tapa clic y conexión termofusionada, también se deberá contemplar en caso de que fuese necesario para abastecer de presión a los artefactos, una bomba circuladora monofásica, según cálculos, de primera marca y de primer uso, la misma deberá ser presentada a la inspección de obra y ser aprobada para su posterior colocación. Se deberá proveer una base reforzada para la misma.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

INSTALACION PLUVIAL

SUBITEM N° 6,6: “INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE DESAGUE PLUVIAL”

6.6. El presente subítem comprende la provisión y colocación de la totalidad del sistema de desagüe pluvial, el mismo será ejecutado priorizando su buen funcionamiento y la reutilización del agua de lluvia. Se tendrá que respetar la ubicación y disposición indicadas en los planos correspondientes, Las dimensiones serán necesarias para soportar el caudal de la cubierta y proveer de agua el tanque cisterna. La canaleta tendrá que ser de chapa galvanizada C25 (dimensiones mínimas 20x20 cm) de las dimensiones según cálculos, la misma tendrá que contar con sus fijaciones y materiales necesarios para su correcto funcionamiento y en toda su superficie superior ira una rejilla de polietileno para evitar la acumulación de hojas. Para las cañerías y piezas se deberá ejecutar en PVC de 3,2 mm de espesor y sus secciones serán según planos correspondientes. Todas las piezas se enchufarán y sellarán con adhesivo especial para PVC, las piezas y/o accesorios deberán ser de 1ra calidad y aprobadas por la inspección. En caso de quedar a la vista deberán ser de color negro o según lo indique la inspección. Se deberá contemplar todas las piezas necesarias para el buen funcionamiento, como así también materiales, traslados y mano de obra. El sistema tendrá que abastecer de agua al tanque cisterna, para ello la empresa deberá generar la propuesta necesaria para su correcta provisión y presentar la documentación ejecutiva del sistema pluvial (Planta de techo, detalle constructivo de la instalación y cualquier otra documentación gráfica como cálculos que la inspección crea necesario). La contratista será exclusivamente responsable del buen funcionamiento del sistema, siguiendo las normativas vigentes.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

ARTEFACTOS

SUBITEM N° 6,7: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODORO PEDESTAL CON MOCHILA”

6.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación de inodoro pedestal con mochila tipo “Ferrum largo Bari” o similar, los mismo deberán ser de porcelana sanitaria y ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se asentará sobre brida de bronce con masilla y tornillos de bronce. (Incluye tapa)

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,8: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODORO PEDESTAL CON MOCHILA PARA MOVILIDAD REDUCIDA”

6.8. El presente subítem comprende la provisión y colocación de inodoro pedestal con mochila tipo “inodoro Ferrum espacio andina” o similar, los mismos deberán ser de porcelana sanitaria y deberá ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se asentará sobre brida de bronce con masilla y tornillos de bronce. (Incluye tapa)

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,9: “BACHA ADAPTADA PARA MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERIA, FLEXIBLES Y DESCARGA)”

6.9. El presente subítem comprende la provisión y colocación de una bacha adaptada tipo “Ferrum línea espacio” o similar, los mismos deberán ser de porcelana sanitaria y deberá ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se deberá tener en cuenta sus piezas de sujeción.

Su grifería será tipo “FV ecomatic” color cromo o similar, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación. Y sus flexibles deberán ser mallados de la medida que se lo requiera. Su descarga deberá ser flexible de terminación cromada.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

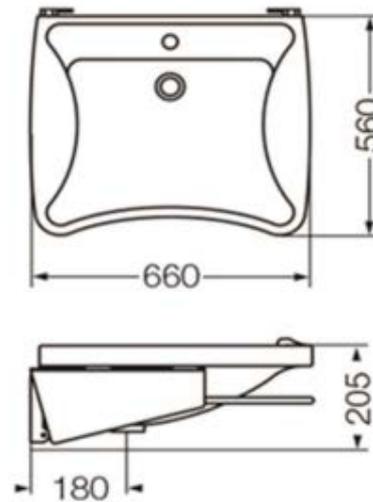


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,10: “LAVATORIO TIPO IBIS ROCA O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA, FLEXIBLE Y DESCARGA)”

6.10. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un lavatorio de baño tipo Roca de la línea Ibis, el mismo deberá contar con los accesorios de conexión y fijación y antes de su colocación el artefacto deberá estar aprobado por la inspección, el mismo deberá ser de igual o similares características a las antes mencionadas, de primer uso y en perfectas condiciones.

Su grifería será tipo “FV ecomatic” color cromo o similar, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación. Y sus flexibles deberán ser mallados de la medida que se lo requiera. Su descarga deberá ser flexible de terminación cromada.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

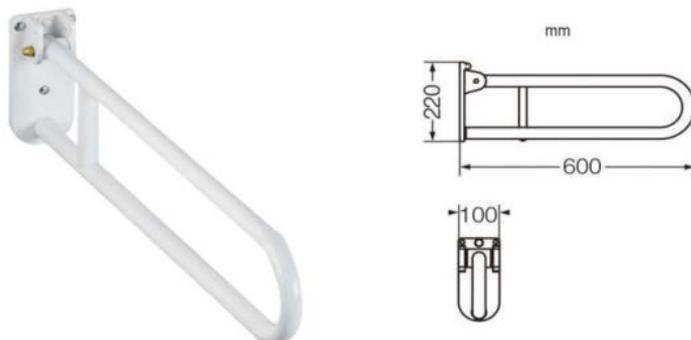
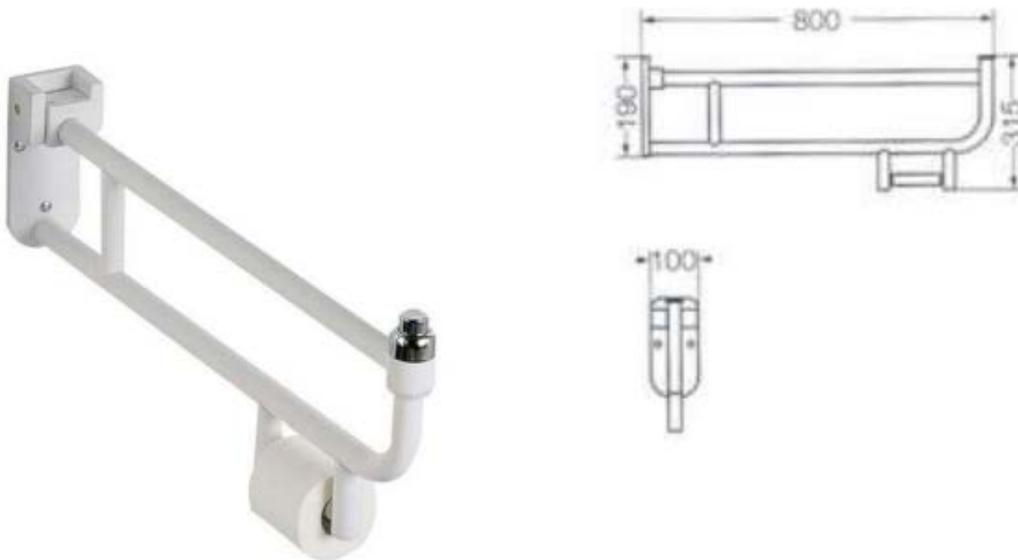
Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

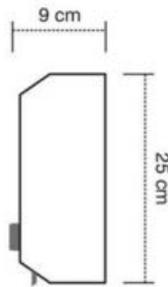
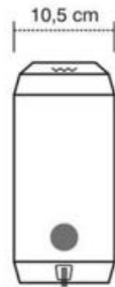
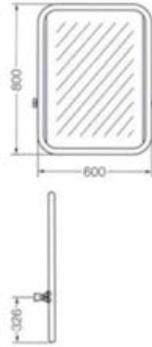
SUBITEM N° 6,11: “ACCESORIOS PARA BAÑO ACCESIBLE”

6.11. El presente subítem comprende la provisión y colocación de accesorios para baño accesible, los mismos deberán ser de primera marca, de primer uso y en perfectas condiciones. Se deberá proveer y colocar los siguientes accesorios:

- 1 (uno) barral fijo de acero revestido en epoxi blanco
- 2 (uno) barral abatible de acero revestido en epoxi blanco.
- 1 (uno) Espejo basculante de acero revestido en epoxi blanco de 80x60 cm.
- 1 (uno) Secador de mano eléctrico con sensor 1800w de acero inoxidable de primera marca aprobado por la inspección.
- 1 (uno) Dispenser de acero inoxidable de jabón líquido.
- 1 (uno) cesto tipo dilpex o similar modelo grande de material de acero inoxidable para colgar de dimensiones 57, x27,5x14 cm.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.





MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

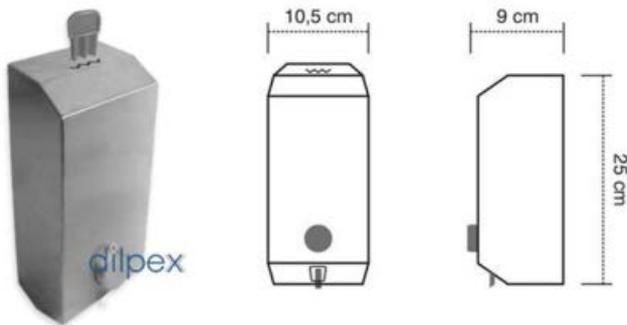
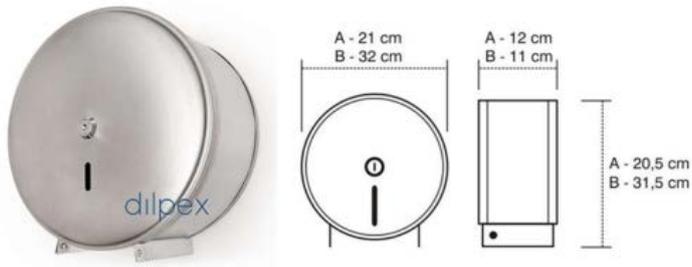
Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,12: "ACCESORIOS PARA BAÑO"

6.12. El presente subítem comprende la provisión y colocación de accesorios para baño, los mismos deberán ser de primera marca, de primer uso y en perfectas condiciones. Se deberá proveer y colocar los siguientes accesorios:

- 1 (uno) Portarrollos de papel de acero inoxidable.
- 1 (uno) Secador de mano eléctrico con sensor 1800w de acero inoxidable de primera marca aprobado por la inspección.
- 1 (uno) Dispenser de acero inoxidable de jabón líquido.
- 1 (uno) cesto tipo dilpex o similar modelo grande de material de acero inoxidable para colgar de dimensiones 57, x27,5x14 cm.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,13: “CAMBIADOR PARA BEBES”

6.13. El presente subítem comprende la provisión y colocación de cambiador para bebés horizontal de polietileno con material atóxico de 90x78x52cm de dimensiones, el mismo deberá soportar hasta 20 kg y contará con sistema de bisagra y amortiguador, cinturón de seguridad, ganchos externos para colgar bolsa de pañales o carteras y bandeja horizontal segura e higiénica para cambiar pañales. El mismo estará fijado según donde indique la inspección de obra.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,14: “CANILLA DE SERVICIO”

6.14. El presente subítem comprende la provisión y colocación de una canilla de servicio tipo esférica metálica 3/4 fv o similar calidad según donde indique en planos correspondientes la misma deberá contar con tapa de acero inoxidable de 15x15 con llave.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7.C CARPINTERIAS**SUBITEM N° 7,1: “V1 0,30x2,00MTS ALUMINIO BLANCO, VIDRIO FLOAT 3+3 TIPO BANDEROLA”**

7.1. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V1 según indicación de planos y de la inspección. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,2: “V2 DOBLE HOJA 2,00X0,30MTS CORREDIZA ALUMINIO BLANCO, VIDRIO

FLOAT 3+3”

7.2. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V2 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,3: “V3 DOBLE HOJA 1,35X1,00MTS CORREDIZA ALUMINIO BLANCO, VIDRIO FLOAT 3+3”

7.3. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V3 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,4: “V4,38 X 0,38 MTS ALUMINIO BLANCO, VIDRIO FLOAT 3+3 TIPO BANDEROLA”

7.4. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V4 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,5: “ P01- 2,00X2,00MTS PUERTA DOBLE HOJA DE VIDRIO 4+4 CON MARCO DE ALUMINIO”

7.5. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P01 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la

Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,6: “P02- PUERTA ALUMINIO BLANCO 0,90X2,00 MTS BAÑO CIEGA”

7.6. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P02 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,7: “P03- PUERTA ALUMINIO BLANCO 1,00X2,00 MTS BAÑO CIEGA”

7.7. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P03 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,8: “A01-PUERTA DE MUEBLE DE GUARDADO”

7.8. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo A01 “Puerta de mueble de guardado” según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,9: “PORTON CORREDIZO METALICO”

7.9. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de un (1) portón corredizo metálico, el mismo se realizará mediante un bastidor de tubos estructurales de sección cuadrada de 50x50x2mm y sus verticales serán de tubos estructurales de mismas dimensiones, ubicadas según planilla de carpintería, las mismas estarán soldadas y perfectamente cepilladas para que la estructura no presente rebabas, la misma estará con dos manos de pintura esmalte sintético de color negro. Contrará con topes en apertura y cierre, con sistema de ruedas inferior y superior de 80

mm o que asegure el buen funcionamiento del portón. Su cerradura será un Cerrojo Corredizo tipo Prive 212 o similar, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación. Se deberán dimensionar y proveer de las vigas guías inferiores y superiores, como así también todas las partes que sean necesarios para el buen funcionamiento del portón, la empresa se hará responsable de su diseño final presentando la documentación gráfica ejecutiva a la inspección y deberá ser aprobada por la misma antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,10: “PORTON DE HIERRO CORREDIZO”

7.10. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de un (1) portón corredizo metálico, el mismo se realizará mediante un bastidor de tubos estructurales de sección cuadrada de 50x50x2mm y un portón corredizo conformado con un bastidor de tubos estructurales 30x30x2mm el mismo deberá incluir herrajes, rieles y rueda a diseñar por la empresa. Estos bastidores deberán estar soldados a una malla Jbb shop 50x50 Diam 4 mm.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,11: “PARASOL DE LISTONES DE MADERA PLASTICA”

7.11. El presente subítem comprende la provisión y ejecución del parasol de listones de madera plástica

WPC90mmx90mm colocadas según plano, las mismas tendrán una malla plástica en el contra frente para evitar el ingreso de animales de Poliamida 5x5 de 90 mm de espesor con una resistencia de 230 kg por m².

Los listones estarán vinculados a la parte superior de la viga compuesta de PGC de la fachada, y en la parte superior se vinculará con la cercha de perfiles PGC 140. Sus vinculaciones deberán ser propuesta por la contratista, las mismas deberán conservar la visual limpia de los listones y ser aprobado por la inspección antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará metro lineal (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8.C. PINTURA

GENERALIDADES

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, se macillara y lijara toda la superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.

Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.

Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 8,1: "PINTURA INTERIOR LATEX LAVABLE"

8.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex interior blanco satinado lavable sobre muros y cielorrasos, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros y cielorrasos. Una vez preparada la superficie, se dejará secar 8 hs, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

9.C. MOBILIARIO

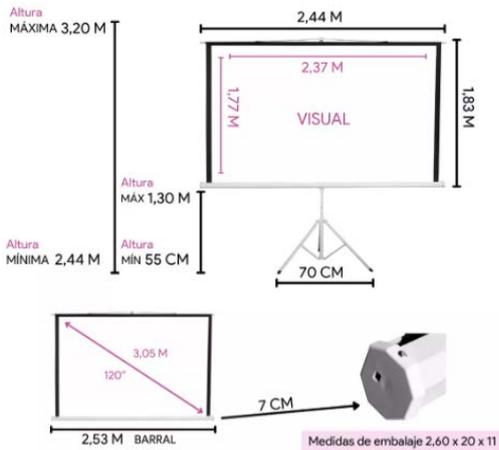
SUBITEM N° 9,1: "PANTALLA PARA PROYECTOR CON TRIPODE 120 PULGADAS Y SOPORTE PARA PROYECTOR"

9.1. El presente subítem comprende la provisión de una pantalla para proyector con trípode de 120 pulgadas, el mismo será compuesto por una tela multicapa con sistema auto-lock de las medidas 2,72 ancho x 1,67 de alto su medida visual será de 2,65x1,50 m las medidas deben ser según la imagen de referencia adjunta en este pliego.

También se deberá proveer Soporte Proyector Techo Pared Extensible Universal Regulable los

mismos deberán ser de primera marca y de primer uso, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación.

PANTALLA 120" CON TRÍPODE



Imágenes referenciales

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,2: “SILLAS PLÁSTICAS TIPO FILEX LISY PLÁSTICA”

9.2. El presente subítem comprende la provisión de sillas plásticas tipo filex Lisy plástica o similar, deberá ser presentada una muestra a la inspección antes de la compra de los mismos y deberá ser aprobada por la misma. Tendrá que ser de color negro y de similares características estéticas de la imagen adjunta en este pliego.



Imagen de referencia

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

10.C. OTROS

SUBITEM N° 10,1: "EXTINTOR CONTRA INCENDIOS ABC 5KG"

10.1. El presente subítem comprende la provisión e instalación de extintor contra incendios ABC 5kg según plano correspondiente. Debiendo cumplir las siguientes características:

- Recargable con válvula de bronce
- Aprobados por la secretaria de política ambiental.
- Cumplimiento con las normas IRAM avalado por sello DPS

La misma deberá incluir soporte de metal para su instalación y chapa baliza reglamentaria obligatoria. El extintor deberá ser de primer uso y con tarjeta de vigencia de 1 año.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

11.C. CARTELERIA

SUBITEM N° 11,1: "CARTEL DE CHAPA C14 CON VINILICO PARA AULA AMBIENTAL 4,30X1,20M"

12.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación un cartel de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 4,30 x 1,20 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas, y las esquinas deberán ser redondeadas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

1D; 2D; 3D; 4D; 5D- PERGOLAS

Para los siguientes subítems se describirá las tareas a realizar en general y puntual en cada una de las pérgolas. Las mismas corresponderán puntualmente a cada una de las pérgolas según ítemizado que le corresponda.

1. DEMOLICIÓN

SUBITEM N° 1,1: “DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE”

- 1.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición parcial de la mampostería existente, se demolerán los tabiques indicados según plano de demolición y todos aquellos que sean necesarios de acuerdo al proyecto. Para ello se deberán apuntalar toda estructura que pueda llegar a correr riesgo de derrumbe. El apuntalamiento tendrá por objetivo asegurar la estabilidad, integridad y supervivencia de la estructura que pudiera encontrarse estructuralmente comprometidas durante los trabajos de demolición estos podrán ser de estructuras metálicas o de madera, las mismas deberán respetar las secciones de los diferentes elementos que sean indicados para soportar los esfuerzos a los que será sometido una vez puesta a la carga.

Los proyectos de apuntalamiento y sus cálculos serán realizados por la Empresa Contratista, y requerirán de la autorización de la Inspección de Obra en forma previa a su instalación en obra. En todos los casos los apuntalamientos se llevarán a cabo sin golpear o forzar los elementos a intervenir. Estas estructuras deberán contar con los arriostamientos necesarios para asegurar su estabilidad. La transmisión de los esfuerzos desde y hacia la estructura provisional se hará empleando tacos de madera. La transmisión de los esfuerzos del edificio al apuntalamiento y de éste al piso, se hará mediante tacos de madera que eviten el efecto de punzonamiento. Estas estructuras deberán contar con los arriostamientos necesarios para asegurar su estabilidad. Salvo casos excepcionales, no se permitirá la circulación de personal debajo de los andamios cuando se está trabajando sobre ellos. Cuando los andamios estén ubicados próximos a los muros se cuidará no afectar sus paramentos, no se permitirá apoyarlos sobre los mismos.

La demolición se deberá ejecutar con personal especializado para esta tarea, conjuntamente con el

uso de herramientas de demolición como ser masas picos. La carga y retiro de los escombros será de pura y exclusiva responsabilidad de la contratista.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m³), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,2: "DEMOLICIÓN DE SOLADO EXISTENTE"

- 1.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición de solado existente y/o remoción total o parcial del solado y contrapiso existente en mal estado, o el que resulta considerado como necesario para el proyecto, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, Re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,3: "DEMOLICIÓN DE CUBIERTA DE H°A°"

- 1.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la demolición de la cubierta de hormigón armado según planos correspondientes.

Los sobrantes de materiales se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

SUBITEM N° 1,4: "DEMOLICIÓN DE CUBIERTA DE TEJA Y ESTRUCTURA DE MADERA"

- 1.4. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario

para la demolición de la cubierta de teja y estructura de madera existente, según planos correspondientes.

Los sobrantes de materiales se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2. ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

SUBITEM N° 2,1: "BASES AISLADAS DE H°A°"

- 2.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de las bases de las estructuras metálicas, las mismas deberán ser calculadas por la contratista para cada una de las pérgolas y tendrán que ser aprobadas por la inspección antes de su ejecución.

- Los hierros deberán ser de dimensiones según cálculos ADN 420.

-El hormigón deberá ser H 21 o superior según cálculos.

Se deberá contemplar la excavación para las mismas y el retiro de cualquier sobrante por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m³), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: "DINTEL DE H°A°"

- 2.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de dinteles de H° A°, los mismos se dimensionarán según cálculos y se deberán ejecutar en donde se genere una apertura de vano, según donde indique en los planos correspondientes o donde se lo requiera. Su terminación final deberá ser similar al muro en el que se encuentra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m³), ejecutado y terminado aprobado por la

Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,3: “CORDON PERIMETRAL H°A° 0,10 X 0,15 MTS”

- 2.3. El presente subítem comprende la ejecución de cordones que contienen solados, según lo indicado en los planos correspondientes.

Para la ejecución del cordón se utilizará moldes metálicos en buen estado. La Contratista dosificará la mezcla que utilizará para la confección del hormigón, empleando un contenido de cemento no menor de 350 kg/m³ de hormigón. Se le colocará armadura longitudinal constituida por 2 Ø6mm., y tendrá estribos de Ø6mm. Cada 30cm. Se incluye todas las tareas previas al hormigonado de cordones para garantizar su integración con la vereda. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en los planos correspondientes.

Las mismas deberán vincularse con las bases de la pérgola, funcionando como encadenado además de contención del solado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml), de cordón perimetral aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,4: “BANCO DE H°A° IN SITU H:7 CM”

- 2.4. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de los bancos de hormigón armado insitu cuyas dimensiones según los planos correspondientes

Previo a su ejecución la empresa deberá presentar mediante documentación gráfica detalle constructivo del banco, planteo de armadura, sus dimensiones y calculo, así también como la resistencia del hormigón a emplear. Su ejecución será sobre los muros perimetrales existentes, para ello se deberá contemplar su vinculación y ser aprobada por la inspección.

Se empleará hormigón in-situ, dosificación 2:5:5, cuidando no exceder la relación agua/cemento para asegurar la calidad del material terminado. Deberá ser vibrado con vibrador de inmersión asegurando una adecuada compactación y evitando la formación de paneles o nidos. El tamaño máximo nominal del agregado grueso será de 20mm. La definición superficial del hormigón deberá ser de una calidad tal que sea adecuada para un hormigón visto, asegurando una superficie continua a la vista y lisa al tacto. Para esto se deberá tener especial cuidado en la ejecución, armado y desarmado de los encofrados a utilizar.

Se deberán usar separadores plásticos. El tiempo de fraguado dependerá de las condiciones climáticas del momento, su correcto proceso es responsabilidad únicamente de la empresa contratista. La terminación será alisada con llana metálica.

Para el encofrado se deberá utilizar fenólico laminado negro sin uso, para garantizar la uniformidad y prolijidad de la terminación superficial.

Deberá utilizarse aceite o desencofrante sobre las tablas y se deberá evitar que se ensucie la

armadura o malla.

Se asegurará la limpieza y el mojado abundante desde 24hs antes del hormigonado. Las juntas de hormigonado se limpiarán con aire comprimido a satisfacción de la Inspección de Obra.

El desencofrado se efectuará no antes de lo establecido en el artículo 12.3.3. del reglamento CIRSOC 201.

Cualquier pieza hormigonada que no verifique las tolerancias deberá ser demolida si a juicio de la Inspección de Obra ello fuere procedente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

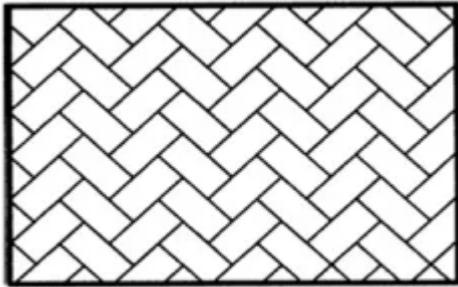
Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3. SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SOLADO DE BLOQUE DE HORMIGÓN”

- 3.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del solado de bloques de hormigón, como así también la construcción del mismo. Los bloques del solado que cumplan la función o ubicación para tránsito peatonal, deberán ser de 20x30cm (o dimensiones similares), y pueden ser considerados en 6cm de espesor. Las piezas de hormigón deberán corresponderse con la terminación indicada en las imágenes referenciales del plano correspondiente. Nótese que el presente ítem incluye la provisión y colocación del pavimento de bloques con su respectivo relleno y compactación de 6cm tosca apisonada sobre el desmonte realizado en el ítem 1,2 “Demolición de solado existente”, respetando los niveles del proyecto. Luego se procederá a colocar la cama compactada de 3 cm de arena sílicea gruesa y limpia de granulometría comprendida entre 0,5 mm y 3 mm, exenta de impurezas y sales solubles, una vez compactada la cama de arena se procederá a colocar los bloques manualmente siguiendo el patrón de colocación será el denominado “espina de pescado”, armado a 45° del eje de la vía. Es recomendable tomar piezas de varios pallets simultáneamente, y por capas verticales, para evitar la segmentación de los tonos y lograr una regularidad visual del solado. No es aconsejable colocar piezas de tamaño menor a 1/4 del adoquín. Si la distancia entre una pieza entera y el borde es inferior a 4 cm, el hueco correspondiente puede llenarse con mortero de cemento y arena. La junta entre piezas estará comprendida siempre entre 3mm y 5mm como máximo. Sobre la base de estas tolerancias el colocador podrá realizar los ajustes a efectos de mantener las alineaciones. La colocación de los adoquines se realizará evitando terminantemente pisar la capa de arena. Para ello, los operarios trabajarán accediendo al frente de colocación a través de la parte ya ejecutada, procurando no concentrar cargas debidas a apilamiento de material cerca del borde (depositar adoquines a más de un metro detrás del frente de avance). No se colocarán adoquines sobre camas de arenas encharcadas o excesivamente húmedas. El posicionamiento y nivelación de cada bloque se efectuará con mazo de goma. A fin de compactar el solado deben efectuarse dos o tres pasadas (ortogonales entre sí) de una placa vibratoria o bandeja vibrante provista de suelas de neopreno para evitar el daño de las piezas luego de esta secuencia de compactación arena, se extenderá sobre el pavimento utilizará arena sílicea fina y limpia, de granulometría menor a 2mm, procurando el

relleno de las juntas mediante el barrido de la misma sobre la superficie del firme. No se utilizará agua en esta etapa. La distribución de la misma se efectuará con cepillos de cerda dura. El sobrante deberá ser retirado previo al reingreso del equipo de compactación. Por último, se realizará la compactación final de la superficie con dos o tres pasadas del equipo de densificación. Tras cada pasada se comprobará el estado de las juntas, añadiendo arena a medida que ésta va introduciéndose en las juntas. Finalizada la compactación se procederá a rellenar con arena las juntas que hubieren quedado sin colmatar. Por último, se lavará toda la superficie con agua para facilitar el apelmazamiento del árido y dejar la superficie en condiciones de ser liberada al tránsito.



"Espina de pescado a 45°"

Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: "GRANZA CERAMICA ROJA"

- 3.2. El presente subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, materiales, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de granza cerámica roja en las áreas que indique la Inspección de Obra y los planos que conforman la presente licitación, con posterioridad a la ejecución de los cordones de hormigón que funcionarán a modo de contención según el sub-ítem 3.2 "Cordón perimetral de H° A° 0,10X0,15h mts".

Cabe aclarar que la colocación de la granza incluye el siguiente procedimiento:

METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

- Replanteo a cargo de la contratista y supervisado/aprobado por la Inspección de Obra.
- Desmalezamiento y limpieza del sector a intervenir.
- Colocación de herbicida en toda la superficie.
- Colocación de manto geotextil fijada en todo el perímetro y eje del sendero.
- Granza cerámica roja/gris. Se volcará granza hasta alcanzar los 8 cm. El mismo deberá estar por debajo del cordón perimetral.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos

los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4. MAMPOSTERIA

SUBITEM N° 4,1: “ MURO DOBLE DE LADRILLO HUECO 12X18X33”

- 4.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del muro doble de ladrillo hueco 12x18x33, A colocar según planos en muros interiores, permitiendo pasar instalaciones donde se requiera.

Los ladrillos huecos del tipo cerámico estarán constituidos por una pasta fina, compacta, homogénea, sin estratificación, fabricados con arcillas elegidas, bien prensados y bien cocidos y no contendrán núcleos calizos u otros.

Sus aristas serán bien rectas y sus caras estriadas, para la mejor adhesión del mortero.

Se ajustarán a las Normas IRAM N° 12558 y complementarias y serán de las mejores calidades obtenibles en plaza y de marca O procedencia aceptadas por la Inspección de Obras.

Las tolerancias de variación de las medidas de los ladrillos no excederán del 1% en más o menos.

Estos ladrillos estarán expuestas a la carga de los bancos de hormigón y la carga viva que se le aplique.

La mampostería se reforzará con hierros 2 de 8 mm cada tres hiladas, con mortero 1:3, anclados convenientemente a las columnas y se dejarán pelos para vincularlos a los bancos de hormigón.

Su primera hilada contará con un recubrimiento de mortero hidrofugo, conformándose un cajón hidrofugo.

Los ladrillos deberán trabarse a la perfección conformando un muro que resista las cargas que allí se efectúen.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: “REVOQUE A REPARAR”

- 4.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la reparación de los revoques sueltos, grietas, o huecos.

Se deberá golpear las paredes con la mano y de observarse huecos en los mismos se deberá proceder a su remoción de estos, para luego proceder a su reparación. En el caso de revoques saturados por humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:3 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo.

Si se observan fisuras en los revoques tanto interiores como exteriores, se debe limpiar bien la superficie para dejarla libre de polvo y luego se procederá al sellado de la misma con un sellador elástico de marca reconocida capaz de absorber los movimientos y a la vez inhibir el paso de la humedad.

En casos de encontrar grietas más profundas, se deberá proponer una solución por escrito y ser aprobada por la inspección de obra.

Su terminación final será la indicada para la aplicación de revestimientos y pintura en los lugares que el plano de proyecto lo requiera.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará de manera global (gl), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5. REVESTIMIENTOS Y PINTURA

GENERALIDADES

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, se macillara y lijara toda la superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.

Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.

Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 5,1: "PINTURA LATEX EXTERIOR"

- 5.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex exterior blanco satinado, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros. Una vez preparada la superficie, se dejará secar 8 hs-, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: “ PINTURA SINTETICO 3 EN 1 COLOR NEGRO”

- 5.2. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura sintético 3 en 1 color negro sobre las superficies metálicas, las mismas deberán estar prepintadas y luego se colocará dos manos de pintura 3 en 1 color negro de primera marca aprobado por la inspección, las mismas deberán respetar el tiempo de secado entre mano y mano y se deberán dejar la superficie homogénea, sin ningún tipo de rayón o pincelada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,3: “ REVESTIMIENTO PIEDRA VOLADURA MAR DEL PLATA AMARILLA”

- 5.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del revestimiento de piedra voladura mar del plata amarilla.

Se deberá realizar mediante mano de obra calificada, las placas deberán guardar uniformidad de tamaño, color y terminación en todas sus partidas. Los mismos deberán presentar siempre superficies regulares, dispuestas siempre según las pendientes, alineación, y cotas de nivel determinadas en los planos correspondientes. Se deberán incluir todos los elementos necesarios para la completa y correcta realización del trabajo, aun cuando los mismos no estuvieren específicamente mostrados en planos.

Sobre la mampostería terminada con revoque grueso y fino se colocarán, previo haber impermeabilizado las piezas en todas sus caras con Sikaguard 700 S, aplicándolas con pegamento Klaukol o similar impermeable. Las piezas deben ser perfectamente colocadas, se alinearán en los ejes de las juntas, absorbiendo éstas cualquier diferencia dimensional en las placas y se rechazarán aquellas que a solo juicio de la DIRECCIÓN TÉCNICA estén mal alineadas o mal niveladas.

Luego se procederá al tomado de juntas vertiendo un mortero líquido de cemento (600Kg/m³) con agregado de arena fina cuidando de no rebasar las mismas. Se concluirá con un barrido de arena fina seca, logrando una perfecta limpieza. Las juntas no podrán ser de un espesor mayor a 2 mm.

Se deberán incluir todos los elementos necesarios para la completa y correcta realización del trabajo, aun cuando los mismos no estuvieren específicamente mostrados en planos.

Los trabajos que a juicio de la DIRECCION TECNICA estén mal ejecutados serán removidos y vueltos a ejecutar.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m²), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,4: “ REVESTIMIENTO DE BANCO DE HORMIGON IN SITU MADERA PLASTICA W PC 100X20MM”

- 5.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del revestimiento de madera plástica WPC de dimensiones 100x20mm de color cedro, las mismas serán utilizadas para la cubierta de la pérgola. Deberá ser de madera plástica maciza y se deberá presentar al menos dos muestras antes de su ejecución. La misma deberá estar aprobada por la inspección previo a su ejecución. Deberán contener materiales plásticos reciclados.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6. ESTRUCTURA METALICA

SUBITEM N° 6,1; 6,2;6,3 “ ESTRUCTURA DE TUBOS ESTRUCTURALES”

-Los presentes subítem comprende la provisión y colocación de las estructuras de tubos estructurales correspondientes a las pérgolas, sus dimensiones serán según documentación gráfica correspondiente e itemizado.

Las mismas estarán compuestas por pórticos de estructuras metálicas fabricados principalmente por caños de acero de sección según diseño y cálculo de 2mm de espesor.

Toda la estructura estará soldada y no deberá presentar rebabas en sus uniones, las mismas serán dispuestas según lo especifica la documentación gráfica.

Se deberá pintar toda la estructura metálica con antióxido y pintura esmalte sintético color negro.

Las estructuras se vincularán químicamente mediante planchuelas de andaje de 4 mm con 4 varillas roscadas a las fundaciones de hormigón armado según calculo.

Las dimensiones de las piezas están sujetas a cálculo que garantice su integridad y estabilidad, siendo la misma responsabilidad de la empresa contratista. Si del resultado de los cálculos surgieran medidas de Hormigón, secciones de acero o secciones de la estructura metálicas mayores a los previstos en las Especificaciones Técnicas, se adoptará el del cálculo estructural definitivo, como así también si la estructura lo requiera se deberán realizar todos los refuerzos pertinentes, no pudiendo en este caso la Contratista, reclamar algún adicional por este aspecto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4: “ DINTEL COMPUESTO DE DOBLE PERFIL DOBLE T°”

- 6.4. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de dinteles de doble T, el dintel estará compuesto por doble perfil IPN del 100 o según cálculos, en caso que sea mayor el esfuerzo a recibir se adoptará la sección del IPN correspondiente a los cálculos, no se podrá solicitar algún adicional por lo antes mencionado. Esta

Esta tarea se realizará en una etapa anterior a la demolición de los vanos, para ello se deberá contemplar el apuntalamiento de toda estructura con riesgo a derrumbarse, se picará un lado de la mampostería para poder colocar el perfil IPN correspondiente a los cálculos y luego de colocarse el primer perfil, se deberá demoler el otro lado de la mampostería y colocar el segundo perfil IPN, una vez adintelado el vano, se revocará con una mezcla de mortero de cemento y arena. Y se podrá proceder a la demolición del vano.

Los perfiles deberán apoyarse en la mampostería como mínimo un 15% de la luz del perfil, caso que no se pueda, el contratista deberá presentar una propuesta para ejecutar esta tarea.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (ml.), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7. CUBIERTA

SUBITEM N° 7,1: “MADERA PLÁSTICA WPC 100X20MM COLOR CEDRO”

- 7.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del revestimiento de madera plástica WPC de dimensiones 100x20mm de color cedro, las mismas serán utilizadas para el revestimiento de los bancos. Deberá ser de madera plástica maciza y se deberá presentar al menos dos muestras antes de su ejecución. La misma deberá estar aprobada por la inspección previo a su ejecución.

Deberán contener materiales plásticos reciclados.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8. MOBILIARIO

SUBITEM N° 8,1: “MESA PREFABRICADA TIPO DURBAN CHACABUO O SIMILAR”

- 8.1. El presente subítem comprende la provisión e instalación de mesas prefabricadas tipo Durban Chacabuco o similar, las mismas deberán ser aprobadas por la inspección antes de su ejecución. Incluye Dado de hormigón para su fundación. Las medidas y características deberán ser iguales o similares a la imagen adjunta en este pliego. El mobiliario una vez colocado no deberá representar ningún desperfecto, ni rayaduras, ni grietas, ni golpes, en caso que la inspección lo indique se deberá reemplazar la pieza y el contratista se deberá hacer cargo de todos los costos por su cambio sin exigir algún adicional.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: “BANCO PREFABRICADO TIPO DURBAN CHACABUCO O SIMILAR”

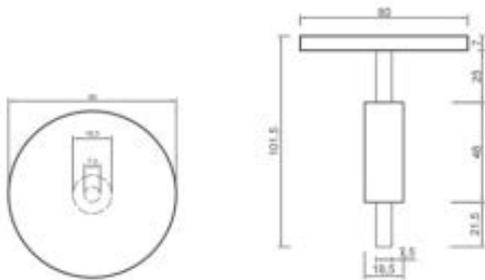
- 8.2. El presente subítem comprende la provisión e instalación de bancos prefabricados tipo Durban Chacabuco o similar, las mismas deberán ser aprobadas por la inspección antes de su ejecución. Incluye Dado de hormigón para su fundación. Las medidas y características deberán ser iguales o similares a la imagen adjunta en este pliego. El mobiliario una vez colocado no deberá representar ningún desperfecto, ni rayaduras, ni grietas, ni golpes, en caso que la inspección lo indique se deberá reemplazar la pieza y la contratista se deberá hacer cargo de todos los costos por su cambio sin exigir algún adicional.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

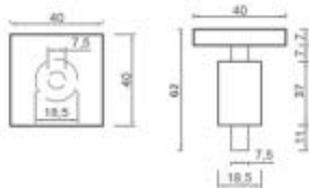
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.



MESA



BANCO



PESO

MESA 125 Kg
BANCO 48 Kg

MEDIDAS

MESA 80 x 101,5 cm
BANCO 40 x 62 cm

TERMINACIONES

LISO | PIEDRA EXPUESTA | PULIDO

COLORES



CONJUNTO CHACABUCO

El conjunto de mesas y bancos Chacabuco son piezas en H²A°, con dos singularidades. La contraposición de dos geometrías distintas, círculo - cuadrado, que le dan un aire descontracturado al conjunto. Además de la utilización de dos materiales distintos, hierro y hormigón.

Imagen referencial al subitem 8,1; 8,2

9. CARTELERIA

SUBITEM N° 9,1: "CARTEL DE PERGOLA"

10.1. El presente subitem comprende la provisión y colocación del cartel de cada una de las pérgolas, sus dimensiones serán de 1 metro de ancho por 1,10 metros de alto, su soporte se realizará con madera plástica WPC de dimensiones 100x20mm de color cedro, las cuales se vincularán una a las



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

otras mediante dos tablas de madera plástica de WPC y estas se atornillarán a la mampostería con sus respectivos tarugos y dimensiones. Sobre el soporte se proveerán y colocarán los carteles de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,95 m x 1,00 m. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Especificaciones Técnicas**

Número:

Referencia: Especificaciones Técnicas - Parque Ambiental Bahía Blanca - Proyecto PNUD ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 129 pagina/s.